

BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

EL MEDIO GEOGRÁFICO EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

CONFERENCIA

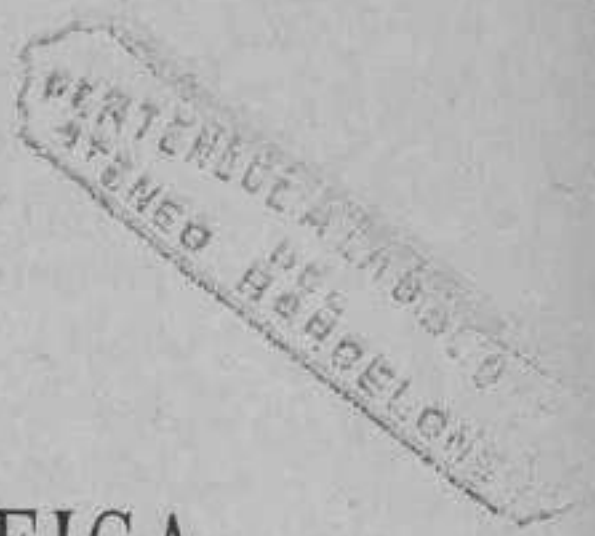
LEÍDA POR EL

Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker

en sesión pública de la Real Sociedad Geográfica
el día 10 de Abril de 1916.

SEÑORAS Y SEÑORES :

Recorriendo las páginas de nuestra Historia, ora iluminadas por el sangriento resplandor de grandes triunfos, ora entenebrecidas por las sombras de inmensos desastres; contemplando la rapidez y aun la facilidad con que ascendemos en ocasiones á los cielos del poderío y de la grandeza, y la rapidez y la facilidad también con que otras veces bajamos á los infiernos de la decadencia y de la ruina, como débil barquilla á la cual las encrespadas olas levantan sobre montañas de espuma que parecen



tocar el firmamento, para luego dejarla caer en profundidades que semejan abismos sin fondo; viendo la infinita variedad de hechos contradictorios que se desarrollan en nuestro accidentado suelo; analizando nuestro carácter, mezcla de atrevimientos inauditos que sorprenden, de arranques de heroísmo que maravillan, de debilidades inconcebibles y de desfallecimientos mortales; apreciando, en fin, en su conjunto nuestra actuación en los diversos períodos de nuestra existencia nacional, surge lógicamente la pregunta de cuál ha sido la causa de tan profundos y repentinos cambios y de tan opuestas y extremas situaciones.

Porque, es verdad, todos los pueblos registran en su historia múltiples vicisitudes; todos han tenido éxitos y fracasos; todos han gustado las alegrías del triunfo y disfrutado los esplendores de la prosperidad, y todos han sentido los dolores del vencimiento y las amarguras del desastre. El camino del progreso no es una línea recta ni está cubierto de flores, sino que, á la luz de tantas centelleantes ideas como lo iluminan, puede verse que está regado de sangre y sembrado de huesos de los que al caer en la lucha, con el sacrificio de sus vidas, hacen que la humanidad pueda seguir adelante, para llegar, en la consumación de los siglos, á las regiones infinitas del bien, de la verdad y de la justicia. Pero si otros pueblos han caído, su caída ha tenido lugar después de largo período de prosperidad, y no les ha impedido levantarse de nuevo y volver á ver brillar en su cielo el sol de la gloria y de la grandeza, y España, en cambio, comenzó á caer cuando puede decirse que aun no había logrado llegar á la cima, y cayó rápidamente, totalmente; cabría afirmar que de un modo definitivo, porque de su caída no ha logrado levantarse ni recuperar la posición que ocupó en el mundo. ¿A qué es debida esa diferencia?

Hace ya años, en otro lugar, tratando concretamente del origen de la decadencia española, hube de afirmar que la pobreza del suelo, la condición de los gobernantes,

los errores cometidos en la dirección de la política exterior, pudieron influir, influyeron seguramente, pero no fueron la causa determinante de nuestra caída, y que sobre todas estas causas y algunas otras que cabría enumerar, existió una fundamental que actuó incesantemente, y fué la persistencia de las varias nacionalidades, el hecho singularísimo de que mientras las demás naciones tendían á la unidad, hasta llegar á constituir Estados poderosos, nosotros persistimos en la división y en el fraccionamiento, y divididos y fraccionados surgieron los antagonismos, y todo esto fué causa de debilidad é hizo imposible la lucha con los pueblos que habían logrado fundir todos sus elementos en una unidad superior.

Pero si esto basta para justificar nuestra caída, ni nos da el fundamento de la persistencia de esas nacionalidades, ni explica todos esos hechos contradictorios á que antes aludía, ni la oposición de caracteres que se observa en nuestra población. Los hechos, aisladamente considerados, podrán explicarse mejor ó peor atendiendo de un modo exclusivo al elemento humano; pero los grandes procesos históricos, los cambios que influyen decisivamente en la vida de los pueblos, las transformaciones que experimentan las nacionalidades, hasta la misma existencia de éstas, no son obra exclusiva del hombre, el cual vive sobre la tierra, y si puede descender á las entrañas de ésta para descubrir sus misterios y arrancarla sus riquezas, como puede elevarse por los aires y cruzar el espacio, ni abajo ni arriba, en ninguna parte, puede prescindir del elemento geográfico.

Así se ha reconocido desde los tiempos antiguos, y porque se reconocía así, afirmó Hipócrates que la forma del cuerpo y las disposiciones del alma respondían á la naturaleza del terreno, aunque sin desconocer la influencia de la educación; doctrina con la que coincidió Platón, y que sostuvieron, más ó menos modificada, en pleno Renacimiento, Bodin y Huarte. Así lo han sostenido, en el siglo xviii, Feijóo, Montesquieu, Cabanis, Humboldt, Her-

der, Volney y otros muchos historiadores y filósofos, con cierta tendencia materialista por parte de estos últimos; y sobre esa doctrina han discurrido posteriormente, con vario y opuesto criterio, hombres como Ritter, Michelet, Buckle, Reclus, Ratzel, Guyot, Peschel, Roscher, Draper, Payne, Metchnikoff, Hellwald y otros no menos ilustres, que sería enfadoso enumerar.

Ahora bien; si es un hecho cierto y positivo que el hombre no puede prescindir del elemento geográfico, y que la raza, la naturaleza del suelo, la índole del clima, el curso de los ríos, el sistema orográfico, la vecindad ó alejamiento del mar y la extensión de las costas, todo, en fin, influye en la condición de los pueblos, claro es que el desarrollo de la actividad del hombre á través de los tiempos no puede menos de estar influenciada por todos esos elementos, siquiera sea en razón inversa al de la cultura y el progreso de los pueblos. Y siendo esto así, ¿no es verdad que el medio geográfico en que se desarrollan los sucesos tiene una gran importancia para el historiador, y que éste necesita estudiarlo para poder apreciar debidamente el origen de los hechos y juzgar con acierto la acción de los Gobiernos y de los pueblos?

He aquí, señores, indicada la tesis acerca de la cual, y refiriéndome principalmente á la Historia de España, me propongo someter á vuestra ilustrada atención algunas consideraciones, y nada más que algunas consideraciones, porque si pretendiese hacer un estudio completo de la materia—en el supuesto, que desde luego rechazo, de que yo fuese capaz de hacerlo—, y aunque abusase de vuestra benevolencia, necesitaría emplear para ello una serie de conferencias.

Tendría que analizar cómo se ha formado el pueblo español por la convivencia y consiguiente amalgama de otros tan distintos como el ibero, el celta, el fenicio, el griego, el cartaginés, el hebreo, el romano, el germano-eslavo y el árabe, indicando la acción de cada uno, y se-

ñalando cómo los tres últimos, especialmente, han dejado marcada su huella, aunque no por igual en todas las regiones. Habría de exponer la naturaleza del suelo, hablando de la formación de la Península por la desaparición de la Atlántida y el rompimiento del istmo que nos unía al Africa; estudiando la existencia de esos mares interiores ó grandes lagos, que hasta ahora parecía indiscutible, y respecto de los cuales, cuando menos del que se suponía ocupó la meseta castellana, surgen hoy grandes dudas y se ofrecen muy fundadas objeciones, y mostrando la infinita variedad del terreno, que semeja un mosaico, en el cual han dejado perceptibles huellas todas las edades del planeta; variedad que da á nuestras tierras condiciones tan distintas. Me vería precisado á señalar la índole de nuestros ríos, que á juzgar por los datos que nos suministra la Historia, han sufrido importantes cambios, pues se sabe que el Guadalquivir era navegable hasta Córdoba ó Montoro, y el Ebro parece que lo era hasta Logroño; ríos que, corriendo por lechos de enormes desniveles y chocando con la resistencia que les ofrecen las montañas, tienen carácter torrencial y curso muy sinuoso. No podría dejar de hablar del aspecto orográfico de la Península, para señalar cómo nuestras cordilleras dividen el territorio en cuatro porciones: dos más pequeñas al Norte y al Sur, separadas por las montañas que determinan las vertientes cortas y rápidas al Cantábrico y al Mediodía, y otras dos, mayores y más importantes, cuyas cordilleras divisorias determinan las vertientes al Atlántico y al Mediterráneo, y aun esta última podríamos considerarla dividida en dos por el macizo del Maestrazgo. Tendría que ocuparme de las costas, no muy fáciles, no muy accesibles, verdaderamente inhospitalarias en no cortas extensiones, y cuyo desarrollo, de más de 3.000 kilómetros, da á la Península excepcional valor marítimo, porque la pone en directa y libre comunicación con todo el mundo: por el Mediterráneo, que falsamente se ha creído que era sólo el mar del mundo antiguo, el mar del

pasado, cuando su importancia crece de día en día, y por el Atlántico, el mar tenebroso entre cuyas sombras descubrió España las vírgenes tierras americanas, que representan el porvenir. Y en fin, forzoso me sería hacer mención del clima, tan variado que permite el cultivo de toda clase de plantas y de arbustos, desde los propios del África, en las abrasadas llanuras de la Andalucía baja, hasta las peculiares del centro de Europa y del Norte, en las eternamente verdes montañas vascas y asturianas.

El examen detenido de todos estos puntos me obligaría á dar grandes proporciones á mi trabajo; pero no he de acometerlo. Además, para mi objeto en estos momentos me basta con las anteriores indicaciones, porque de ellas, con sólo esa sumarísima exposición, habréis ya comprendido el fundamento de mi tesis.

Si el historiador ha de explicarse la psicología del pueblo español, necesita conocer cómo se ha formado éste, la influencia ejercida por cada una de las razas mencionadas, los puntos en que respectivamente han dominado y su mayor ó menor resistencia á las sucesivas invasiones y á los naturales efectos del tiempo; y uniendo esto á la naturaleza del terreno, á las condiciones del clima, á la índole de sus sistemas orográfico é hidrográfico, le explicarán el carácter industrioso y emprendedor del catalán, la rudeza y la altivez del aragonés, la vivacidad y la ufanía del vasco, la seriedad y la entereza del castellano, la melancolía y la paciente laboriosidad del asturiano y del gallego, la firmeza ruda y noble del navarro y la indolencia africana y la exuberante imaginación del andaluz, que bajo un exterior de alegría que encanta encierra tesoros de sentimientos que conmueven hondamente el alma. Y de esta misma diferencia de caracteres deducirá por qué en su conjunto el pueblo español, vanidoso en la exterioridad, caballeroso en el fondo, arrojado en la acción, pasa á veces, casi sin solución de continuidad, del entusiasmo exaltado y de los arranques de heroísmo á la apatía, á la indolencia, al desfallecimiento, al pesimismo; por qué,

mezcla de D. Quijote y de Sancho Panza, sueña unas veces con las más temerarias empresas, y se entrega otras al positivismo más grosero ó al indiferentismo más absoluto; por qué es al propio tiempo la patria de San Ignacio de Loyola y de aquellos místicos como Juan de Avila, el *Apóstol de Andalucía*; Fray Luis de León, el dulcísimo cantor de *La vida del campo*; San Juan de la Cruz, el *Doctor extático*; Fray Luis de Granada, el autor del *Memorial de la vida cristiana*, y sobre todos, la mística Doctora de Avila, cuyas palabras «pegan al alma fuego del cielo, que la abrasa y deshace», y la patria de heterodoxos como Juan Valdés, Francisco de Encinas, el Doctor Juan Díaz, Miguel Servet, Alfonso Lincurio, el Doctor Egidio, el Bachiller Herrezuelo, y no cito al Doctor Cazalla, cuyo proceso fué tan ruidoso, porque la crítica moderna tiene grandes motivos para reservar su juicio acerca de esa interesante figura; y en fin, por qué, habiendo sido nuestra Historia del siglo xvi un milagro de la energía humana, como ha dicho Oliveira Martins, es nuestra Historia del siglo xvii tan triste, tan sombría, tan vergonzosa, que cabe decir que en ella no hay más luz que la que reflejan con su gloria los artistas y los dramaturgos.

Pues si á esos motivos de oposición y de antagonismo se suman las enseñanzas que se deducen de los sistemas orográfico é hidrográfico de la Península, se comprende fácilmente por qué los restos de aquel Imperio visigodo hundido en las aguas del Guadalete—del Guadalete y no del Barbate, como una crítica antigeográfica y antimilitar ha querido sostener—, se disgregan en múltiples núcleos de resistencia y dan origen á las varias nacionalidades peninsulares, al Reino asturiano-leonés y al Reino de Navarra, y á los Condados de Castilla, de Aragón y de Barcelona, desde los cuales se inicia casi al propio tiempo por el Norte y por el Este la obra de la Reconquista, obra esencialmente política y no religiosa, como aun se afirma por algunos, porque durante ella lucharon cien veces los cristianos al servicio de los moros y los mo-

ros á las órdenes de los cristianos; por qué damas cristianas se unieron á Príncipes musulmanes, como Egilona, la viuda de D. Rodrigo, con Abdel-aziz ben Muza; cómo Doña Sancha, hija del Conde de Aragón, Aznar Galindo, con el Rey de Huesca, Mahommad Attawil; cómo Doña Dadilde, hija del Rey navarro Jimén Garcés, con Muza, hijo de los anteriores; cómo la hija de Sancho II de Navarra, con Almanzor; cómo Doña Ónneca, nieta de Iñigo Arista, con el Príncipe cordobés Abdallá, y cómo Aurora la vascongada, con Alháquem II; y á su vez Princesas musulmanas compartieron el trono de Monarcas cristianos, como la bellísima Zaida, hija del Rey de Sevilla, Ebn Abed, que casó con Alfonso VI, el insigne conquistador de Toledo. No fué una lucha de carácter religioso—salvo contados momentos, como en las Navas, en la vega de Granada, etc.—, sino una lucha esencialmente política: comenzó siendo una guerra civil, y una guerra civil fué casi hasta el final. Cristianos y musulmanes convivieron de tal suerte, que si la lengua romance nacional fué de uso común en toda la España musulmana, no sólo entre el vulgo sino entre la nobleza y aun en los mismos palacios de los Monarcas, el lenguaje de los moros, aunque más difícil, debió también extenderse entre los cristianos, como lo indica el que Juan Hispalense tradujese al árabe las Sagradas Escrituras, el que en árabe escribiese su colección canónica el presbítero Vicencio, y que el Obispo Recemundo trazase también en árabe su calendario.

Me he detenido en este punto, fijando el verdadero carácter de la Reconquista, no por mero capricho de sostener una tesis, sino porque de la índole de esa guerra de ocho siglos se deducen importantes consecuencias, pues es evidente que si la lucha hubiera sido alimentada y sostenida principalmente por la idea religiosa, habrían permanecido aislados ambos pueblos y el elemento árabe no hubiese podido ejercer en nuestra población la influencia que indiscutiblemente ejerció. Por no haber sido la oposición de las religiones la causa principal de tan porfiada

contienda, pudieron mezclarse en tantas ocasiones árabes y españoles y dejar aquéllos en nuestra sangre, en nuestras costumbres, en nuestro idioma y en nuestra cultura huellas tan indelebles de su paso por la Península.

Aunque se explique que al desaparecer el Imperio visigodo, rotos los lazos, no muy fuertes entonces, del poder político, recobrasen toda su fuerza los tradicionales gérmenes de división que aquél encerraba en su seno, no por ello dejó de entrañar un gran retroceso la formación de las nuevas nacionalidades; y ese retroceso se agrandó por los antagonismos, las rivalidades y las luchas que no tardaron en surgir entre los nacientes Estados. Verdad es que Castilla fué extendiendo sus fronteras, no sólo por la obra de la Reconquista, sino por la unión á aquélla de Asturias, León, Galicia y Navarra; pero aunque llegó á ser el mayor Estado peninsular, la independencia de Portugal, que la alejó del mar en gran parte, y la subsistencia del Reino de Aragón y del Condado de Barcelona impidieron la unidad, manteniéndose así la división trazada por la cordillera Ibérica, y la especialidad, por tanto, de las distintas civilizaciones que caracterizaban á las dos vertientes al Mediodía y al Atlántico.

Los pueblos situados en una y otra, separados por una barrera interior, lo fueron aún mucho más por efecto de su distinta situación respecto del mar. Cataluña y Aragón, libres de la influencia musulmana mucho antes de que Castilla hubiese podido poner fin á la empresa iniciada en Covadonga, y atraídos por el mar que bañaba sus costas, buscaron su expansión á través del Mediterráneo. De aquí el desarrollo de su marina, el aumento de su comercio y de su poderío, y sus afortunadas empresas en las Baleares, Sicilia, Cerdeña, Córcega y Nápoles; empresas que cubrieron de gloria á sus Reyes los Jaimes, Pedro III, Alfonso IV y Pedro IV, y que hicieron inmortales los nombres de caudillos como Martels, Queralts, Vilaraguts, Moncada, Cardona, Roger de Lauria y Conrado de Lanza. Pero todo esto, que enlazó la Historia de

Cataluña y Aragón con la de Italia y la política europea, alejó más y más á Cataluña y Aragón de Castilla. El enlace de D. Fernando con Doña Isabel no borró, ni pudo borrar, esas diferencias: las dinastías se fundieron definitivamente en Carlos I, mas la fusión de las almas de ambos pueblos no se llevó á cabo, y toda la colosal labor político-militar realizada por el Emperador pesó sobre Castilla, sobre esta pobre Castilla, que no había tenido tiempo de reponerse del quebranto de ocho siglos de guerra con los moros, agravado por las discordias intestinas, y que, sin embargo, realizó la epopeya americana y abandonó la política que la Historia y la Geografía la trazaban, la política de penetración en Marruecos, que era para ella política de defensa, para llevar sus armas y sus recursos al centro de Europa, á Francia, á Alemania y á la Península italiana, y consumir los restos de su energía en el fuego de su propia gloria.

Los restos de su energía, porque la situación interior de Castilla á fines del siglo xv y principios del xvi era poco satisfactoria; pues aunque sobre este extremo los datos que poseemos son contradictorios, hay motivos para creer que la vida estaba reconcentrada en algunas cuantas poblaciones esencialmente industriales, y que el estado del resto del país era deplorable. Los relatos de los viajes de León de Rozmithal, Gabriel Tetzels y Nicolás de Popielow, y las relaciones de Giucciardini y otros diplomáticos, aun suponiendo que haya en unos y otras alguna exageración, confirman ese aserto, pues coinciden en lo esencial, describiendo la pobreza del suelo, la aridez de los campos, la falta de agua, la carencia de arbolado, el atraso, en fin, de la agricultura; y aunque es verdad que á esto podría oponerse el florecimiento de la industria, porque en Cuenca, en Segovia, en Medina del Campo, en Avila, en Toledo, en Sevilla, en Córdoba y alguna otra población se conservaban importantes fabricaciones de paños, sedas, armas, bonetes, marroquíes, etc., no es menos cierto que la actividad de esos talleres contribuía en

una mínima parte á la vida del país, pues los obreros eran provenzales, gascones, alemanes, ingleses y lombardos, los cuales no pensaban más que en hacer fortuna para volver á su tierra. Y por si esto no es bastante, recuérdese que las Cortes de Valladolid de 1549 decían que el país no podía ya con lo caro de los víveres y de todos los artículos de primera necesidad. En las relaciones de los viajes de Felipe el Hermoso y Carlos I, dadas á luz por Gachard, se afirma que aquéllos no encontraron desde las costas septentrionales al centro de Castilla más que míseros habitantes y lugares míseros ó aldeas donde lo más necesario faltaba, alzándose sobre todo esto una aristocracia y un alto clero potente, pero más ostentosos y derrochadores todavía, con algunas pocas poblaciones activas y prósperas, como Valladolid, Burgos y Medina del Campo.

A todos estos datos agrega la Geografía otros que explican más y más cómo Castilla, separada de Cataluña, no pudo hacer frente, sino con un heroico esfuerzo que agotó su vitalidad, á las empresas exteriores: entre esos datos figura el de la independencia de Portugal. Porque si la vertiente al Atlántico, que es de doble extensión que la del Mediterráneo, y en la cual las cuencas de los ríos suman, en kilómetros cuadrados, más del doble que las de los ríos de la otra; si la vertiente del Atlántico, repito, hubiese estado en poder de Castilla, no sólo habría sido muy diferente la suerte de ésta, sino la de toda la Península, que sometida á la influencia de la vida, cada día más importante, del Océano, hubiese tenido que seguir rumbos muy distintos de los que emprendió al terminar la Reconquista. Por esto nunca serán bastante elogiados los esfuerzos que hicieron los Reyes Católicos para unir á España y Portugal por medio de enlaces matrimoniales; por esto fué altamente previsora y propia de un gran político la conducta que observó Felipe II, al morir trágicamente en Alcázarquebir el Rey D. Sebastián, para recoger la herencia del Cardenal D. Enrique; y por esto debemos estimar como una inmensa calamidad, como un

gran desastre, la insurrección de Portugal en 1640. ¡ Bien sabía Richelieu, al alentar las aspiraciones de los Braganzas y favorecer la rebelión, que la independencia de Portugal era el golpe más rudo que podía sufrir España !

Me importa hacer constar, antes de pasar adelante, que si bien estimo que la independencia de Portugal, histórica y geográficamente considerado este suceso, es la mayor desgracia que ha podido caer sobre la Península, no entra en mi propósito ni responde á mi pensamiento nada que tienda á alentar ideas atentatorias á la perfecta y plena soberanía del vecino Estado; al contrario, entiendo que el respeto más profundo á la independencia de Portugal es condición inexcusable de toda buena política exterior, y responde al interés de ambos pueblos.

Ahora bien; si para la Península en general, y especialmente para España, fué una gran desgracia la separación de Portugal, debemos esforzarnos en atenuar sus consecuencias, y la Geografía nos dice que para ello necesitamos sacar todo el partido posible de las vertientes al Mediodía y al Cantábrico, atendiendo á Cádiz y á las rías de Galicia, á fin de fomentar el comercio con Marruecos y con América. De este modo utilizaremos en parte la importancia y la vida del Atlántico, y restableceremos el equilibrio en nuestra economía y en nuestra política exterior, alterado por la extraordinaria preponderancia alcanzada, merced á aquella desgraciada circunstancia, por la vertiente al Mediterráneo.

Estas consideraciones me llevan á ocuparme de las costas, otro dato geográfico de gran importancia para el historiador y para el estadista, porque las costas, facilitando las comunicaciones y estimulando la actividad mercantil, influyen poderosamente en la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos, á condición de que éstos sepan aprovecharse de ellas.

España con sus 3.000 kilómetros de costa, es una nación esencialmente marítima, lo cual constituye una gran ventaja, pero la expone al propio tiempo á incesantes ries-

gos. La Historia lo demuestra: por tierra únicamente pueden atacarnos los franceses y los portugueses; por mar podemos ser el blanco de todos los pueblos. Por tierra no hemos sufrido más invasiones que las de los celtas, los romanos y los germano-eslavos; por mar han llegado á nuestras costas y se han establecido en ellas los griegos, los fenicios, los cartagineses y los árabes, y hemos sufrido los ataques y las depredaciones de los normandos, de los argelinos, de los holandeses y de los ingleses. Las costas son un germen de prosperidad y de riqueza, pero á condición de contar con marina capaz de defenderlas. Por esto, mientras nuestras Escuadras pudieron hacer frente á las de los enemigos, pudimos ser una gran Potencia é imponer respeto á todos; mas cuando, tras el desastre de la *Invencible* y la rota de los Gelves, desapareció nuestra superioridad en el mar, se hizo imposible el comercio, y las colonias quedaron expuestas á los ataques y á la explotación de nuestros adversarios.

Ya que incidentalmente he mencionado las colonias, debo decir que uno de los más graves errores, entre los muchos que cometimos en América, fué el de no darnos cuenta de que para defender aquel inmenso Imperio necesitábamos poseer una flota capaz de hacer frente á ingleses y holandeses. Pero en América, preocupados con la explotación del interior, no dimos la importancia debida á las costas, y aunque armamos y artillamos algunos puntos, la mayor parte de aquéllas estaban indefensas, por lo cual, como carecíamos de marina suficiente, nuestros enemigos pudieron llevar á cabo frecuentes ataques y realizar un gran contrabando. «Las colonias—como dijo Costa—constituyen una de tantas condiciones favorables al progreso de la marina; pero la marina constituye una condición esencial para la existencia de las colonias». Por esto, al estallar la revolución americana en 1810, la falta de marina contribuyó poderosamente á hacer inútiles los esfuerzos realizados para mantener nuestra soberanía; y en 1898, por no tener una Escuadra que pudiese

hacer frente á la norte-americana, tuvimos que renunciar á las Antillas y á las Filipinas, cuando el Ejército estaba aún intacto y deseoso de seguir escribiendo con su sangre páginas tan gloriosas como la de Caney.

En otro lugar he dicho, y habréis de permitirme que lo repita aquí, que uno de los errores de más funestas consecuencias cometido por España, error del que temo que no nos arrepentimos ni procuramos la enmienda, es el de no haber comprendido que necesitábamos poseer una Escuadra bastante poderosa para asegurarnos el respeto en el mar, ó aliarnos, pero con íntima alianza, á una Potencia que fuese capaz de garantizarnos la seguridad de nuestras posesiones y de nuestras costas. Por no hacerlo así, hubimos de pasar, á fines del siglo xvii, por las vergüenzas del Haya y de Londres, y perdimos en el siglo xix nuestro Imperio colonial; y como no nos hemos enmendado, como no hemos variado de conducta, ¡quién sabe las sorpresas que guardará para nosotros el porvenir!

Temo abusar de la benevolencia que tan generosamente me otorgáis, y por ello, omitiendo toda otra consideración sobre ese punto, y reanudando el desarrollo de mi tesis, he de consignar que el historiador necesita conocer también la estructura exterior, el relieve del terreno en que se desarrollaron los sucesos que relata, porque este conocimiento le permitirá darse cuenta exacta de los hechos, y á veces rectificar algunos errores. Por no conocer bien el terreno pudieron los hermanos Oliver afirmar que el encuentro entre Tárik y D. Rodrigo tuvo lugar en las inmediaciones del lago de la Janda y no en el Guadalete; y por haberlo recorrido y estudiado ha podido el General Burguete restablecer la tradición y demostrar el error en que aquéllos incurrieron. Ya antes otro estudioso militar había puesto en duda la exactitud de los asertos de los Sres. Oliver, porque á su juicio no era posible que en el lugar por éstos señalado hubiesen podido maniobrar las huestes que acompañaban al caudillo musulmán y al Mo-

marca visigodo, y análoga observación respecto del sitio en que se supone hubo de darse la batalla de las Navas de Tolosa, hace surgir dudas acerca de la exactitud de los relatos que hasta nosotros han llegado de este importantísimo episodio de la guerra de la Reconquista.

Véase, pues, cuán interesante es para el historiador el conocimiento del medio geográfico. Mediante ese conocimiento se explican los diversos rasgos característicos del pueblo español, por haberse éste formado por efecto de la amalgama, y no de la fusión de varias y opuestas razas; como se explica la formación de las distintas nacionalidades, consecuencia de la separación que determina entre las diversas regiones nuestro sistema orográfico y la naturaleza de nuestros ríos; y esa diversidad de caracteres del pueblo y esa separación de las regiones dan la clave de muchos hechos históricos de otra suerte inexplicables ó confusos y contestan suficientemente á las preguntas que formulaba al comenzar.

Pero, señores, hay que tener en cuenta que el medio físico ó geográfico no es inmutable, no permanece siempre igual, sino que cambia, que varía, que se transforma, unas veces, de un modo brusco, por efecto de las mismas fuerzas de la naturaleza; otras, por la lenta pero constante acción del tiempo, y algunas por obra del hombre. Cambia el clima, cambia el grado de humedad, cambia el curso de los ríos y la estructura del suelo; gana el mar terreno en unas partes y se retiran en otras las aguas, dejando descubiertas nuevas tierras; desaparecen islas y montañas y surgen otras nuevas; se canalizan los ríos y se horada la tierra para buscar en su seno las aguas y convertir en tierras de regadío las que antes eran de secano; se desecan los pantanos; se sanean regiones que antes resultaban inhabitables; se ciegan unos puertos y se abren otros; hay, en fin, una constante evolución, un cambio incesante que hace que no pueda juzgarse por las condiciones actuales de una localidad las que tuvo en otros tiempos ni las que tendrá en el porvenir. De aquí que al

historiador no le basta conocer el medio geográfico actual, sino que necesita saber lo que era tal ó cual parte de la tierra ó toda ella en los tiempos pasados, es decir, estudiar la Geografía histórica.

Al enumerar la acción del hombre entre los elementos que contribuyen á hacer cambiar el medio físico queda dicho implícitamente que no profeso esa especie de fatalismo geográfico en que incurren los que atribuyen el predominio en la Historia al medio físico, como tampoco profeso el fatalismo etnográfico de los que creen que el elemento humano es en absoluto más fuerte que el medio. Defensores, y defensores de gran cultura, de extraordinario valor científico, ha tenido y tiene cada una de esas dos tendencias; pero tanto Ritter, Michelet, Buckle, Reclus, D'Assier, Snaler, Mongeolle, Guyot, Metchnikoff, Taine y los demás que dan al elemento natural una influencia total y absoluta, tanto éstos como Renan, Vogt, Letourneau, Hellwald, Le Bon, Huxley y cuantos sostienen la superioridad de la raza sobre el medio físico, unos y otros, los apóstoles de la escuela geográfica y los propagandistas de la escuela etnográfica, exageran lastimosamente y se colocan fuera de la realidad, porque la realidad, cuando se la examina sin prejuicios, no consiente atribuir ni al medio físico exclusivamente ni exclusivamente á la raza una influencia total, absoluta y permanente.

La influencia del medio físico está en relación inversa al grado de cultura del hombre, de tal suerte que la Historia de la civilización es, en gran parte, la Historia de la lucha del hombre con la naturaleza. ¡Y qué lucha tan tremenda y tan incesante! ¡Y qué camino tan largo el que ha tenido que recorrer hasta llegar al presente! Recordad, señores, cuando el hombre, allá, en el período *paleolítico*, vivía en las orillas de los ríos, se mantenía de la caza y de la pesca y no usaba vestido alguno; entonces sí que el predominio correspondía al elemento físico; contempladlo poco después reunido ya en tribus,

viviendo en las cavernas; examinad sus primeros utensilios, la cerámica que de entonces poseemos, las primitivas pinturas de la cueva de Altamira, y seguidle paso á paso en su peregrinación sobre la tierra, y veréis cómo toda su labor ha consistido en ir venciendo á la naturaleza, en hacer que ésta se le someta y le sirva, hasta llegar al estado actual, en el que puede decirse que el mundo físico no tiene secretos para él ni es obstáculo invencible á su acción. Porque con el microscopio desciende al mundo de lo infinitamente pequeño, y con el telescopio descubre los más lejanos astros, cuya materia componente adivina por las rayas del espectro solar; porque baja á las profundidades de la tierra, sorprende los secretos de su formación y la arranca sus riquezas, y con los globos y con los aereoplanos asciende á las alturas, atraviesa las nubes y siembra de caminos aéreos el espacio; porque con el fonógrafo immortaliza la voz de los grandes oradores y de los grandes artistas, como con el teléfono pone en directa y personal comunicación á los seres ausentes; porque deshace las nubes tempestuosas que amenazan arrebatarse al pobre labrador el fruto de sus sudores, y sujeta el rayo que siembra la muerte, haciéndolo descender por un débil alambre; porque con el ferrocarril y el automóvil cruza la tierra y con los vapores doma las olas y se pasea por los mares; porque con el telégrafo y el cable y la telegrafía sin hilos pone en comunicación todas las regiones y todas las gentes del planeta; porque ni las montañas, ni los ríos, ni los precipicios detienen su paso, pues las montañas las escala ó las horada, tiende puentes sobre los ríos y viaductos sobre los precipicios; porque traza canales como el de Suez y el de Panamá para facilitar el comercio, unir los mares y aproximar los mundos; porque desciende al fondo del mar, sorprende las corrientes submarinas, descubre los misterios de la espléndida vida que en él se desarrolla, y estudia su rica fauna y su variadísima vegetación, y porque, en fin, con los rayos X penetra en los miste-

rios del cuerpo humano, y con los milagros de la química y de la electricidad pone al servicio de la vida los elementos todos de la naturaleza.

¡Ah! Pero engañaríase quien creyese que el hombre había vencido por completo al mundo físico. Cuando más orgulloso se muestra aquél de sus triunfos y de su ciencia, la naturaleza le sorprende con una de esas explosiones de sus fuerzas que siembran el terror, la miseria y la muerte. Los buques más soberbios, los grandes trasatlánticos que semejan espléndidas ciudades en las que no faltan ni las armonías de la música, ni los aromas y la frescura de los jardines, desaparecen súbitamente á lo mejor, juguetes de la furia de las olas. El mar penetra en la tierra y arrasa las comarcas más ricas. Retumba el trueno en las profundidades, tiembla el suelo, resquebrájase la corteza terrestre, ríos de ardiente lava destruyen cuanto encuentran á su paso; las ciudades más ricas y florecientes se derrumban, convirtiéndose en un montón de humeantes ruinas, y la muerte, batiendo sus negras alas, enseña al hombre que la lucha no ha terminado, que aún le resta mucho camino que recorrer para llegar al término de la jornada que Dios, en su sabiduría infinita, le ha impuesto para que realice el fin de su creación.

No; ni la Historia ni la vida son lo que imaginan la escuela geográfica y la escuela etnográfica. Ni el hombre es un mero esclavo de la naturaleza, ni es aún rey y señor de ella. La vida sobre el planeta no es resultado exclusivo de las fuerzas inconscientes de la naturaleza, ni es tampoco resultado exclusivo de la acción del hombre. El mundo físico obra sobre el elemento humano, y el elemento humano á su vez reobra sobre aquél y lo va cambiando, transformándolo, haciéndolo servir á los fines de la existencia.

Por esto, porque pienso de esta suerte, huyendo de una y otra exageración, estimo indispensable que el historiador sea á la vez geógrafo, y que el geógrafo conozca también la Historia. La Historia sin la Geografía care-

cería de una de sus bases fundamentales, caminaría á ciegas por un terreno desconocido; y la Geografía sin la Historia—claro es que me refiero ahora á la Geografía científica, no á la meramente descriptiva—nos haría caer fácilmente en el materialismo. ¿Cómo explicaría el historiador las sucesivas invasiones de que ha sido objeto la India, si no supiera que las sequías de las regiones del N. y N. O. obligaban á emigrar á los nómadas de Persia, Afganistán, Turquestán, Tibet y Mongolia, y cómo se daría cuenta del enorme crecimiento de la población de la India, si no conociese que rodeada ésta de enormes montañas, de mares inmensos y de vastos desiertos, esos emigrantes se veían obligados á permanecer en el país ó volver á los puntos que habían tenido que abandonar?

Pero así como uniendo el conocimiento de los antecedentes geográficos del terreno al conocimiento de los antecedentes históricos de los sucesos se explican, como he dicho antes, la diversidad de los caracteres de nuestro pueblo, del pueblo español, nuestras brascas alternativas, la persistencia de las varias nacionalidades cuando otros pueblos habían logrado ya realizar la unidad que les permitía ocupar y permanecer en altas posiciones en el mundo internacional, y los rasgos distintivos que tan profundamente distinguen y separan á las varias regiones de la Península; así también, rechazados por contrarios á la realidad, tanto el fatalismo geográfico como el fatalismo etnográfico, y aceptado el criterio de que si el mundo físico influye en la vida humana el hombre á su vez influye en aquél y lo modifica poderosamente, surge el convencimiento de que, como aplicación práctica de esas conclusiones, cabe aspirar á que sobre todas las diferencias flote el espíritu de unidad y de cohesión moral que nos ha faltado siempre, lo cual ha sido causa principalísima de nuestras desgracias.

No es esto un imposible, ni constituye una aspiración contraria á ningún interés legítimo.

Otros pueblos, geográficamente considerados, llevan en

su seno gérmenes de división y de antagonismo análogos á los nuestros, y sin embargo han llegado á constituir grandes naciones, dotadas de poderoso espíritu nacional. Ejemplo de ello nos lo ofrece elocuentísimo Alemania, pues entre el Norte, el Centro y el Sur del territorio que hoy constituye el Imperio, existen grandes diferencias, así en el orden geológico como en el orográfico y en el hidrográfico y climatológico, pues la naturaleza del terreno es muy diferente, como es diferente el clima de unas y otras regiones que están separadas por sus montañas y por ríos que corren en opuestas direcciones; no obstante lo cual, fundidos en unos mismos sentimientos, acariciando unas mismas aspiraciones y persiguiendo idénticos ideales, el pueblo alemán ha llegado á constituir una gran unidad nacional, como lo está demostrando elocuentemente en estos apocalípticos momentos. Porque cualquiera que sea el criterio que se sostenga acerca del problema internacional que hoy se trata de resolver por medio de las armas, lo mismo los adversarios que los amigos de Alemania, todos, rindiendo el debido tributo á la justicia, tienen que reconocer y confesar que el pueblo alemán está dando un grande y hermosísimo ejemplo de unión, de disciplina y de patriotismo. No es que hayan desaparecido las diferencias locales; no es que el bávaro haya dejado de ser bávaro, y el sajón de ser sajón, etc., sino que bávaros y sajones y prusianos y wurtemburgueses y hanoverianos, todos, absolutamente todos, colocan sin vacilar sobre el respectivo interés de su patria chica los supremos intereses de la patria grande, de Alemania, y á ésta lo sacrifican todo con admirable decisión.

Al pronunciar estas últimas palabras me asalta el temor de que alguien pueda creer que deliberadamente, respondiendo á ideas y sentimientos que no pueden tener eco en esta tribuna, he escogido ese ejemplo para tributar un elogio á Alemania; y no es así. En realidad no podía escoger otro que fuese tan gráfico y tan evidente y que estuviese tan al alcance de todos. No podría esco-

ger el de Francia, porque Francia, que ha sabido acallar todas sus discordias intestinas, que ha puesto fin á la verdadera guerra civil en que vivían los espíritus de sus hijos, y que ha logrado agrupar en torno de su bandera á los hombres de las más opuestas ideas, para que todos, con una tenacidad admirable, con un valor heroico, con un patriotismo que maravilla, defiendan la integridad y el honor de su patria, Francia, señores, favorecida por su situación excepcional en Europa, por la naturaleza de su suelo y por su propia historia, tuvo la suerte de constituir hace, no ya muchos años, sino siglos, una perfecta nacionalidad.

Pero ¿porqué no ha de ocurrir entre nosotros lo mismo que ha sucedido en Alemania? Las regiones no pueden tener ya, no tienen, para esos efectos, valor geográfico, sino meramente histórico, toda vez que por virtud de los progresos realizados, ni las montañas, ni los ríos, ni la distancia nos separan. La multiplicidad, la frecuencia y la rapidez de las comunicaciones han borrado esos obstáculos, y el intercambio de ideas y de productos nos acercan más y más cada día. Quiérase ó no, formamos ante el mundo un solo cuerpo, y lo único que falta para que ese cuerpo adquiera la vitalidad y la energía indispensables en beneficio de todos, es que en él no existan más que un alma, un espíritu, una sola aspiración, unos mismos ideales.

No se crea que pretendo llegar á una uniformidad que borre por completo las características de cada región, no; eso sería un absurdo y un imposible. Lo que digo es que así como cada nota del pentágrama tiene su valor propio, y como cada color del espectro solar tiene sus propiedades, cada región debe conservar sus rasgos peculiares; pero que, de la misma manera que la combinación de las notas musicales constituye la melodía que nos encanta, y la combinación de los colores del espectro constituye la luz que nos ilumina, así del conjunto de los rasgos que diferencian á las regiones debe salir la fisonomía moral de

la nación, y de la comunidad de los sentimientos, de la suma de los amores á las localidades, debe brotar, grande, poderoso, purísimo, capaz de todas las abnegaciones y de todos los sacrificios, el amor á la patria única, única porque nadie puede tener más que una sola patria, como nadie tiene más que una sola madre; y ni la santa madre que nos dió el ser ni la bendita patria bajo cuyo cielo se abrieron nuestros ojos por vez primera á la luz, pueden admitir competencias ni divisiones en el amor de sus hijos.

¡Lirismo! ¡Retórica!, exclamarán algunos.....; vosotros no, porque yo estoy bien seguro de vuestro patriotismo; porque yo sé de cierto que comulgáis en esas ideas, que vuestro corazón de españoles late al unísono del mío en estos momentos, y que os atormentan los mismos temores que torturan mi espíritu y acariciáis idénticas esperanzas que las que yo acaricio; pero por si alguien lo dice debo replicar de antemano que no se trata de lirismos ni de retóricas, sino de severas lecciones que nos dan de consuno la Geografía y la Historia.

No se estudia la Geografía sólo por el capricho de saber las partes en que se divide el planeta, ni los nombres de los ríos, ni la altura de las montañas; como no se estudia la Historia exclusivamente con el objeto de conocer las series de los Reyes, ni de recrearse con las descripciones de las batallas y con los relatos de las hazañas de los héroes. La Geografía y la Historia deben ser, y son realmente, verdaderas ciencias de aplicación; y si la Geografía y la Historia nos explican las causas de la subsistencia de las varias nacionalidades peninsulares, la primera nos enseña que á pesar de las condiciones de los sistemas orográfico é hidrográfico, el territorio encerrado entre el mar y los Pirineos parece formado por la naturaleza para constituir una nacionalidad independiente, y la segunda nos demuestra que toda división interna de la Península es una causa de debilidad que amengua el valor de su excepcional posición en el mundo.

Y siendo exacto lo uno y lo otro, como lo es también,

según antes he dicho, que si el medio físico influye sobre el elemento humano, éste, á su vez, influye sobre aquél, é influye de un modo cada día más poderoso, á medida que cada día es mayor la cultura, comprenderéis sin dificultad que no trataba de hacer frase, sino de condensar en términos lo más gráficos posible una grande y urgentísima necesidad, al abogar por que la existencia geográfica de nuestra patria se consolide y se robustezca mediante la interna unión espiritual, para que salvando así más fácilmente la gravísima crisis que sufre el mundo entero, el día en que el ángel de la paz tienda de nuevo sus alas sobre Europa, podamos afirmar la personalidad internacional de España en el concierto de los pueblos civilizados, evidenciando que si en el siglo xvi fuimos grandes por la osadía y el genio de nuestros descubridores y por el heroico arrojo de nuestros soldados, aspiramos á volver á serlo, en el siglo xx, por el trabajo y por la cultura.

Y aquí termino, señores, no porque la materia esté agotada, sino porque temo que lo esté vuestra paciencia. Sin títulos de ninguna especie para merecer vuestras bondades, me habéis favorecido doblemente, concurriendo á este acto y prestándome con verdadera generosidad vuestra ilustrada atención; y pues tan grande es la deuda que con vosotros he contraído, permitidme que comience á pagarla de la única manera que me es dado hacerlo: enviándoos desde el fondo del alma el testimonio de mi sincera, de mi profunda, de mi inextinguible gratitud.

EL REGIONALISMO PENINSULAR

Y LA

GEOGRAFÍA HISTÓRICA

CONFERENCIA

LEÍDA POR EL

Sr. D. Abelardo Merino

en sesión pública de la Real Sociedad Geográfica
el día 1.º de Mayo de 1916.

El partido, ó mejor, los partidos regionalistas españoles casi en totalidad, basan sus doctrinas sobre la premisa de las *regiones históricas*; considerando como tales á ciertas comarcas que, según ellos, han tenido una vida perfectamente diferenciada en el pasado y que han conservado sus límites de un modo constante á través de las centurias (1).

Ahora bien, tal clase de comarcas ¿existe en la Península ibérica?

Para resolver tan interesantísimo problema estudiaremos el asunto desde el punto de vista *fundamental* de la Geografía histórica; y al efecto, iremos sometiendo al análisis los diversos Reinos, Principados, etc., que integran España, comenzando nuestra investigación por el litoral del Norte.

(1) Conviene no confundir la *región histórica* con la *región geográfica*; de ésta y de su alcance en el orden económico, en el administrativo, etcétera, trataremos en otra ocasión.

CANTABRIA, NAVARRA Y VASCONGADAS.— Aquellos riscos del Pirineo, apartados en los antiguos siglos de las líneas mundiales de comunicaciones, conservaron más pura una raza que era, sin embargo, y es en el fondo la misma del resto de la Península, distinguiéndose sólo los moradores de tan quebradas comarcas por haber guardado un idioma antiquísimo y no pocas de las costumbres primitivas (1).

En este retraimiento y en el sencillo género de vida que deja suponer una organización tribal, hallábanse las gentes que rodeaban el Cantábrico, todas ellas hermanas y todas en un atraso idéntico, cuando empezaron á subir por el Ebro y por el Pisuerga las legiones de Roma (2). Y por igual tuvieron que luchar éstas contra los vascones, contra los berones, contra los autrigones, contra los cántabros y contra los hombres de Vardulia. Todos eran unos, aunque habitasen localidades diferentes: los vascones, en la actual Navarra; los várduli, al Norte del Ebro, por las Vascongadas hasta Bilbao ó el río Cadagua; los berones con los autrigones, en la Rioja alta y parte occidental de Alava y Vizcaya hasta cerca de Castro-Urdiales, y los cántabros, en Santander, desde Castro, en el Este de Asturias, hasta el río de Villaviciosa, ó al menos hasta el Sella, y en parte de León, de Palencia y de Burgos (3). La Arqueología, en sus diversas ramas, nos con-

(1) El «alejamiento de los demás» y sus naturales consecuencias puede verse manifiesto de una manera bien clara en Estrabón.

(2) Conocida es la frase de Horacio «Cantabrum indoctum juga ferre nostra».

Estrabón, después de referir algunas costumbres bárbaras de los lusitanos, dice que eran también comunes á los montañeses que terminan el lado septentrional de España, gallegos, astures, cántabros, hasta los vascones y el Pirineo, «pues todos viven del mismo modo».

(3) Véase para estos particulares Tolomeo, Estrabón, Pomponio Mela, Plinio y Paulo Orosio, así como los comentarios é interpretaciones de Zurita, Larramendi, el P. Henao, Moret, Flórez, Risco, Llorente, etcétera, y sobre todo de Fernández Guerra, autor del trabajo sobre *La Cantabria*, inserto en el tomo IV del *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*.

vence de lo escasa que fué la penetración de la cultura en esta zona. En vano, para sujetarla, se la repartió entre los dos Conventos jurídicos Cluniense y Caesar-Augustano (1), pues la Cantabria Autrigonia continúa indómita y potente en la época de los godos desafiando los Ejércitos de estos últimos, si bien invadida una y otra vez (2), atraída á la luz del progreso y al cristianismo en más de su mitad, convirtiéndose en un Ducado tan extenso que dentro de él entraban los territorios de los Cántabros, Turmogos, Autrigones, Verones, Caristos, Vascones y Várdulos (3).

Esta Autrigonia-Cantabria abarcaba, pues, más ó menos nominalmente la Vasconia, y supo resistir la invasión agarena. Las crónicas viejas dicen que los moros ocuparon toda la Península, salvo Alava, Vizcaya, Alaón, Orduña, Pamplona, Deyo y Berrueza (4).

Los restos del Ejército deshecho en Guadalete, capitaneados por Pelayo, ayúdanse con las fuerzas de Pedro, jefe y señor de aquellos países, y Alfonso I domina tanto ó más por ser hijo del Duque de Cantabria que por su

(1) En el convento Caesar-Augustano pone Plinio, por ejemplo, á los Pompelonenses; en el Cluniense incluye, en cambio, ya á la Vardulia.

(2) Recuérdese, verbi gracia, la entrada de Leovigildo hasta Amaya y Vitoria.

(3) Que Cantabria tuvo consideración de Provincia lo demuestra el Biclarense con las siguientes frases: «Leovigidus Rex Cantabriam ingressus Provinciæ pervassores interfecit, Amajam occupat, opes eorum pervadit, et Provinciam in suam revocat ditionem».

Que esta Provincia cántabra hizo un Ducado se comprueba por el Arzobispo D. Rodrigo, y mejor por el *Cronicón* titulado *Albeldense*, que hablando de Alfonso I dice: «Petri Cantabriæ Ducis filius fuit». El *Cronicón* antiquísimo de Oviedo llama á Pedro, *Duque* de Alava.

La extensión del Ducado dedúcese bien de los relatos sobre las campañas de varios Monarcas godos, como Suintila, Sisebuto, Recesvinto, Leovigildo y Wamba, de la *Vida de San Millán*, escrita por San Braulio, de los geógrafos de la época romana y de los documentos que tenemos como propios del principio de la Reconquista.

(4) «Alava namque Vizcaya, Alaone et Urdunia, a suis incolis reperiuntur semper esse possessæ, sicut Pampilonia, Degius est, atque Berroza».—*Chronicon* llamado de Sebastián, en Alfonso I.

El Arzobispo D. Rodrigo (de *Reb. Hisp.*, lib. IV, cap. I), escribe: «Sarraceni enim totam Hispaniam occupaverant, gentes Gothicæ forti-

matrimonio con Ermesinda. La Corte de Cangas (urbe muy cercana á la vetusta Concana, centro político de los concani), aunque cántabra (1), intentó hacerse más autónoma, según caminaban las conquistas hacia Poniente

tudine jam contrita, nec alicubi resistente, exceptis paucis reliquis, quæ in montanis asturiarum, et Biscagiae, Alavae, Guipuzcuae, Ruchoniae et Aragoniae remanserunt, quas ideo Dominus reservavit, ne lucerna sanctorum in Hispaniis coram Domino extingueretur».

Y en el Prefacio del antiguo *fuero de Sobrarbe* se lee, refiriéndose á la entrada de los musulmes: «Entonces se perdió España, entroa los puertos sino en Galicia, et las Asturias, et daca Alava, Bizcaya, et dotra part Bastan, et la Berrueza, Deyerri, et en Anso, et sobre Jaca, et encara en Roncal, et en Sarazaz, et en Sobrarbe, et en Anso».

(1) Los datos apuntados en la nota anterior convencen de que el núcleo inicial de la Reconquista fué Cantabria con sus términos, «elegida por Dios para que no se extinguieran, dentro de España, las lámparas de su culto».

La influencia de Cantabria en el surgimiento de Asturias (ésta aparece indudablemente dominada, hasta la marina, por los árabes) es incontrovertible. El Arzobispo D. Rodrigo asegura que Pelayo se refugió primeramente en Cantabria. El mismo Pelayo, hispano-latino (pues los escritores musulmes le nombran siempre *Belay el Rumi*, mientras á Teodomiro le denominan *Ben-Gothos*), acaso fuese cántabro, acordándose aquí de que D. Ildefonso Llorente, en sus *Recuerdos de Liébana*, trata de probar que el héroe de Covadonga nació en la montaña de Liébana y probablemente en el pueblo de Corgaya.

El *Cronicón* titulado *Albeldense* relata también que después de la batalla de la Cueva los sarracenos que escaparon con vida del combate murieron, «por justicia de Dios», en un desplome del monte Liébana. «Tunc etiam qui remanserunt gladio de ipsa hoste Sarracenarum in Libamina monte ruente iudicio Dei opprimuntur». El *Cronicón* nombrado del *Salmanticense* define más, mostrando cómo la retirada y movimientos posteriores del Ejército de la media luna hiciéronse desde el Auseba al territorio de Liébana, marchando los fugitivos próximos al Deva y por una heredad llamada Casegadia, todo ello en territorio cántabro.

Más aún, el Reino de Pelayo y de Favila debió reducirse casi en exclusivo á Cangas y á su término, ya que expresamente indica el *Cronicón Albeldense* «Pelagius regnavit in Canicas», mientras el *Salmanticense* enseña que por aquel tiempo Gijón hallábase sometido á Munuza. Y esta Cangas era cántabra y no astur, siendo, á nuestro juicio, la antiquísima Concana, citada por Tolomeo y celebrada por Horacio y Silio Itálico, capital de los *cántabros concanos*, que deben ser los mencionados *coniacos* por Estrabón, pues éste los pone no muy distantes de las fuentes del Ebro. Tolomeo designa claramente su situación, reputándola mediterránea y como la más occidental de las urbes de los cántabros, cualidades que sólo concurren en el terreno comprendido de Infiesto á Cangas, habiendo en esta última, además, la circunstancia favorable de la

(1), pero siempre hay un lazo obscuro de unión, de identificación con la verdadera Cantabria, á donde no pocos Príncipes acuden ó á por esposas ó á por soldados (2). Luego la atracción de Galicia y principalmente de Astorga y de León por un rumbo, el influjo de los francos por otro, y los avances de las armas musulmanas desde el Mediodía, deshicieron la Cántabro-Vasconia, quedando la porción meridional más en contacto con lo de Aragón,

perseverancia del nombre Canicas, tan similar al de los coniacos. Zurita la redujo á Cuenca de Campos, lugarcito que está en terreno vaceo. Flórez propendió á Santillana, que queda demasiado junto al mar para poderla tener por mediterránea, en el sentido en que Tolomeo empleó tal epíteto.

De todos modos puede decirse que Pelayo y Favila son sólo los precursores del gran Reino cristiano del Noroeste, cuya verdadera importancia no llega hasta los días del primero de los Alfonsos. Este, que era hijo del Duque de Cantabria, acompañado de su hermano Fruela, combate principalmente en la Cantabria propia, expulsando á los invasores de «Amariam..., Aucam, Velegiam, Alabensem, Mirandam, Rebendecam, Carbonariam, Abeicam, Brunis, Cinisariam, Alesanco, Oxomam, Cluniam», etc., poblando «Primorias, Lebana, Transmera, Supporta, Carranza, Bardulia», y no haciendo lo mismo con Alava, Vizcaya, Alaon y Orduña, por haber permanecido siempre en los cristianos (Vide *Cr. Salmanticense*).

Con este Alfonso I se entroniza, pues, en Asturias y Galicia, y luego en León, la *Casa de Cantabria*, que permaneció en el trono hasta Bermudo III, esto es, hasta el 1037.

(1) Al influirse más directamente sobre Galicia y asentar la Corte en Oviedo, lo de las actuales Vascongadas acabó por emanciparse en modo absoluto, poniéndose la separación en los días de Alfonso III, tras la batalla de Arrigorriana ó de las Piedras Bermejas.

(2) En efecto, los viejos Cronicones dicen que Alfonso I fué desde Cantabria á Asturias á ayudar á Pelayo, casando así con la hija de éste, Doña Ermesinda; mostrándonos á la vez cómo el hermano de Alfonso I, cántabro también y nombrado Fruela, le acompañó en la conquista del territorio. Fruela I matrimonió con la vascongada Doña Munia, en quien tuvo al Infante Alfonso. D. Alfonso II, antes de gobernar, se vió precisado á retirarse á Alava, donde vivió con los parientes de su madre «apud propinquos matris suæ in Alava commoratus est». Ramiro I, al ser elegido Monarca, se hallaba ausente en la provincia de Bardulia, á donde había ido á casarse, «sed tunc temporis absens erat in Barduliensem Provinciam ad accipiendam uxorem». Alfonso III, según Sampiro, habiendo encontrado oposición en Fruela Veremundi, se retrajo á Alava hallando allí un tranquilo refugio.

cuando *el tercer Rey de España*, Muza de los Beni-Cassim, puso su capital en Albaida, próxima á Logroño (1).

Esta Cantabria musulmana aunque tuvo un momento de esplendores y sujetó á Toledo, cayó pronto para sustituirla en las glorias la Cantabria cristiana, iniciada en la Marca de Vasconia y trocada en Reino navarro, pero tan extenso y tan robusto que se creyó por un momento el núcleo de la reconstitución española, ya que encerró en su seno Ainsa, Monte Uruel, Leire, Pamplona, Aibar, Valdejunquera, Monjardín, Calahorra, Agreda, Logroño, Nájera, Miranda, Haro, Irache, Orduña, Tolosa y Guernica (2). Sancho el Mayor extiende sus dominios por Gasuña, allende el Pirineo, por Aragón y por Castilla, que adquirió mediante matrimonio con Doña Elvira, hermana del último Conde, y en aquel momento la Vasconia-Cantabria encerraba en sí el germen de las tres grandes Monarquías—Navarra, Castilla y Aragón—que, disgregándose al morir aquel glorioso caudillo, ya no habían de volverse á unir hasta los días de los Reyes Católicos.

El mismo núcleo cántabro-vasco no sabe conservarse. La Cantabria propia, más romanizada, entra á incorporarse con Castilla ó con Asturias, y aun los vascones, bárdulos, caristios y autrigones, hechos al fin todos vascones por el idioma, ignoran el arte de convivir y de prestarse apoyo mutuo. Vizcaya, Alava y Guipúzcoa prefieren aproximarse á Castilla y dejan á la cuarta hermana

(1) Para estos puntos, bastante oscuros de nuestra Historia, véanse Dozy y el *Cronicón* titulado *Salmanticense*.

(2) Es de notar que el Silense dice que el Rey de Navarra D. García Sánchez *el Trémulo* descendía de Pedro, Duque de Cantabria y padre, según sabemos, de Alfonso I de Asturias.

Tanto el Silense como el Tudense llaman *cantabrenses* á los Monarcas navarros (*Cantabrorum Rex, Cantabriensium*) por el dominio que tenían en la Rioja, poniendo como confín de Cantabria al Pisuerga («usque ad flumen Pisorgam, quod tunc Cantabriensium Regnum separabat»). El continuador del Albeldense, hablando de Sancho Abarca, asegura terminantemente: «Iste cepit per Cantabriam a Nagerense urbe usque ad Tutelam omnia Castra».

—la hermana mayor—, abandonándola sin grandes presiones, espontánea y libremente (1).

Desde entonces Navarra no tiene razón de ser: situada en la cuenca del Ebro, que es el río de Logroño y de Zaragoza, sufre los empujes de sus vecinos y amengua en territorio. Apartada del contacto de los musulmes queda sin objetivos, y de sus Príncipes los hay, como los dos Teobaldos, que van á las Cruzadas á ofrecer el esfuerzo de su lanza que aun pudiera sernos útil. Lo reducido del territorio, en cuyo rededor se congregan también temibles adversarios, motiva una política insegura. Unas veces es Castilla la que aprieta; Aragón, tras la tragedia del Príncipe de Viana, parece ensañarse con aquella familia, en que dejan recuerdo tristísimo Doña Leonor, Francisco el Febo y Doña Catalina. Los de allende el Pirineo se aprovechan de circunstancias tan difíciles y tres Soberanos ciñen, á la vez que la Corona de Francia, la de los Garcías y la de los Sanchos (2). Sólo la ley Sálica nos libró de que la Monarquía de los Luises hubiese llegado hasta el corazón de la Península ibérica (3).

En cuanto á las tres provincias vascongadas, cabe repetir lo que consigna acerca de ellas Santamaría de Pa-

(1) En cualquiera Historia de las Vascongadas puede seguirse paso á paso la serie de fluctuaciones en que anduvieron, uniéndose unas veces á Navarra y otras á Castilla. El momento decisivo puede ponerse hacia 1200, reinando Alfonso VIII; en tales días se incorpora á la Corona de éste incluso la provincia de Guipúzcoa, asegurando Garivay de la tal provincia, «que por muchos respetos lo deseaba, por desafueros que aquellas gentes recibieron de los Reyes de Navarra, en cuya unión habían andado los últimos setenta y siete años».

(2) Estos Soberanos franceses fueron Luis X Hutin, Felipe V el Largo y Carlos IV el Hermoso, á los que puede agregarse Felipe IV el Hermoso, padre de los tres y marido de Juana I, que á su vez estuvo bajo la tutela de Felipe III el Atrevido.

(3) En efecto; Carlos IV, Rey de Francia y de Navarra, no tuvo hijo varón, sino una hija llamada Blanca, á la que dejaron los franceses sin el Reino por la ley Sálica, y eligieron á Felipe, Conde de Valois. Los navarros tampoco nombraron Reina á esta Doña Blanca; pero admitiendo la herencia de la Corona por las hembras caso de faltar varón, coronaron á Juana II, hija de Luis Hutin, y que casó con el Conde de Evreux, D. Felipe.

redes, esto es, que «carecieron de una constitución orgánica y de carácter unitario, rigiéndose cada hermandad por sus Ordenanzas y teniendo cada pueblo, dentro de una misma hermandad, su gobierno especial, regulado principalmente por la costumbre. Los fueros de estas provincias no son otra cosa que exenciones municipales, fortificadas por la unión de los pueblos y villas en *hermandades*, que se desarrollan poco más ó menos en la misma época que las hermandades castellanas, pero con resultado diverso. Procuraron los Reyes extinguir las hermandades de Castilla, porque se oponían á su potestad absoluta..... Pero las hermandades vascongadas no significaban la tendencia general que las castellanas, y no pudiendo ejercer influencia en la vida entera del Estado por su carácter limitado ó local, hubieron de conservarse sin que los Reyes tuvieran interés en disolverlas, ni en abolir sus exenciones administrativas y económicas» (1).

A los partidarios de la restauración de la Vasconia antigua debe hacérseles ver lo imposible que resulta su empeño. Quieren que las cuatro provincias sean una sola, y cuando todo era uno, sus antepasados no pararon hasta repartirlo en cuatro porciones, sin contar con lo de los vascos franceses, que también entró algún día en el mismo cuadro de unidad. Y es que no hay razón histórica, no hay entidad definida á reconstituir. No se sabe si debe remembrarse la Cantabria-Autrigonia de los tiempos godos, la Navarra de Iñigo Arista ó la del siglo xv. Falta igualmente el fundamento geográfico: la Navarra, parte integrante en casi su totalidad de la cuenca del Ebro, compónese de una porción de valles pirenaicos análogos á los de Huesca; de un río—el Aragón—que por su nombre y su procedencia no es totalmente suyo. Las Bardenas hallanse partidas por una frontera indecisa que corre entre Caparroso y Egea; y en cuanto á Corella, á Tudela y á Cascante, más se relacionan con Borja ó con Tarazona,

(1) SANTAMARÍA DE PAREDES: *Curso de Derecho Político*.—6.^a edición. página 514.

con Calahorra y con Alfaro, que con Pamplona, Aoiz, Roncesvalles y Elizondo. Respecto á las Vascongadas, la carencia de límites es evidente: no es ni puede serlo el Ebro, y en cuanto al Nervión, tiene uno de sus afluentes metido en la provincia de Burgos; el Condado de Treviño, en el corazón de Alava, es otra prueba de la falta de fronteras naturales.

Y en lo etnográfico es muy difícil saber hasta qué punto hay justicia en llamar maketos á los que no hablamos vascuence. Lo probable es que al mismo grupo antropológico pertenezcamos todos. Vascos debieron ser los fundadores de Esquivias, de Illescas, de Mingorría y de tantos y tantos centros de población diseminados por España. Para nosotros no hay diferencia alguna decisiva entre los habitantes de las infinitas Navas, Navadijos, Navacepedas, Navacerradas, etc., distribuídas en Castilla y más al Sur, y los de la Navarra del Pirineo (1).

ASTURIAS.—Pasando ya á Asturias nos encontramos con algo más extraño todavía.

Los astures *típicos*, situados al Oeste de los cántabros y de los vaceos, y separados por el Duero, según Plinio, de los vetones lusitanos, ocupaban, *principalmente*, la provincia de León y la de Zamora en su porción septentrional (2). Sus ríos eran el Ceia ó Cea, el Urbico ú Orbigo, el Bernisga ó Bernesga, el Turio ó Torio y el Esla, que se llamaba *Astura* (3). El núcleo de la región formábase con el Medullius mons, centro de las sierras de Fuencebación, de Teleno y de Guiana (4). La capital, asiento

(1) Precisamente para los vascófilos no hay apenas ningún nombre geográfico español, con tal que sea antiguo, al cual no se pueda atribuir procedencia vascuence. Y, con las etimologías como base, hacen descender, á la vez, de los bascones á los de Asturias (pueblos olvidados: raíz *uria*) y á los de Illiberis (ciudad nueva: raíz *illi*).

(2) Véase á Estrabón, Pomponio Mela, Tolomeo, Plinio y San Isidoro.

(3) «Astures, gens Hispaniæ, vocati eo quod circa Asturam flumen septi montibus sylvisque crebris inhabitent». (San Isidoro, lib. IX, capítulo II).

(4) Algunos imaginan que el Medulio es el actual monte Menduria, en Vizcaya; sin embargo, Paulo Orosio sitúa de un modo indudable al

de Convento jurídico y señora de las Asturias, era *Asturica Augusta*, hoy Astorga. Las principales urbes, *Legio Septima*, *Interamnium*, *Lantia*, *Nemetobriga*, *Saldania*, *Intercatia*, *Maliaca*, *Brigetium*, *Bedunia* y *Bergidum*.

Al otro lado del Pirineo, y sólo desde el Eo á Villaviciosa ó al Sella, quedaban, como *aditamento á las Asturias propias*, las llamadas *Asturias ultramontanas*, donde únicamente se veían media docena de villorrios, tal cual destacamento de legionarios prontos á domeñar á los inquietos Pesigos y Zoelas, y unas cuantas cuadrillas de trabajadores dedicados á explotar la riqueza mineral (1).

Para suevos y godos *las Asturias* siguieron en *León y en Astorga* (2). Así, la cristianización—allende la cordillera—se encomendó á los prelados de Britonia, que son hoy los de Mondoñedo (3). Más aún: Cangas, en que se puso la primera capital de la Reconquista, perte-

Medulio en la cuenca del Miño. Sobre este asiento consúltense, además de Flórez, el curioso trabajo sobre la «*Civitas Limicorum*» del docto Catedrático de Orense D. Marcelo Macías, y el estudio sobre la «*Situación del monte Medulio y sus incidencias históricas*», publicado en 1861 por Villaamil y Castro.

Decimos que el Medulio, esto es, lo de Fucebadón, era el núcleo de las Asturias, porque los *astures*, *gigurros* y *tiburos* llenaban buena parte de la Galicia de ahora por el Barco de Valdeorras y Puebla de Trives.

(1) En efecto; mientras Astorga es para Plinio una ciudad «magnífica», los astures de la montaña y del mar son los hombres rudos descritos por Estrabón, no habiendo otra cosa notable en su territorio que las «tres aras llamadas Sestianas, dedicadas á Augusto», de que habla Pomponio Mela.

En cuanto á la explotación de la riqueza mineral en tiempo de los romanos y aun en fechas anteriores, hállese comprobada (según Schulz y Fuertes Arias) en los distritos de Belmonte, Navia, Pola de Allende, Salas y Valledor, así como en las perforaciones hechas en diversos puntos de la faja cinábrica que pasa por Mieres y Lena y en otras localidades.

(2) En las suscripciones de los Concilios destacan siempre por estas regiones los Obispos asturienses y asturicenses, esto es, de Astorga.

(3) En la *Relación del Concilio de Lugo* referido el año 569 se lee así: «Ad sedem Britonorum Ecclesias que sunt intro Britones, una cum monasterio Maximi, et Asturias». En las palabras de este tan discutido documento hay, en lo que se refiere á nuestro asunto, un fondo

neció antes á los cántabros y no á los astures (1). El haber servido el agrio territorio por donde circulan el Nalón y el Narcea de refugio á los emigrados procedentes del Sur, dió aparente sustantividad á las Asturias ultramontanas, que emancipándose poco á poco del Ducado de Cantabria (2) y tendiéndose por Galicia, ofrecieron en Oviedo la Corte de una Monarquía naciente, nunca igual á las Asturias de ahora, ya que las expediciones de los primeros Reyes dilataron los límites del Estado, primero hacia Occidente y luego hacia Oriente, engendrando por esta parte unas *Asturias de Santillana* completamente santanderinas (3).

Cierto que en 1388 se creó el *Principado*; pero la innovación que el tal título supone apenas alteró el régimen social ni el administrativo (4).

GALICIA.—Los *galaici* eran los moradores del ángulo N. O. de la Península, llegando por el Sur hasta el mismo Duero.

Dividíanse en *galaici lucenses* al Norte y *braccari* al Sur, hallándose íntimamente relacionados los unos con los otros y con los pueblos circundantes. Por tal causa Caracalla pudo en 216 hacer una provincia, nombrada primero Nueva España exterior antoniana y luego *Ga-*

de verdad, como lo demuestra el acta de donación de Alfonso III el Magno á la Iglesia de Mondoñedo, incluída como apéndice del tomo correspondiente de la *España Sagrada*, en la cual se indica que dicho Rey amplía lo de Mondoñedo por los términos de Galicia para compensarle así de lo que se le quitó y se agregó á Oviedo («et hæc supradicta tibi confirmamus propter Dicecesim de Asturias, quam Ovetensi Sedi præbuimus») cuando se creó y dotó este nuevo Obispado.

(1) Véase una de las notas anteriores.

(2) Esta emancipación parece hacerse definitiva en el reinado de Alfonso III, en que se pone la batalla de Arrigorriana, perdida contra los vascones.

(3) Flórez, con documentos fehacientes, demuestra para el siglo XI que las montañas de Laredo formaban entonces parte de estas Asturias santanderinas, extractando escritos en que se habla de Cueto (*Cusellio*) y de Santoña (*Santa Maria de Portu*), colocando á uno y otro in *Asturiis*. (Véase *España Sagrada*, t. XXVI, pág. 72).

(4) Véase «*El Principado de Asturias*», por los Sres. Pérez de Guzmán y Fabié.

llecia, que en nada se parecía á la Galicia de ahora. *La Gallecia de entonces* comprendía los territorios de los galaicos, astures y cántabros, ó lo que es igual, *Galicia, Asturias, Santander, León, buena parte de las provincias de Zamora, Burgos y Palencia, y además, entre Douro e Minho y Traz oz Montes*.—Constantino encontró muy conveniente la demarcación de la provincia y la dejó intacta, continuando en la misma forma aun después de la invasión de los bárbaros (1). Los suevos, tomando como base de su imperio tal Gallecia, si perdieron algo de las Asturias del Esla y Cantabria, en cambio sujetaron Portugal hasta el Tajo, quedando la Corte en Braccara ó Braga, punto bastante céntrico á los efectos de su dominación.

Leovigildo el 579, dejándose arrastrar de sus afanes restauradores, separó de la Gallecia las Asturias y la parte Norte de la Lusitania. Con ello se perdió el influjo civilizador en las Asturias transmontanas, donde, sin embargo, siguió gobernando en lo espiritual, al parecer, el Obis-

(1) Para determinar el territorio de la Gallecia antigua consúltese á los geógrafos griegos y latinos. En lo referente á la Nueva España exterior antoniana y á la Galicia de Caracalla y de Constantino, ver á Fernández Guerra, «*La Cantabria*» (*Boletín de la Sociedad Geográfica* de Madrid, t. IV), y al P. Fita, «*Epigrafía romana de la ciudad de León*».

En realidad la Galicia amplia tenía ya precedentes en los días de Augusto, pues consta que entonces un representante del Legado consular de la Tarraconense custodiaba con dos cohortes toda la Galicia, á la que pertenecían también, según Estrabón, «los montes septentrionales con los asturianos y cántabros», Paulo Orosio (lib. IV, cap. XXI); San Isidoro (*Etimologías*, lib. XIV, cap. XV, en el fin); el *Itinerario de Antonino*; Plinio (al tratar del lino zoélico y de Zoele), é Idacio (en el *Cronicón*, al año 445), convencen de que dentro de Galicia entraban también Asturias y Cantabria.

Tomando á la provincia en su totalidad se habló de *las Galicias* citadas en alguna inscripción, y en Idacio (sobre el año I de Mayoriano). Y acaso estas Galicias hubieron de tomar tal extensión que podrían explicarnos (si no hay errores de copias) las dos oscuras frases de Idacio y de Zósimo, quienes hacen á Teodosio gallego y natural de Cauca.

po de Britonia (1). De todos modos, en la Galicia de Leovigildo entraban también Bracara, Dumium, Roberetum, Aquæ Flaviæ, Portucale y Limia.

La actuación de los árabes dividió esta Galicia en dos porciones: la cristiana y la musulmana, con muy indecisas fronteras. Pero cabe asegurar que para los árabes fué Galicia la porción de *allende el Durius*, dilatada incluso por Sanabria, Braganza, Miranda y aun aguas arriba hasta cerca de Toro. No de otra manera se comprende que las crónicas musulimes llamen á Samaura ó Zamora la gran urbe de Chaliquia ó de la tierra de los chalequis ó gallegos (2).

La restauración cristiana innovó poco en este sentido, y la Galicia se integra también con los Condados del Sur del Miño hasta el Duero por todo lo de Miranda, Mirandella, Portocal, Braganza, Braga y Chaves.

Los Condes de Galicia, al igual que los Condes de las demás comarcas, rebeláronse algunas veces contra el Poder central; pero los del Norte, como los del Sur, fueron vencidos, quedando unidos á la Corona hasta el siglo XII, en cuya fecha el Condado de Portugal se hace independiente. El resto de Galicia continúa con las mismas vicisitudes que León y que Asturias, es decir, que prosigue en el fondo la antigua Gallecia de Caracalla y de Constantino. Unicamente por el carácter patrimonial de la Monarquía se encuentra una Galicia separada, aunque juntando á ella lo de Portugal, durante el fugaz gobierno de D. García, que duró bien pocos años.

*
**

Y aquí precisa recordar, á los ulteriores efectos de las

(1) Véase una nota anterior, inserta al tratar de Asturias.

(2) En estos territorios zamoranos distribuyéronse en los primeros años de la invasión los berberiscos, quienes se sospecha dieron nombre á Zamora. Acaso de esta Chaliquia zamorana procediese Aben Merwan, *el hijo del gallego*, rebelde en Mérida, y que ha sido estudiado por Dozy y mejor por Codera en su trabajo sobre «*Los Benimeruán en Mérida y Badajoz*».

legítimas consecuencias políticas y administrativas, las características esenciales de nuestras regiones del Cantábrico y aun de la del Atlántico hasta Oporto. A toda esta gran zona, y salvo las villas marineras de Santander, cabe aplicar las mismas palabras que á Galicia dedica el ilustre Murguía, cuando dice que esta región, «de vida más interna que externa, no tuvo *influencia alguna* sobre los demás pueblos de la Península», y añade: «ora formasen la población los rústicos burgos del celta, ora los conventos jurídicos del romano le trajesen algo de la refinada cultura de la metrópoli, ya en los días de la Reconquista, ya en los de su grandeza, ya en los de su decadencia, *este país.....* no experimentó cambio alguno en su constitución, siguió siendo *pescador y agrícola*; en una palabra, PRIMITIVO» (1).

Efectivamente; en vano los extranjeros con sus peregrinaciones intentan hacer de Santiago una urbe cosmopolita; en vano los Obispos y los señores erigen castillos é iglesias; en el fondo la civilización adelanta muy lentamente, y ni la literatura, ni el arte, ni la ciencia toman un especial matiz, como ocurre en otros sitios. Asturias parece *retroceder* desde el siglo x, y la Vasconia es la *tierra ruda* descrita en el Códice de Calixto II, aún subsistente en la Catedral de Compostela. La colectividad hállase falta de algo que la enlace: carece de sentimientos comunes y de organización; no se preocupa ni aun de sus intereses. Estos países no tienen Diputados en las Cortes, ni los solicitan; y toda Galicia hállase representada en las Cámaras por los Procuradores de Zamora (2). No hay,

(1) MURGUÍA: «*Historia de Galicia*». Discurso preliminar.

(2) Este estado de cosas duró no menos que hasta los días de Felipe IV, que dió voto en Cortes á Galicia por Real cédula expedida en juicio contradictorio.

Oviedo, capital del antiguo Reino de Asturias, parece tenía representación en aquellas magnas Asambleas, incluso durante los inicios del siglo xiv. Por olvido ó descuido perdió la ciudad tal derecho, que al fin recobró por merced de los Reyes Católicos en el año 1499. Sin embargo, y como consigna el autor del «*Curso de Derecho político según*

pues, fundamentos para exagerados vasco-cantabrismos, asturianismos ó galleguismos, aquí donde, como asegura Murguía, el pretendido *ambiente nacional* brilla por su ausencia, y ahora ya nos parece un poco tarde para intentar sacarle de la nada.

LEÓN.—Puestos los ojos de los Alfonsos en las Asturias propias, esto es, en las Asturias de Astorga y de León, en cuanto se adueñan de ambas ciudades y las aseguran de nuevas incursiones trasladan la residencia de su Corte á la que fué Legio Septima. Pero entiéndase que el Reino de León no es algo nuevo, ni diferente de lo existente hasta entonces: es el *Reino cristiano de todo el Noroeste*, con capitalidad en la urbe del Bernesga y del Torio.

La conquista baja insensiblemente por las orillas del Esla, del Valderaduey y del Carrión, hasta el Duero. Eran el solar de los vaceos y los *campos góticos*; agréganse Luna, Alba, Coyanza, Sublancia, Saldaña, Carpio, Tejares, Carrión, Sahagún, Palencia y Dueñas (1). Y el Reino de León va desde el Atlántico hasta el otro lado del Pisuerga, donde en tiempos de Alfonso el Magno se había fundado Burgos. Desde los días de Ramiro á los de Alfonso VI, todavía se aumenta la Monarquía hacia el Sur, llegando hasta el Mondego y hasta los montes Carpetanos; del Reino de León son entonces también Rueda, Salamanca, Ledesma, Peñaranda, Alba de Tormes, Ciudad-Rodrigo, Almeida, Pinhel, Lamego, Viseo, Celorico, Aveiro y Coimbra. Y siempre progresando, aun después de la separación de Portugal, el Reino de León, durante la juventud de Fernando III, esto es, cuando logra su

la *Historia de León y Castilla*, Oviedo no continuó usando después del privilegio que le concedieron en Ocaña Doña Isabel y D. Fernando.

Las Provincias Vascongadas, primero regidas por sus *jaunas* y luego constituidas en Hermandades, reconcéntranse en una vida local é interior, sin dejarse arrastrar por más aspiraciones que las de su tranquilidad y sosiego.

En cuanto á Navarra, antes muy relacionada con Cantabria y con Castilla, entrega pronto su Corona á Casas tan extrañas á la Península como la de Champaña, la de Francia y la de Evreux.

(1) Véanse el Albeldense, el Salmanticense y Sampiro.

máximo desarrollo, intégrase con Galicia, las Asturias, la provincia de León, la de Salamanca, la de Zamora y la de Cáceres, con casi toda la de Palencia, buena parte de la de Valladolid y con la de Badajoz hasta su principal río (1).

En este momento las afinidades con Castilla, venciendo todo conato de resistencia, imponen una fusión, que no ha de romperse en lo sucesivo, y que es tan íntima que no resulta fácil saber lo que pertenecía á una y á otra Corona, no ya en las conquistas del Sur, sino ni aun en la porción antigua, donde las Geografías conceden á León, en la cuenca del Duero, unas veces cinco y otras tres provincias, habiéndose olvidado la división entre las Asturias de Oviedo y las de Santillana.

PORTUGAL.—Respecto á Portugal, debemos comenzar desvaneciendo el error harto extendido que encuentra una razón de independencia en el medio geológico.

No hay más que mirar una carta donde estén representados los terrenos y su distribución en la Península para comprender cuánto hay de rebuscado y artificioso

(1) Al repartir Fernando I, en 1065, el Reino entre sus hijos, dió á D. Alfonso lo de León, incluyendo «Legionem per flumen Pisorgam, totas Asturias, et Transmeram usque in flumen Ovæ, Astoricam, Campos Zemorani, Campos de Tauro, Berizo usque Villam Ux in monte Ezebrero ad Villam Ulze». (Crónica de D. Pelayo, Obispo de Oviedo, n.º 8); pero á ello y para hacer el posterior y completo Reino de León habría que agregar «totam Gallæciam... cum toto Portugale» (el Portugal del Norte).

Por la *Carta de hermandad* del 1300 (de la que poseemos una copia mucho más perfecta que las trasladadas por Risco, *España Sagrada*, tomo XXXVI, y por V. Lafuente, *Historia Eclesiástica de España*), vemos que el Reino leonés iba desde Bayona, en Galicia, á Galisteo, en Extremadura, ya que termina el escrito con las siguientes palabras: «Estos son los Conceios que son en esta hermandat Leon E Çamora, E Salamanca, E Oviedo, E Astorga E Cibdat Rodrigo E badaios E benauente E mayorga E mansiella E auilles E uillalpando E ualencia E Galisteo E alua E rueda E Tineo E la puebla de lena E rribadauia E Colunga E la puebla de grado e la puebla de cangas E viüero, E rriba de sella E beluer E prauia e val deras E Castro nuevo, E la puebla de lanes E Bayona E Betanços E lugo E la puebla de mabayon».—(Archivo municipal de León.—Armario único de la Secretaría, legajo 11, núm. 3).

en el argumento. Se habla en el orden geográfico de la escasez de comunicaciones, de las cimas de Mogadouro, del hondo cauce por el que circula el Duero entre la desembocadura del Esla y Barca d'Alba, y se habla del valle del Tajo.

Geológicamente los macizos primitivos y las rocas hipogénicas antiguas que hacen Galicia, son los mismos que integran el alto Portugal hasta el Duero y que luego llenan los distritos de Aveiro, Vizeu y Guarda, como contribuyen á armar la cordillera central en Gredos y en Somosierra. La formación primaria ó paleozoica de la Sierra de la Estrella, de la de Guardunha, de la de Gata, de la de San Mamede, de la Montánchez, de la de Guadalupe, de la de Monchique y de la de Aracena es igual á la que sigue por Sierra Morena y Despeñaperros á la Sierra de Alcaraz. Los terrenos de Portalegre, de Evora y de Beja, esto es, de todo el Alentejo, son idénticos á los de nuestra Extremadura, á los de Ciudad Real, hasta las lagunas de Ruidera, y á los de buena porción de Andalucía. La parte de la meseta ibérica que presenta al descubierto los terrenos antiguos constituye un todo homogéneo, en el que entran Asturias, Galicia, los montes de León, el Occidente de la provincia de Zamora, el sistema orográfico central, el sistema de los montes de Toledo, el sistema Bético y todo Portugal, con excepción tan sólo del litoral del Algarbe y de los distritos de Lisboa, Santarén, Leiria y costas de Coimbra y Aveiro, donde las formaciones secundarias y terciarias son homólogas á las que aparecen rodeando á la meseta por los rumbos opuestos del Oeste y del Sur.

En cuanto á los elementos orográficos é hidrográficos, nuestras cordilleras y nuestros grandes ríos son comunes. El Miño tiene una orilla en Pontevedra y la otra en el distrito de Viana de Castello. La mitad del Limia corre en la provincia de Orense. El Tamega es el río de Verín. El Tuella y el Sabor nacen en la provincia de Zamora. El Duero de Soria es el Duero de Oporto. La Sierra de

Gata va por la de las Mezas hasta la de la Estrella. Las aguas de Toledo mézclanse á las del mar en la soberbia Lisboa, y el Guadiana, unas veces español y otras portugués, hace frontera, ¡como si los ríos separasen!, desde Pomarão hasta Ayamonte.

Veamos ahora lo que dice la Geografía histórica con sus seguras enseñanzas.

La Lusitania hispano-romana (1), en la que se ha pretendido hallar el precedente obligado del Estado vecino, en nada se parecía á la Lusitania de hoy.

Los Lusitani, propiamente dichos, sólo se extendían desde el Durius hasta el Tagus inferiores, por donde estaban Olisipo (Lisboa), Scalabis (Santarén), Æminio y Talabriga.

Más al Sur venían los Turdetanos de Pax-Julia (Beja), y Salacia, hermanos de los otros Turdetanos béticos. Luego, en el Algarbe y por Ayamonte, estaban los Cunei ó Cynetes. Hacia Levante, los vettones y los célticos eran extremeños y eran castellanos de Avila, que llenaban también parte de Salamanca, entrando en el Portugal propio.

El conjunto de Lusitania no pasó nunca al Septentrión del Duero, llegando en sus confines del Este hasta los límites orientales de la provincia de Avila, al Norte del Guadarrama, y hasta por Talavera de la Reina ó cerca del río Alberche. Según Flórez (2) y Carramolino (3), no lejos de Cebreros veíase un cerdo ó piedra terminal donde se leía, por un lado «Hic est Tarraco et non Lusitania», y por el otro «Hic est Lusitania et non Tarraco».

Así Portugal y Cataluña, los dos grandes enemigos de

(1) Todo hace presumir la existencia de otra Lusitania más antigua, tendida á lo largo del Tajo, río que acaso en los siglos más remotos se nombró Lysos ó Lusos, como presume Flórez (*España Sagrada*, tomo XIII, capítulo I).

De esta Lusitania primordial serían indicios *los lusones* de las fuentes del Tajo, puestos en plena Celtiberia. «Lusones quoque Orientalis sunt, et ipsi ad fontes Tagi pertinentes», dice Estrabón.

(2) FLÓREZ: *España Sagrada*, tomo XXIV, capítulo I.

(3) CARRAMOLINO: *Historia de Avila*, tomo II, capítulo I.

Castilla en los tiempos del Conde Duque de Olivares, pudieron decir que se la habían repartido en días de Augusto, tirando su divisoria por puntos que pasaban á unas cuantas leguas de Madrid (1).

Pero conviene recordar que las importantes urbes asentadas en el camino de la plata y la capital de la Lusitania ó Emerita Augusta hace mucho tiempo que salieron de Portugal, mientras que por otra parte el Portugal del Norte, tan poblado, tan interesante y tan rico, constituyendo el Convento jurídico de los braccarenses, jamás perteneció á la Lusitania y fué primero de la Tarracense para unirse en modo definitivo á la Gallecia (2).

Con la invasión de los bárbaros repátese Portugal en dos porciones, de las que la del Norte del Tajo formó con la Gallecia y Asturias el Reino de los suevos (3), mientras la Lusitania del Sur fué de los visigodos, quedando el país de los Cynetes influenciado por los bizantinos.

Desde Leovigildo el Reino de los suevos, la Lusitania del Sur, el Cuneo y toda la Península dependían de la Corte toledana.

La Lugidania árabe toma el nombre de Mérida, gra-

(1) Eso sin contar con la otra Lusitania, la Lusitania oriental ó de los Celtíberos Lusones, descriptos por Estrabón en las fuentes del Tajo. Y aquí debemos hacer constar que, con razones de algún peso, don Anselmo Arenas, en su folleto sobre *La Lusitania celtibérica*, sostiene que Viriato no fué portugués y que el teatro de sus hazañas es el de la Lusitania oriental, no llevando las operaciones de este guerrillero más que hasta el Ebro por el Norte, hasta la Edetania y el Mediterráneo á Levante, hasta la Oretania por el Sur y hasta la Carpetania por el rumbo de Occidente.

(2) Lusitania, dice el Padre Flórez (*España Sagrada*, tomo I, capítulo XII), no coincide con Portugal, «porque Portugal tiene más que la Lusitania antigua, en lo que posee sobre el Duero por la parte de Braga, que era antes de Galicia, y tiene menos en lo que hoy llamamos Extremadura; de modo que los de Coria, v. gr., fueron Lusitanos y no son Portugueses, y los de Braga son Portugueses y no fueron Lusitanos».

(3) Dedúcese esto de las suscripciones del Concilio II de Braga, donde figuran Martín, Bracarense; Remisol, Visense; Lucecio, Conimbricense; Adorio, Egitaniense; Sardinario, Lamecense, y Viator, Magnetense, al lado de los Prelados de Lugo, Iria, Auria, Tude, Asturica y Britonia.

vitando hacia esta urbe y fuera del centro del Portugal de ahora. La porción del Duero sigue la misma marcha que Galicia. La frontera, según avanza la reconquista va corriéndose hacia el Sur, pero el Occidente peninsular lleva la norma común de vida de cristianos y de musulimes. En el bando de la cruz gobiernan los Condes dependientes de Oviedo y de León; en el bando de la media luna los jeques y cadíes obedientes á Córdoba. Cuando la época de taifas son los predominantes los aftasidas de Bataljaus; pero desde el Tajo hasta el Estrecho de Gibraltar y hasta Cuenca y hasta Albarracín y hasta Cataluña todo se unifica bajo la presión almoravide. A la derecha del Tajo Portugal era de León hasta el año 1139. La historia de la separación es bien conocida para repetirla aquí con detalles (1).

A partir de este momento Portugal continúa su progresión hacia el Mediodía, como Castilla y como León, pero ya por su cuenta y de un modo independiente. Apenas si merece recordarse que el Algarbe entró un momento á integrar la Corona de Alfonso X el Sabio.

Desde entonces, ó mejor desde el 1139, somos, por culpas de todos, una especie de hermanos siameses, que aunque unidos por la espalda damos siempre pasos acordes. La esencia de nuestra evolución es la misma, como lo reconoce Oliveira Martins; es un paralelismo asombroso en cuanto á su analogía, pero fácilmente explicable. Jun-

(1) Conviene aquí advertir que la palabra Portugal es moderna, no hallándose usada en tiempo de romanos ni de godos. Empezó por nombrarse así un puerto inmediato al antiguo Cale, y cuando creció más el *Portus-Cale* obscureció á la urbe primitiva, ascendiendo incluso á ser asiento de un Obispo. A esta diócesis se comenzó á aplicar la voz *Portucalia*, en sentir de Resende; voz que se extendió luego á todo el distrito de una y otra parte del Duero entre Miranda y Coimbra, por haber sido tal territorio la dote que llevó Doña Teresa, mujer de D. Enrique, según nota Duardo Nonio en la *Genealogía de los Reyes de Portugal*.

En el siglo XIII todavía se distinguía entre Lusitania y Portugal, aplicándose este último vocablo al distrito de entre Duero y Miño, según se halla en el Arzobispo toledano, viéndose así cómo el Portugal típico queda fuera de la verdadera Lusitania.

tos luchamos contra la morisma, juntos descubrimos y conquistamos el mundo: Colón estuvo en Lisboa y en Granada; lo que empezó Magallanes lo terminó Elcano. Juntos sufrimos en nuestras colonias las depredaciones de ingleses y holandeses; juntos peleamos contra las tropas de Napoleón, y simultáneamente se van desarrollando las instituciones de nuestra vida artística, política y social. Juntos sufrimos los mismos males; lo único que no hacemos es buscar juntos los remedios conducentes (1).

EXTREMADURA.—Aun menos sentido geográfico é histórico que Portugal tiene nuestra Extremadura de las provincias de Badajoz y de Cáceres.

Por aquí residían en tiempos antiquísimos los vetones, los velianos y los célticos; pero los territorios de todos ellos se extendían también fuera de Extremadura (2). Parte de ésta fué de Lusitania, aunque jamás—luego—quiso unirse con los portugueses, y parte, de la Bética. La zona al Norte del Guadiana dependía de Mérida; la porción meridional, de Sevilla.

Cuando los bárbaros, fué íntegra la región á manos de los godos. En la época del califato repartióse entre los gobiernos de Mérida y Alandalus, como antes lo estuvo entre Bética y Lusitania. Los Ben-Meruan primero y los Aftasidas de Bataljaus después, crearon esta artificial *cora* ó distrito, si bien entraban también en él Yebora ó Evora, Elbax, Avis, etc. Tras los almoravides y los almohades, Badajoz recaba otra vez, por un instante, su autonomía.

A todo esto avanzaba el movimiento reconquistador. Los cristianos de la alta Edad Media, bien porque fijaran sus *extrema* ó fronteras valiéndose de los ríos—en cuyo caso las Extremaduras propias serían las del Duero con su cabecera en Soria («Soria pura cabeza de Extrema-

(1) La mejor comprobación del paralelismo apuntado hállase en la *Historia de la Civilización Ibérica*, de J. P. Oliveira Martins.

(2) Los vetones, por Avila y Salamanca; los célticos, por el centro de Portugal.

dura»)—, bien porque denominasen *extremos*, *extremaderos* ó *extremaduras* á las tierras llanas á propósito para pastos invernales, como pretende D. Vicente Paredes (1), empezaron á llamar Extremadura primeramente á una porción de Castilla la Vieja y de León inmediata al curso fluvial que baña á Aranda y al campo zamorano, porción que en 1123 llegaba hasta el Tajo por la parte de Coria. La línea de Badajoz se incorpora más tarde. Y el conjunto de Extremaduras, aunque extraordinariamente arbitrario y sin vida común ni enlace de ningún género (concejos, lugares de señorío y Encomiendas de Alcántara), se contrae, á partir del siglo xv, sólo á lo comprendido desde la Sierra de Gata hasta el Pedroso y la Sierra de Tudia, quedando en cambio sin fronteras y con límites absolutamente artificiosos por los rumbos de Poniente y Levante.

ANDALUCÍA.—Andalucía, la antigua Bética, famosa por su prematura civilización, tiene, acaso por ello, desde los primeros momentos, un carácter francamente expansivo y nada regionalista. El litoral, recibiendo las visitas de griegos y de gentes púnicas, y luego el interior, donde asentaron Itálica, Hispalis y Córdoba, constituyen un emporio de cultura que irradia hacia el centro y hacia el Occidente. La provincia, declarada senatorial por lo pacífica, siguió luego el intercambio con el Imperio bizantino, y si sus ciudades supieron resistir los ataques de los bárbaros, influyen también sobre éstos, modificándolos, y los aceptan cuando los ven en cierto grado de progreso, atrayendo Sevilla el trono de Amalarico y de Teudiselo y siendo la sede de *San Isidoro*, astro esplendoroso en las tinieblas de aquellas edades.

Cuando llegan los musulmes, Córdoba es el centro directivo de la Península; mas conservando las otras grandes urbes su vitalidad, surgen en la época de taifas, á la desaparición de los Abderramanes, luminosas Cortes en Jaén, en Carmona, en Sevilla, en Almería y en Málaga.

(1) Quien ya en 1866 publicó un folleto sobre el *Origen del nombre de Extremadura*.

Luego la perla del Guadalquivir, repoblada por Castilla, será la mansión preferida de los Reyes cristianos, hasta los Trastamaras, dando con sus riquezas y su prosperidad base sólida para la introducción de una literatura renaciente.

Pero Andalucía no tuvo nunca densa organización. Aparte de ello, la Bética no corresponde con la región de ahora: la Bética tomaba parte de Portugal y de Badajoz, y dejaba fuera, en cambio, en la Cartaginense, á Castulo, Beatia, Tugia, Oringis, Acci, Basti, Baria y Urci (1). Durante la época visigoda, la Bética romana se dividió en dos porciones: la Oriental ó Bética propia (territorios de Córdoba, Egabro, Tucci, Illiberis, Abdera, Malacca y Asido), y la Hispalis, á la cual correspondían los Ilipulenses, Italicenses, Hispalenses y Astigitanos (2).

El Alandalus árabe, falto de esos organismos intermediarios entre el centro político y las localidades pequeñas, descompónese en multitud de soberanías sin cohesión mutua, en cuanto aflojaba el poder del califato. De ahí la separación de la zona dominada por Omar ben Hafsun, y luego las infinitas taifas siempre en lucha unas con otras, disputándose territorios cuyos lindes no podían ser más variables. Aunque recojamos en la nomenclatura geográfica actual el Reino de Sevilla, tan glorioso, y el de Jaén, con la misma razón podíamos admitir veinte más y aun llamar á la comarca correspondiente á la capital de la gran mezquita, República cordobesa (3). En cambio la Monarquía granadina, que nace en los días de Fernando III y persevera siglos, abarcando—casi constantemente—las tres provincias de Almería, Granada y Málaga, ostentando inusitado brillo en sus letras, en sus ciencias y en sus artes y destacándose por su potencia

(1) De oretanos y bastetanos.

(2) Para estos particulares pueden verse los trabajos del Sr. Fernández Guerra (*La Deitania*, y la *Contestación* al Sr. Rada y Delgado, al ser recibido éste en la Academia de la Historia).

(3) Sabido es que Córdoba, en el primer período de taifas, constituyó una República, presidida por Gehwar.

económica, quedó olvidada, ó al menos nunca se ha excedido mostrando vehementes ansias regionalistas.

MURCIA.— En Murcia, la vetusta Cartagena fué en tiempos capital del Imperio hispano-barquida, tan metido hacia el interior, como lo prueban las campañas de Aníbal contra los pobladores de Salamanca. Los romanos substituyeron á los cartagineses, y la comodidad para el embarque y desembarque les llevó á continuar protegiendo aquella célebre urbe (acaso la Tarsis-Tarseyon), que compartió con Cádiz y Tarragona la categoría de principales puertos de la Península. Con este precedente se explica el que la colonización y el dominio de Roma, penetrando por el Segura y encontrando fácil acceso á través de las llanuras de la Mancha, avanzaran por aquí mucho, mientras, viceversa, los habitantes de la meseta veían como camino más fácil para la exportación de sus productos el de Cartagonova. Esto motivó el que el Convento jurídico cartaginense, aunque incluído en la Tarraconense, fuese extensísimo, abarcando, además de la cuenca del Tader, la del Sucro y buena porción de las del Betis, Anas y Tagus.

Constantino hizo de la Cartaginense una amplísima provincia hispano-romana, comprendiendo en ella desde la Gallecia, Lusitania y Bética hasta la cordillera que marca por su derecha la cuenca del Ebro y el río Mijares, y dilatándola por Castilla la Nueva, Valencia, Murcia y parte de Andalucía, esto es, por los territorios de los vaceos, arevacos, carpetanos, oretanos, bastetanos, deitanos y algo del de los celtíberos (Ergabica, Valeria y Segobriga) y de los edetanos (Valencia).

Con la invasión de los bárbaros la zona marítima de esta Cartaginense, conservando sus relaciones por el Mediterráneo con Italia primero y luego con el Imperio oriental, fué separándose de la Cartaginense interior que se denominó Carpetania, mientras la parte litoral ó bizantina hizo la Orospeida, constituída por los bastetanos, contestanos y deitanos. Esta Orospeida, aunque vuelta á unirse posteriormente con la Carpetania para hacer la

Cartaginense Espartaria ó Aurariola, supo sin embargo guardar cierta autonomía, formando el Tadmír de los árabes, que incluía con Murcia y Alicante algo de lo de Albacete (1).

Este Todmir ó Tadmír no tuvo, en cuanto cayó en poder de los Omniadas, sustantividad propia y ni aun los Reinos de taifas lograron sostenerlo.

El Reino musulmán de Murcia como región topográfica definida puede decirse que no ha existido: unas veces domina aquí Córdoba, otras Sevilla, otras Almería y otras Valencia (2); Aben-Hud no quiso ser Monarca de la cuenca del Segura sino de todo el Al-Andalus, y en cuanto á su desgraciado sucesor, si hizo homenaje al Príncipe Alfonso de sus dominios murcianos, éstos eran tan reducidos que tenía que soportar otro arraez ó rey independiente en el Guadalentín, y contando de este modo, el Reino de Lorca tiene una existencia tan legítima como el de Murcia.

Así es que los geógrafos de la Edad Media y aun los de la Edad Moderna definen de muy distintas maneras dicho Reino, conviniendo recordar que lo corriente aun en el siglo xvi era dejarle reducido á menos de la actual provincia de Murcia, excluyendo de él lo tocante al Marquesado de Villena y á las tierras de Ordenes (3).

VALENCIA.—Al Norte de Murcia venía la Coronilla de Aragón.

Componíase, en lo peninsular, de la Confederación de tres Estados: Valencia, Aragón y Cataluña.

Valencia, que desde Peñíscola hasta el Jucar hizo parte del Convento jurídico César-Augustano, mientras lo de Setabis, Dianium, Alo, Lucentum, Aspis é Illice era

(1) El autor de este trabajo prepara la publicación de un libro sobre la Geografía histórica de la Edad Antigua referente al territorio de Murcia, donde se demuestran extensamente todos los extremos aquí consignados.

(2) Véase GASPAR Y REMIRO: *Historia de Murcia musulmana*.

(3) Véanse detalles en mi *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente*.—Madrid, 1915.

del convento Cartaginense (1), entró, casi íntegramente, en la provincia Cartaginense durante los días de Constantino, continuando en la época visigoda *dependiendo de la Aurariola ó de la Carpetania*, esto es, *directamente de Toledo* (2). La *Tholaitola árabe* comprendía también Valensia, Xogorbe, Requena, Xelba, Algecira ó Alcira, Xativa, Denia, Elch, Lecant y Nixona (3). Considerando Fernando I á la ciudad del Turia íntimamente relacionada con la meseta central, púsola cerco (4) y luego, al fin, fué vasalla de los Alfonsos, merced al valor del Cid y de los hombres que seguían sus banderas.

Recuperada por los almoravides la costa levantina, se incorpora al resto de la España musulmana, y únicamente al llegar el nuevo período de descomposición de los territorios musulmes tuvo la población—Valencia—, como tuvo Denia, un Rey privativo, que no pudo resistir el empuje de las armas de D. Jaime I.

Los aragoneses organizaron la nueva conquista con carácter de autónoma, y cabe decir que el Reino de Valencia surge, precisamente, cuando la comarca dejó de tener Monarcas propios.

Aun así, el Reino de Valencia de Jaime el Conquistador no se parece en sus límites al que se llama Reino de Valencia ahora. En toda la Edad Media se introducen

(1) Compruébase por Plinio.

(2) Véanse los trabajos citados de Fernández Guerra y las suscripciones de los Concilios de la época goda. En estas últimas Valentia, Segobriga, Arcabriga, Setabi, Dianium é Illici entran con Valeria, Complutum y Toletum. Aquí no hemos de discutir cuándo la cabecera de la Provincia cartaginense dejó de estar en Cartagena para substituírsela por Toledo, hecho que D. Vicente Lafuente pone en el siglo vi y hacia sus principios.

(3) Las primeras divisiones territoriales de los árabes fueron continuación de las existentes cuando los visigodos.

(4) Esta expedición de Fernando I á Valencia puede estudiarse en el Silense (publicado en la *España Sagrada*, t. XVII, al núm. 105) y en el arábigo Ibn-Bassan, escritor contemporáneo del suceso. Ms. de Gotha, citado por Dozy.

Precisamente por entonces Valencia hallábase subordinada á Al-Ma-mum de Toledo.

variaciones, aumentadas con otras impuestas por Felipe V, y luego por las ulteriores del siglo decimonono (1).

CATALUÑA.—En cuanto á Cataluña, tomada como base de penetración por los romanos, fué núcleo de la extensa provincia Tarraconense, que llegaba hasta más allá de Urçi, de Acci, de Oringis, de Castulo, de Oretum, de Sisapo, de Contrebia, de Elbora, de Sabaria, de Ocelodurum, de Pallancia, de Virovesca y de Flaviobriga, incluyendo la zona central donde ahora están Segovia, Madrid y Toledo, y además Asturias, Galicia y la parte de Portugal sita al Norte del Duero.

En los días de Constantino, al hacerse más intensa una administración progresiva, la Tarraconense quedó reducida al valle del Ebro, y aun de éste hubo que separar lo de la Cantabria (2).

Ciñendo el concepto de Tarraconense al Convento jurídico gobernado por la Tarragona de entonces, era aún *más pequeña* que ahora Cataluña; con muy buen acuerdo geográfico, la provincia de Lérida, los territorios del Segre—que difieren muy poco de los terrenos del Cinca—dependían del Convento jurídico Cæsar-Augustano (3). Así Zaragoza, que acreció en importancia en días de los godos, es la capital de la Saracostha musulme, tendida hasta el Pirineo, y allende éste, muy en relación con la Septimania (4).

Bajo Carlomagno y Ludovico empieza la restauración, y Barcelona conquistada en 801 fué erigida en capital de una Marca hispánica adjunta al *Imperio de los francos*.

El siglo IX es de transición geográfico-histórica. Se

(1) De alguna de dichas variaciones trataremos más adelante.

(2) Véase más arriba, en lo referente á Galicia y á Cantabria.

(3) Véase á Plinio, quien atribuye al Convenio jurídico de Cæsar-Augusta «los Ilerdenses de la nación de los Surdaones, cerca de los cuales está el río Sicoris».

(4) La importancia de esta Saracostha musulme resalta en los estudios hechos sobre la frontera superior por Codera (*«Límites probables de la conquista árabe en la cordillera pirenaica»*.—*Boletín de la Real Academia de la Historia*, etc.)

presentan en él bien definidos los lindes de Cataluña *la Vieja*, erigiéndose varios Condados que avanzan con la espada sus fronteras hacia el Sur y el Oeste. Cerdaña, Urgel, Pallars, Ribagorza, Besalú, Ampurias, Ausona y Barcelona viéronse regidos por Condes vitalicios que lograron convertir sus dominios en hereditarios, poco á poco. Hacia 875 Vifredo el Velloso, Conde Marqués de Barcelona, fué el primero que rigió los destinos de su país con carácter de independendencia. En los días de Ramón Borrell y de Berenguer Ramón I el Curvo, Cataluña va corriéndose por Occidente, gracias á Arnau Mir de Tost, recuperador del valle de Ager, y á los esfuerzos de los de Urgel, siempre triunfadores.

Ramón Berenguer III el Grande adquirió los Condados de Besalú y Cerdaña.

Por su casamiento con Doña Dulcia incorpora también la Provenza; lleva sus huestes sobre Tarragona, Tortosa y Lérida, y rinde tan importantes urbes, si bien las dos últimas se perdieron muy pronto.

Su hijo Ramón Berenguer IV casa con Doña Petronila y aduénase de Tortosa y de Lérida, siendo auxiliado por el Conde Armengol de Urgel, cuyas posesiones iban desde el Pirineo hasta las tierras de Balaguer, teniendo á Poniente por la parte alta el viejo Condado de Pallars, colindante á su vez con el de Ribagorza.

El primogénito de Doña Petronila, Ramón, cambia de nombre: llámase Alfonso II, Rey de Aragón y Conde de Barcelona. Con él la reconquista de Cataluña había terminado y el Condado barcelonés, tomando solo la importancia de un magno afluente corre á perderse en otro río más principal, vertiendo en él todos sus caudales.

ARAGÓN.—Aragón lleva una marcha orientada paralelamente con las de Cataluña, Navarra y Castilla.

En cuanto al nombre, no tiene nada de regional; otras derivaciones de la misma palabra ibérica *arrago* ó *arraco*, que acaso signifique esparto, las vemos por toda la Península. Así hay Montearagón en Toledo, Chinchilla de

Montearagón en Albacete, y el Alagón es uno de los engrosadores del Tajo por su orilla derecha (1).

Los romanos no consideraron á Aragón como región aparte. Todo el valle del Ebro—según hemos dicho—entraba en la Tarraconense, dejando solo fuera la cuenca superior, correspondiente á Cantabria. En esta parte alta debieron luchar los bagaudas (2) y se sostuvo al parecer la pequeña nación de los araucones (3).

El Aragón de los primeros siglos de la Reconquista se escapa al investigador de entre las manos. Condado ó Reino, anda generalmente confundido con Sobrarbe y con Navarra, pero siempre figura como un término montañoso reducidísimo.

Así y todo, por estas fechas cabe asegurar que existían varios Aragones. La palabra Aragón es en el latín de entonces *plural* y los caudillos solían firmarse *Rex Aragonum*. Dos son, en efecto, los ríos que con tal nombre descienden del Pirineo á distancia de unas cinco leguas: el mayor es el que desagua directamente en el Ebro, mientras el otro—el Aragón Subordán—vierte en el antes citado. A todo esto Zaragoza, que no pertenecía á ninguno de ambos Aragones, seguía en poder de la morisma, hasta que Alfonso I el Batallador entró en ella después de haber desalojado á sus dominadores, incluso de las riberas del Jalón y de los alfores comarcanos, iniciándose entonces el Aragón grande que ahora conoce-

(1) *El Ravenate* nombra también una *Aragonia*, ciudad cuya reducción no es nada fácil de hacer con los escasos elementos de juicio que suministra.

(2) Idacio, al año 441, los llama *bacaudarum tarraconensium*, refiriéndolos á los montes de la Tarraconense, esto es, al Pirineo.

(3) A estos *araucones* ó *rucones* citanlos San Isidoro y el Biclarense. Risco los pone en el Roncal, hacia el Arga y por las tierras próximas á este afluente del Ebro, en nuestro sentir con acierto notable, ya que al tratarse de los países que se vieron siempre librés del yugo musulmán, donde el Arzobispo D. Rodrigo dice «*Ruchoniæ et Aragoniæ*», escribe en cambio el Prefacio del fuero de Sobrarbe «*et en Anso, et sobre Jaca, et encara en Roncal, et en Sarazaz, et en Sobrarbe, et en Anso*».

mos; pero que, sin embargo—aun entonces—, iba unido á Navarra.

*
**

Aquí llega el momento de discutir si hay alguna razón para la existencia independiente, ó al menos autónoma, de los territorios pertenecientes á la Coronilla.

Preténdese basar la separación política en la separación geográfica: para eso se nos habla de dos cuencas—mediterránea y atlántica—y de una divisoria compuesta por la cordillera Ibérica.

Pero esta razón geográfica, que no fué vista, conocida ni apreciada por los cartagineses, por los romanos, por los godos ni por los árabes, no tiene fundamento natural. La cordillera Ibérica, antes tan perfectamente trazada en los mal trazados mapas—como si fuese una línea de montañas imponentes seguida desde Almería á Reinosa—, no existe. La Mancha, llanura indecisa, lo mismo está regada por el Záncara que por el Júcar; el campo de Montiel da sus aguas al Guadiana superior y al río de Balazote. La divisoria hidrográfica no justifica nada que se relacione con el regionalismo. La mitad del curso del Ebro jamás perteneció á la Confederación aragonesa; lo mismo ocurre con las dos terceras partes del río Júcar, que van por Cuenca y Albacete. Y en cuanto al Segura, sólo desde Orihuela, y para eso desde fecha relativamente moderna, es del Reino valenciano.

La Geografía histórica nos dice que Sancho el Grande fué al mismo tiempo Soberano de Castilla y de Aragón, luego fatalmente separados, como se separó también Navarra—por herencia—, y gracias al carácter patrimonial que entonces tenían las Monarquías. Después Castilla, que adelantó mucho á Aragón en los avances dados por uno y otro sobre el solar de los mahometanos, dudó en un principio si orientar su marcha hacia el Este ó en emprenderla con dirección al Sur. De seguir rápidamente sobre el Mediterráneo—cuando aún no se había efectua-

do la rendición de Zaragoza á Alfonso I—, nuestra Historia cambiaría radicalmente.

Aun así y todo, dejando á un lado la expedición victoriosa de Ordoño II, quien antes de penetrar hasta muy cerca de la ciudad de los Califas creyó indispensable arrasar Chinchilla y Elo (1), debemos recordar que el primero de los Fernandos llega hasta cerca de Valencia y la hubiera tomado, si no le obligara á abandonar la campaña una enfermedad que le llevó al sepulcro (2). El Cid, continuando la misma política creóse un señorío—dependiente de la Corona de Alfonso VI—en las orillas del Júcar, y sostuvo con gloria el pendón de Castilla en Requena, en Denia y en Játiva, en Villena, en Chinchilla y en Onteniente, recibiendo de la propia sultana del Guadalquivir un tributo de 12.000 escudos para él y el de 1.200 para un Obispo puesto por influencia del Rey Alfonso.

Entre tanto, muerto sin hijos el Batallador, pretendió el castellano la Corona de aquel intrépido guerrero, lo cual no consiguió, pero sí en cambio apoderarse de los dominios sitos á la derecha del Ebro, y el que los Reyes de Aragón y Navarra—con más varios régulos musulmes—le ofrecieran vasallaje. Sólo con esta condición se permitió á Berenguer IV—en las vistas de Tudilen—que para lo sucesivo pudiera pensar en conquistar—en feudo—incluso Murcia, si bien tendría que dejar para los castellanos Lorca y Vera (3).

Alfonso VIII concertó en Cazola, con Alfonso II de Aragón, que el límite de los dominios futuros de uno y otro iría por el puerto de Biar, dejando fuera de lo correspondiente á Aragón, Villena con toda la provincia de Alicante (4). Cuando llegó el momento de convertir en realidad tales proyectos, Jaime el Conquistador y Alfon-

(1) SAMPIRO: *Cronicón*, 18.

(2) Véase otra nota de más arriba.

(3) ZURITA: *Los Anales de la Corona de Aragón*, lib. II, cap. X.

(4) ZURITA: *Los Anales de la Corona de Aragón*, lib. II, cap. XXXVII, y CARCALES: *Discursos históricos de Murcia y su Reino*. Disc. I, cap. IX.

so X se avienen á lo tratado en Cazola, quedando por el Rey Sabio y fuera de Valencia, Yecla, Jumilla, Villena, Sax, Elda, Alicante, Novelda, Aspe, Agost, Busot, Elche, Catral, Callosa de Segura, Orihuela, Guardamar, Albatera y Crevillente (1).

La debilidad de Castilla y de León cuando la menor edad de Fernando IV, permitió á las armas de Jaime II tomar todo lo enumerado y además Lorca y Mula. La sentencia de Torrellas sancionó—en parte—el despojo, que continuó, aunque D. Pedro el Cruel combatió bravamente con D. Pedro el Ceremonioso por restaurar las cosas á como estuvieron antes de cometerse lo que él creyó siempre—con razón—una injusticia (2).

La Historia demuestra que Aragón, encerrado—acá en la Península—por los dominios castellanos, jamás creyó en la existencia de una frontera natural. Hasta pactó alianzas con los moros para poder dilatar sus términos hacia el Sur, y si no lo consiguió no fué por otros motivos que por los de haber dado con un rival brioso y pujante (3).

CASTILLA.—Veamos ahora lo concerniente á Castilla.

Esta comarca, de historia tan gloriosa, comienza siendo la actual Castilla la Vieja, y aun menos que ella, hasta que se la agregó, como país conquistado, Castilla la Nueva en la undécima centuria. Es el mismo fenómeno que se repite luego en América, donde los descubridores bautizaban con las denominaciones de Nueva Granada, Nueva Andalucía, etc., las tierras que iban incorporando á la Corona de los Carlos y de los Felipes. En cuanto á la designación de Castilla debe ser antiquísima, pues la emplean los escritores árabes, quienes llaman al territorio

(1) ZURITA: *Los Anales*, etc., lib. III, cap. XLIV.

(2) La sentencia de Torrellas existe en copia en un tomo de MM. SS. de la Academia de la Historia, titulado «*Bullas, privilegios, fundaciones y escrituras de la Ciudad é Iglesias de Murcia*, etc.»

(3) Sobre estos interesantísimos puntos véase mi «*Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por D. Jaime I*», parte primera, cap. I.

comprendido entre Galicia y Alava *Al-quilé*—plural de *calaat*—, traducción del latín Castella, Castiella ó Castilla, esto es, *los castillos*. Ahora bien; ignórase cuáles castillos fueran éstos, y no los menciona documento alguno anterior al siglo VIII. Erigidos acaso por las legiones romanas para detener las incursiones de los cántabros, acaso por los godos, constantemente hostigados por los Vascones y los suevos, ó tal vez mucho más recientemente, cuando la invasión musulmana, debieron hacer una zona fronteriza presenciadora de frecuentes combates.

La Reconquista designó en aljamia á la comarca con el nombre latinizado de Caxtilia, transformado en Castilla al empezar el siglo IX. Y no es sólo la evolución toponímica la que motiva obscuridades: por más de doscientos años—hasta el siglo XI—aparece la región con distintos apelativos en los diplomas. En el siglo VIII se la llama Vardulias ó Bardulia, si bien refiriéndose al parecer exclusivamente á la zona cántabro-alavesa; en el IX se entiende por Castilla un territorio que comprende las márgenes del Ebro superior con Cantabria (1), y en el siglo XI aparecen confundidos ambos nombres, como en el caso de un Obispo burgalés que se atribuye indistinta-

(1) En una escritura de Braga, impresa por Sandoval en la vida de Alfonso el Casto, el mismo Rey expone su exaltación en los dominios que tuvo Alfonso I, y dice fué «per totius confinia Gallaeciae seu Barduliense Provinciae». Los *Anales compostelanos*, al año 830 de la Era, afirman que Abultama murió en Pisuerga «quando venit in Bardulias». El nombrado Salmanticense, el Silense, el Tudense y el Arzobispo don Rodrigo dan la reducción de Bardulia, haciéndola coincidir con lo que en sus tiempos se llamaba Castilla.

Por entonces debió ser Amaya la cabecera de Castilla, según lo prueba el refrán antiguo:

Harto era Castilla pequeño rincón
Cuando Amaya era cabeza
Y Fitero mojón.

Refrán que el P. Henao transcribe en esta forma:

Entonces era Castilla un pequeño rincón.
Era de Castellanos Montes de Oca mojón,
Y de la otra parte Fitero fondón.
Moros tenían Carazo en aquella sazón.

mente las sedes de Castilla y la Barduliense (1), y en el de otro que ostenta el título de «Castelanense de Bardulia» (2). Y vienen á aumentar dificultades las denominaciones, también anteriores al siglo XI, de Castela Vetula y Castella Veteri, es decir, Castilla la Vieja, que es la que va prevaleciendo.

Cabe solo conjeturar que Alfonso I el Católico extendió la Vardulia ó las Bardulias—que regía como Duque de Cantabria cuando ciñó la corona—á países que formaron un nuevo Condado ó una nueva provincia; que Castella, convertida luego en Castella Veteris, debió referirse á cuanto fué asiento constante de los cristianos (lo de los cántabros y autrigones), para diferenciarlo de lo rescatado (de turmogos, vaceos y arevacos), y así resultó que en los siglos IX y X la actual Castilla la Vieja de Soria, Avila, Segovia y Burgos, salvo lo de Villarcayo, era considerado como una nueva Castilla (3).

Al llegar los soldados de la cruz á la cordillera central, detiéndose un momento: la reconstitución interior avanza, y lo que primero fué una serie de Condados y luego un Condado independiente—convertido en Reino con Don Fernando, hijo de Sancho el Mayor—, se hace el Estado predominante con Alfonso VI y con Alfonso VII. Alfonso VIII, el de las Navas de Tolosa, aseguró las mesetas del Guadiana; y todos estos territorios con los del Tajo, hicieron otra Castilla la Nueva, la decisiva, que nunca fué Reino ni tuvo Reyes aparte, como no se cuenten los de taifas, quienes, para eso, llegaron á mandar, á la vez, en la Corte toledana y en Córdoba, en Sevilla y en Valencia.

Hecha en los días de Fernando III el Santo la unión de León y de las Castillas, éstas, que se habían dilatado

(1) Refiérela Sandoval en los *Cinco Reyes*.

(2) La suscripción dice á la letra: «Gomessanus Castellanensis Barduliæ confirmat»

(3) Flórez demuestra cumplidamente que ni aun la misma Burgos entró en la primitiva Castilla. (Cap. VII del tomo XXVI de la *España Sagrada*).

también en los días del octavo Alfonso á costa de Navarra por la Rioja, desbórdanse en todas direcciones: caen sobre la cuenca del Guadalquivir por Jaén, Córdoba y Sevilla; bajan al Mediterráneo, por Murcia, y al Cantábrico, por Santander; absorben casi el resto de la Península, y constituyen al fin la magnífica Corona de Isabel la Católica, cuyos dominios iban desde el cabo de Palos al de Finisterre y del Machichaco hasta el Estrecho.

La razón geográfica lo exigía. Es nuestra meseta central como una plaza fuerte, y quien sea dueño del recinto murado ha de serlo también del foso y del terreno circundante. El guerrero de la altiplanicie tenía por precisión que pelear por todos los rumbos.

Una vez puesto en la silla—por necesidad batallo.

Se va ensanchando Castilla—al trote de mi caballo.

Esto decía el Cid, personaje-símbolo; por esto Castilla se ensanchó cumpliendo su misión restauradora y unificadora. A ella debe España el ser España.

*
* *

Hemos terminado nuestro desapasionado análisis, y el resultado no es muy favorable al regionalismo. Esas 14 ó 16 regiones, cuya separación en lo pasado quiere hacerse servir de pedestal, de todo un régimen innovador y de radicales orientaciones para lo futuro, aun dando de lado, como si se tratara de un despreciado lastre, los siglos de vida común, no aparecen formadas, no salen constituidas, de este recorrido á través de las centurias pretéritas.

Porque, recapitulando lo anterior, ¿dónde están los antiguos *Reinos* de Castilla la Nueva y de Extremadura? ¿Cuál es la verdadera extensión del Reino de Castilla la Vieja? Si se menciona á los *Reinos* autónomos moros de Valencia, Sevilla, Jaén, Granada y Córdoba, ¿por qué no se sacan á colación los de Mértola, Segura, Tortosa, Santa María de Algarbe, Morón, Arcos, Ronda, Carmona, Algeciras, Alpuente, Silves, Denia y Almería?

Y ¿cómo no acordarse ya para nada del señorío cris-

tiano independiente de Albarracín, del de Molina; del Marquesado de Villena, cuya soberanía quedaba repartida entre Castilla y Aragón; de los grandes dominios nobiliarios, cual los de los Duques de Alba y Benavente; del Adelantamiento de Cazorla, afecto al Arzobispado de Toledo; de las merindades, de las vastísimas posesiones de las Ordenes, regidas por sus Maestres y Capítulos; de las Universidades y Comunidades, no pocas de ellas subsistentes como base de actuales circunscripciones administrativas, ó de las ochavas, de los sexmos, de los Corregimientos, antecedente obligado de nuestros partidos? ¿O es que debe dejarse todo esto, por no llevar título de Reino, aunque tal título fuese tan efímero ó tan fantástico cual el que ostenta Murcia? ¿Y á qué olvidar provincias que llenaban el mapa en los días de Felipe II, como las de Trasmiera, de Ponferrada, de Mondoñedo, de Trujillo y de Huete? Si se trata de *restaurar* Galicia, ¿qué Galicia es la que hay que restaurar; la Gallecia romana, la de los suevos, la de los godos, ó la de los primeros siglos de la Reconquista, que bajaba hasta el Durius? ¿Qué Asturias deberán recordarse; las verdaderas Asturias del Astura y de Astorga, ó las Ultramontanas? La Navarra, ¿ha de ser la de los Virreyes ó ha de ser la de Sancho el Mayor? Aragón, ¿es el Aragón de Jaca, el Aragón Subordán ó el de Zaragoza? Además, ¿ha de venir con sus hermanos en la Confederación, incluso con Provenza, el Rosellón, Sicilia, Cerdeña y Córcega, ó ha de ser el Aragón de Ramón el I, el Aragón que medía 24 leguas de largo por 12 de ancho? Y si el Condado de Barcelona quiere resurgir, ¿por qué va á impedirse que renazcan, á la par que él, los de Urgel y Besalú, y Pallars, y Ribagorza, y Cerdaña, y Ausona y Ampurias?

Tratárase de León y de Castilla, que tuvieron ya en siglos avanzados Monarcas distintos con sus Cortes aparte, y el tejer y destejer de los años ha borrado de un modo absoluto las fronteras. ¿Por dónde las trazaremos ahora? Conviene advertir á los de Valladolid, la principal urbe

castellana, á juzgar por el adagio «villa por villa, Valladolid en Castilla», que se quedaba sin territorios.

La frontera de Castilla y León, según dice una autoridad del siglo xvi, y á ella nos ha sido preciso acudir para estos menesteres, iba por entre Llanes y Colombres, á cortar la Sierra de Pernia, y luego por el Carrión desde sus fuentes, por el Pisuerga, por el Duero hasta Tordesillas, por los arroyuelos Heban y Regamón, cerca de Horcajo de las Torres y de Palacios Rubios, por Paradinas, por Flores Dávila, por Salmoral, por Santiago de la Puebla, por Echagarcía, por Bonilla de la Sierra y por Horcajo Medianedo (1). Y esta raya ¿quién la conoce ahora y quién la tiraría ya, ni para qué? Como tampoco tiene finalidad alguna quitar Requena á la provincia valenciana ni separar Denia de Orihuela, de Villena y de Alicante.

*
**

La Geografía histórica no debe hacerse con prejuicios, ni ha de limitarse tan sólo á ver las cosas desde tal ó cual punto de vista. La Geografía histórica muestra que si en España, como en los demás Estados de Europa, hubo una época de fragmentación, esa fragmentación no llevó carácter definitivo; era sólo la preparación para llegar á la unidad. La Geografía histórica enseña que invadida la Península por los romanos admitió, toda ella, la civilización clásica y la cristiana. La Geografía histórica dice que España fué una sola Monarquía con Leovigildo y con sus sucesores visigodos; que España entera sufrió el vasallaje de la media luna, y que toda España tomó parte en la dramática contienda sostenida contra los árabes.

Al iniciarse la Reconquista, la vitalidad, el poder de

(1) FLORIÁN DE OCAMPO: *Crónica de España*; libro I, capítulo III.

El mismo autor añade que estos lindes no eran muy antiguos, pues los trazó D. Alfonso, Emperador de España, á costa del Reino de León, «sacando del villas y lugares en tierra de Campos y dándolos á D. Sancho, su hijo, Rey de Castilla», como así fué en efecto.

Más aún; la misma Burgos, según hemos dicho en otra nota anterior, no entraba en siglos antiguos dentro de Castilla.

los restauradores, reconcéntrase por necesidad en el Pirineo; pero esta actuación intensa, este núcleo de magna vitalidad, se coloca cada día más al Sur y siempre en contacto del enemigo. En el Noroeste, á Asturias y á Galicia se sobrepone León, tan pronto como puede vadearse el Duero; y León queda obscurecido por Castilla, cuando Alfonso impera en la urbe toledana, antemural glorioso de la cuenca del Tajo. Después el centro de máxima energía, el núcleo impulsivo y director, pasa á los territorios de las Ordenes; y luego, con San Fernando, á la línea del Guadalquivir, donde Sevilla servirá de opulenta Corte á Alfonso el Sabio, á Alfonso XI y al Rey D. Pedro.

Lo propio ocurre en el Nordeste, donde Cataluña y Aragón, aislados, bajan de la montaña á la llanura y se constituyen, venciendo enormes dificultades; ya juntos, derrámanse por el Ebro, y por Baleares, y por Valencia, para llevar luego las gallardías de su espíritu á Sicilia. Pero entretanto Cataluña la vieja había perdido su personalidad, su relieve, como se habían esfumado Sobrarbe y aquel Condado, con cabecera en Jaca, antecesor de la Monarquía de los Jaimes, de los Pedros y de los Alfonsos.

El día que Aragón y Castilla llegan á la meta, se enlazan, se confunden; y para sellar de un modo indeleble la compenetración, vierten juntos, á torrentes, la sangre de sus hijos ante los enhiestos muros de la Alhambra.

Hasta entonces la acción de los antiguos Reinos es acto interno, período de constitución y crecimiento, de evolución hacia la unidad, y cuando esa virilidad se alcanza, cuando el tipo ESPAÑOL aparece pleno de vigores y destrezas, para relacionarse y comunicarse con los extraños, empezamos á escribir nuestra gran historia. ¡Qué pórtico tan estupendo da paso al gigantesco edificio! Es el descubrimiento de América. Y luego viene la expansión de nuestro carácter por el mundo entero, dejando por doquier rastros imborrables, hondas huellas del acerado temple de la raza.

Sí; mirar sólo hacia atrás, ó mejor *muy* hacia atrás;

querer restaurar lo que fué una época de preparación geográfico-histórica, es un contrasentido. En el fondo hay aquí un incomprensible amor retrospectivo, novelesco y lírico hacia las instituciones medioevales, que si desempeñaron su papel, desaparecieron muy oportunamente, dejando lugar á las magnas Monarquías, organizadoras de Estados robustos, capaces de realizar épicas empresas, tan decisivas para la Humanidad, como la Contra-Reforma, la Revolución, el desenvolvimiento de la colonización inglesa y el desarrollo económico del Imperio germánico.

Volver al fraccionamiento, más ó menos disfrazado, ahora que el planeta es presa y patrimonio de los grandes, ahora que se demuestra hasta la evidencia lo necesaria que es la cohesión y la compenetrabilidad de todos los ciudadanos dentro de cada Estado, es incurrir en un error que puede pagarse carísimo.

El lema del mundo actual condénsase en pocas palabras: O ser fuertes ó dejar de existir. Y para ser fuertes lo primero es la unión, la unión íntima, la fusión de los pensamientos y de los sentimientos, de los corazones y de las almas, subordinándonos todos, *sin restricciones mentales*, al altísimo ideal de la Patria común.

Cuando Cataluña era sola, el puñado de guerrilleros que acaudillara el Cid derrotó y cogió prisionero al Conde Berenguer; cuando se acompañó de Aragón conquistó Sicilia; cuando Cataluña y Aragón se unieron al Reino castellano, España, en cuyos dominios no se ponía el sol, fué árbitra de la tierra.

Junto á estas enseñanzas de la realidad debemos estampar, para concluir, la apocalíptica sentencia del Evangelio, que no debemos olvidar nunca y que dice: «Todo Reino dividido contra sí mismo, será asolado» (1).

(1) San Lucas: capítulo XI, versículo 17.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LA ISLA DE FORMOSA

POR

Fr. José M. Alvarez, O. P.

(Continuación).

ARTÍCULO TERCERO

Aves.—Introducción.—Orden de las Rapaces; Falconiformes: El águila imperial, el Buteo japonicus, etc.—Pájaros: la Alondra coelivox; la Oropéndola; Buchanga atra, Dicaeum formosum, Paros.—Faisanes de Formosa.—Colombiformes: Tórtolas, Treron formosae, etcétera.—Ciconiformes y Palmípedas: Cigüeña de arrozal, Ibis nippon, Pato mandarín, etc., etc.

Al empezar este capítulo quisiera tener yo mucho de analítico y algo de poeta; lo primero, para poder observar y comprender hasta en sus menores detalles y perfecciones las diferencias de unas aves de otras, los tintes variados, los colores y cambiantes que adornan los majestuosos plumajes de muchas especies; lo segundo, para poder trasladar al papel, como el pintor á su lienzo, las bellezas concebidas, siendo verdad que no sale de la paleta colorido perfecto que previamente no resida en la idea mental del artista.

Emborronaremos, sin embargo, algunas cuartillas, ya que á la belleza perfecta y al brillo de la naturaleza no le ajan ni amenguan la impotencia del fotógrafo ni la torpeza del escritor.

Aunque los paradísidos, como el *Seleucides splendens*

y sus 14 ó más especies, considerados todos como reyes de la hermosura, el *non plus ultra* de la gracia, no tengan representante alguno en Formosa, todavía existen lindísimas criaturas cuyo brillante colorido, cuyos metálicos y lucientes tintes son más para contemplados que para descritos.

Sin escoger los más favorecidos, ¿cómo dar á conocer al hermosísimo pichón *Chalcophaps indica*, con su pecho y cuello de reluciente verde y encarnado sanguíneo y sus alas bronceadas; al pintarrajeado *Parus holsti* con manchas amarillas y azules; al pequeño *Dicaeum formosum*, aliado de los colibrís, y no menos pintado y gracioso que los de su especie, y al grande y precioso faisán, propio de la isla, llamado últimamente *Gennaeus swinhoii*, sólo comparable por la riqueza de sus colores al majestuoso pavo real y á otros muchos gloria de la creación, adorno singular de la isla llamada por excelencia hermosa?

Mas no adelantemos ideas; y para proceder con algún orden procuraremos seguir, aunque sea de lejos, la clasificación científica, en lo que sea compatible con el objeto sumariamente descriptivo que nos hemos propuesto.

Observaremos, desde luego, que la mayor parte de los nombres han de ser raros para los no iniciados en los estudios ornitológicos, y en muchos casos incomprensible la descripción, como impotente es la lengua para expresar en términos vulgares lo que se quiere dar á conocer. ¡Es tan diferente de las cosas ordinarias la materia que se quiere describir y la naturaleza ha obrado con tanta intensidad en la transformación de muchas especies conocidas, que no puede menos de causar maravilla! «En la distribución geográfica de las aves, dice Henry Seebohm, más que la profundidad de los mares que las separa y aísla como cree Alfredo Wallace, tiene singular importancia la coincidencia de ciertas líneas *isotérmicas* del globo que sirven á las aves para que críen y se propaguen en esos lugares, y sirven también de cuartel de invierno para muchas especies».

«Hay algunas especies que se extienden desde las Islas Británicas, cruzando Europa por la Siberia, hasta el Japón. Aunque no se da el caso de zonas interrumpidas en la distribución de las aves y animales, existe el hecho, sin embargo, de que algunas aves de Europa son más parecidas á las del Japón y algunas asiáticas que á las de las zonas intermedias de la Siberia» (1).

Cualquiera que sea la influencia de esas líneas isotérmicas en la distribución geográfica de las aves, las profundidades marinas, aislando tierras de los continentes, tiene vital importancia en la formación y distribución de los climas, faunas y floras, elementos que integran lo que constituye la esencia y particularidades de cada región ó país. Sólo así es como puede explicarse satisfactoriamente la exuberante, á la par que rara y peculiar colección de plantas y aves que caracteriza á las islas orientales, como en particular iremos viendo de Formosa.

El orden de las Falconiformes tiene selecta representación en 14 especies diurnas, tres de las cuales pertenecen á la subfamilia *Aquilinae*, cinco á la subfamilia *Accipitrinae*, tres á la *Buteoninae*, tres á la *Falconinae* y uno á la familia de los *Pandionidae*, el *Pandion haliaetus* de Linneo, que al igual que todos los otros son ya conocidos y habitan en algunas de las islas ó reinos limítrofes.

El águila imperial, *Aquila heliaca*, rara vez vista en las partes habitadas, lo mismo que el *Spizatus nipalensis* y *Spilornis cheela*, adornadas las tres con un largo moño, se encuentran reclusas en los riscos y montes del interior, donde reinan como señores de la selva, sin jamás abandonar aquellos solitarios lugares. El *Milvus ater melanotis*, ó milano que persigue á las palomas, es común en toda la isla y bien conocido por aparecer frecuentemente en poblado en busca de pollos en que poder hacer su presa; el águila marina, *Pandion haliaetus*, que durante el invierno se ve en los puertos de Kilung y Tamsui lan-

(1) *The Birds of the Japanese Empire.*

1916.—3.^{er} TRIMESTRE

zando sonoros gritos, y descendiendo rápida desde las alturas juguetea en la superficie de las aguas, en donde recoge algunos desperdicios, sólo ocurre en emigración durante los fríos del invierno; el bonito azor con cresta, *Lophospiza trivirgata*, habita en los montes del Este y es parecido al filipino; el *Accipiter affinis* se encuentra distribuido por toda la isla, y el *Circus aruginosus*, *C. spilonotus*, *Buteo vulgaris*, *Butastur indicus*, *Falco tinnunculus japonicus* y *F. peregrinus* son emigrantes que vienen durante el invierno en busca de una zona templada, principalmente en el Norte de Formosa, pero sin residir continuamente en la isla.

Cuéntanse entre los rapaces nocturnos, cuya diferencia con los diurnos está, entre otras, en que éstos devoran su presa sin dividirla, y suelen tener en su grande cabeza un penacho de plumas y un círculo que adorna sus pardos y vivos ojos, siete especies, no abundantes, entre las cuales se encuentran la corneja, *Strix candida*, como la que vive en Filipinas; los buhos, *Syrnium nivicola*, *Scops hambraccki* y *Scops japonicus*, peculiares de Formosa; el *Scops elegans*, del S. E. de China, y *Glaucidium pardolatum*, de Hainan, con el *Minox japonica* y *Syrnium indranee*, común en los países limítrofes. Poco conocidos en general por habitar en parajes solitarios, excepto la lechuza, *Scops elegans*, que se ve con frecuencia á la caída de la tarde atravesar con torpe vuelo los poblados, y cuyo triste y desentonado canto es signo de mal agüero para chinos é igorrotos; ofrecen además el singular contraste de ser tres peculiares de la isla y todos ellos residentes, mientras que los diurnos todos son conocidos en otros países y casi la mitad son emigrantes.

El segundo orden de los *passeriformes* dicen los naturalistas que se distinguen de las otras clases de aves principalmente porque los pequeñuelos salen completamente desnudos de pluma, necesitando ser alimentados por los padres durante una temporada, y en no exceder de 15 las vértebras cervico-espinales.

Este orden es el más extendido por sus numerosas á la par que variadas especies, donde brillan los colores más esplendentes; las plumas, de magnificencia singular, que reflejan en sí los resplandores metálicos de los insectos de la misma zona; las aves, de trinos más dulces, de gorjeos más variados; los cantores, en fin, que Dios ha puesto en este santuario del mundo, todos pertenecen á este orden de aves, las más pequeñas en tamaño y corpulencia, pero las más grandes por sus encantos y melodías. A los pájaros pertenecen la alondra, los canarios, los pardillos, el diminuto y precioso colibrí y la ostentosa ave del paraíso, así como el astuto gorrión y el negro cuervo, rey gigante de la clase. La *alauda coelivox*, cuyos alegres trinos recrean y entretienen el ánimo del viajante, habita en toda la isla y tiene por compañera, en el Centro y Sur, á la *alauda sala*, que vive en Filipinas.

Más pequeña que la europea, pero de cantos variados y voz sonora, los japoneses gustan mucho de conservarla en jaulas y se ve con frecuencia en las entradas de sus casas. Nueve clases de pájaros, pertenecientes á la misma familia que los gorriones ó *Fringillidae*, existen en la isla, bautizados con los nombres de *Eophona personata*, *E. migratoria*, *Chloris sinica* (Picos gruesos), *Passer montanus* y *Passer rutilans* (gorriones), *Coccothraustes vulgaris japonicus*, *Carpodacus incertus*, *Phyrrhula owstoni* y *Phyrrhula arizana*; las cuatro últimas peculiares de la isla, poco conocidas por vivir á la notable altura de 7 á 8.000 pies en el monte Arizan, en la Formosa central. El *Carpodacus incertus* es mayor que el *C. variatus* de la China y también de diferente color, gustando de llevar una vida solitaria en las altas montañas; el *Phyrrhula arizana*, especie de pinzón real, se le encuentra á los 7 y 8.000 pies de altura en el monte Arizan, regularmente asociado del *Phyrrhula owstoni*, otro pájaro de la misma especie; pero no se le encuentra, según Goodfellow, en el monte Morrison, no obstante que, atendidas las costum-

bres de dichas avecillas, parece un lugar muy á propósito para su habitación.

El gorrión común, aunque de menor tamaño, abunda extraordinariamente y es muy parecido al de España, y de instintos no menos malignos que los de su raza.

Acometen en bandadas á los arrozales y trigos tempranos, causando mermas notables, que los chinos procuran evitar poniendo muchos espantajos, que unidos por medio de cuerdas en las que cuelgan trozos de tablas ó bambús que al moverse hagan ruido y sirvan para espantarles, siendo frecuente ver á uno ó dos muchachos que con una matraca en la mano se pasan el día dando gritos y persiguiendo á los *ladrones*; pero su astucia y osadía son tan grandes que acaban por familiarizarse con los primeros y burlarse de la vigilancia de los segundos.

Abundan sobremanera los pequeñitos coliverdes, *Zosterops simplex*, de color verdoso en todo su cuerpo y blanquecino en la pechuga; su cola es corta, y su canto, ordinariamente fino y monótono, adquiere tales bríos y sonoridad durante la primavera, que pudiera servir de émulo al conocido canto del ruiseñor; habitando en los árboles y enramadas cerca de las casas, donde puede ser visto y admirado por los hombres. Unense á éste, por su cuerpo diminuto y sus bonitos colores, el *Pericrocotus griseigularis*, perteneciente á la familia de los *campephagidae*, ó comedores de orugas, con pintas grises, negras y encarnadas el macho, verdes y amarillas la hembra; el *Hypothymis azurea* y el *Dicaeum formosum*, ambos unidos á la familia de los colibrís, el primero amigo de la sociedad y compañía de los hombres, entre los cuales vive y pone su diminuto y bien trenzado nido, y el segundo, del cual se han obtenido últimamente tres ejemplares, retirado en las florestas del monte Arizan, á la notable altura de 6.000 pies, donde parece ser también raro, pues á su vista mostraban extrañeza los igorotes que habitan aquellos lugares. El *Horornis canturians*, llamado ruiseñor de Formosa, es un pajarito de dos pulgadas y media, de color

oliva obscuro en las alas y parte superior y blanco parduzco en el vientre, al que los japoneses gustan mucho de conservar en jaulas por su dulce, aunque no sostenido, canto. La especie formosana es más bermejiza que la japonesa y más pequeña que la china, y esto probablemente se debe á que la formosana es producto de la unión de las dos primeras. Pertenece á la subfamilia de las *Sylvinae*, que cuenta con 16 especies, entre las cuales el *Regulus cristatus orientalis* y *R. goodfellowi* son peculiares de la isla.

En 1912 *M. W. Goodfellow* obtuvo á 7.000 pies de altura en el monte Arizan un precioso ejemplar, bautizado con el nombre de *Horeites acanthizoides*, con color que es de los pájaros más bonitos de la isla. De pequeño tamaño y cola muy corta, el color de la parte superior es un verde mar profundo, debajo del cuello y parte de la pechuga tiene una gran mancha sanguínea que contrasta notablemente con los seis colores más que aparecen en su parte inferior sobre un fondo amarillento, siendo los lados de los ojos casi negros, pero adornados con bandas acafetadas y oscuras que le hacen naturalmente muy bonito é interesante.

La familia *Motacillidae*, á la que pertenecen las aguza-nieves y *pajaritas* comunes en España y que también se encuentran en Formosa, cuenta con cinco especies, todas ellas conocidas en los reinos limítrofes. La *motacilla leucopsis* reside en la isla, pero las otras cuatro sólo ocurren en emigración, lo mismo que los tres ejemplares de la subfamilia *Antinae*, *Anthus maculatus*, *A. cervinus* y *A. richardi*, que también se encuentran en China, Hainan y Filipinas. La aguza-nieves de Formosa es de más vivos colores y luciente plumaje que la española, con una gran mancha negra brillante en la cabeza y en parte de las alas y algunas plumas blancas sobre un fondo ceniciento, que realzan el gracioso y señoril contoneo de su cuerpo al andar. El *Trochalopteron taiwanum*, ó gran ruisenior de Formosa, se encuentra extendido por toda la isla en-

tre los numerosos bosquecillos de maleza, donde deja oír frecuentemente los melodiosos y cortos acentos de su poderosa voz. Llámase en chinó *hoe-bi* (flores pequeñas), tal vez por tener todo su cuello y pechuga sembrados de diminutas pintas blanquecinas á modo de flores, y pertenece á la familia de las *Timellidae*, los pájaros cantores de Formosa, que cuenta con 19 especies, 13 peculiares de la isla, y en su mayor parte muy comunes, aun en las partes habitadas. El *garrulax ruficeps*, grande, de color acetado; el *dryonastes pocilorhynchus*, ó pájaro del bambú, entre cuyos ramajes gusta pasar la vida; el *schani-parus brunncus*, de tino plumaje verde manchado de blanco y coral, que habita en el Centro; el *yuhina brunneiceps*, ó pequeño pájaro con corona, y la preciosa avecilla *liocihla steeri*, todos tienen tonos agradables y son propios de la isla, lo mismo que el *brachyteryx goodfellowi*, que vive en las obscuras enramadas del monte Arizan, de canto frecuente y melodioso, que pasa el invierno en las partes bajas de los montes y de Marzo en adelante se le ve dirigirse en nutridas bandadas hacia las altas cumbres, y el *pomatorhinus musicus*, de variado plumaje, con una gran mancha sanguinolenta alrededor de su cuello, y sobre todo una voz sonora y dulce, que justifica plenamente lo significado por su nombre. La familia de los *Pycnonotidae* está representada por cinco especies, cuatro muy comunes, y otra, el *hypsipetes amaurotis stejnegeri*, que sólo se ha encontrado en Pescadoras. El *hypsipetes nigerrimus* es aliado del *H. concolor*, del Assan, y no del *H. maclellandi*, de la China; el *spizixus cinereicapillus*, con la cabeza de verde obscuro, es muy parecido al *S. semitorques* de la China; el *piconotus taivanus*, descrito por Styan, con los carrillos blancos, cabeza y bigotes negros y de color gris en lo restante de su cuerpo, no tiene semejante con otro alguno, mientras que el *piconotus simensis formosae*, ó *peh-tau-kok*, cabeza blanca, como le llaman los chinos por tener una gran mancha blanca que le coge casi toda la cabeza y resalta sobre el verde pálido

ó ceniciento obscuro de todo lo restante, es abundantísimo y de los más familiares de los hombres. Suele vivir cerca de las casas sin manifestar temor á las personas, á las que se acerca mucho, dejando oír con frecuencia los cortos y viriles acentos de una voz sonora y alegre; siendo, además, extremadamente aficionado á los tomates, como lo tengo bien sabido durante varios años de desagradable experiencia.

Cuenta la abundante familia de los comedores de mosquitos (*muscapidae*) 13 especies, en su mayor parte comunes en los reinos limítrofes, como el E. de China, Hainan y Filipinas, siendo la *cyornis vivida*, la *muscapa hyperythra* y *cryptolopha fulvifacies* peculiares en la isla. La *terpsiphone princeps* habita en Japón, E. de la China y Hainan; pero la *T. nigra*, de brillante plumaje negro, dotada de alto copete y varias plumas de su cola que se prolongan más de dos cuartas á pesar de su cuerpo bien pequeño, sólo se encuentra en Filipinas.

Otra familia también muy favorecida por multitud de especies es la de los mirlos ó tordos, tan apreciados unos por sus afinados cantos, otros por la facilidad con que aprenden los sonidos de la voz humana, y hasta por su mímica, imitando todo lo que ven. Estas aves cosmopolitas tienen 16 representantes en Formosa, notándose gran variedad por sus colores y tamaños. Allí vive el *monticola solitaria* ó mirlo de las rocas, de color azulado, común en Europa, en casi toda el Asia y Oceanía; el *turdus pallidus*, que habita en el bajo Amur, lo mismo que el *turdus fuscatus* del Japón y el *geocichla varia* ó tordo blanco de los montes, son emigrantes que buscan refugio en la isla durante los rigores del invierno; y el gran mirlo de color bronceado claro y tintes brillantes de azul ultramarino, que se ve en los torrentes en busca de insectos ó crustáceos de que se mantiene y á veces sobre los tejados de las casas; en el Norte está bautizado con el nombre de *myophoneus insularis*, se halla asociado en las partes bajas al *turdus chrysolaus*, de color anaranjado en

la pechuga, y en los montes del Centro y del Este no es raro el bonito *microcichla scouleri* de la China, de blanco níveo en toda la cabeza y cuello hasta las alas y negro en lo restante de su cuerpo.

Propios de Formosa son el *notodela montium*, aliado al *notodela leucura* del Himalaya; el *turdus albiceps*, semejante al que habita en China, y los pequeños *Ianthina johnstoni* y *I. goodfellowi* del monte Arizan; este último, de color amarillento en la pechuga y azul oscuro en la parte superior con una línea blanca sobre los ojos el macho y verde oliva claro el color de la hembra, no siendo nada esquivo en la presencia de los hombres, á los que permite se acerquen hasta la distancia de varios pasos.

Los vencejos, llamados *cypselus pacificus*, grande en tamaño y con pintas blancas, y el *cypselus subforcatus*, más pequeño y parecido al primero en el color, rara vez abandonan la costa y partes bajas de la isla, donde suelen vivir, y tampoco se dejan ver en el Norte; en cambio la veloz y rápida golondrina, esa incansable criatura tan familiar y amiga de los hombres, cuenta con tres especies muy abundantes y conocidas en toda la isla. La *hirundo rustica gutturalis*, parecida en todo á la tan común en España, y la *hirundo daurica striolata*, que también se encuentra en Filipinas, con la pechuga y dorso de color acafetado, de las cuales se ven copiosísimas bandadas en la época de la emigración, y por último, la *cotile riparia*, que vive en la ribera del mar, entre cuyas finas arenas gusta bucear y divertirse.

Entre los armados de grueso y fuerte pico se hallan el *lanius schach*, pegareborda, y el *lanius lucionensis*, comunes en toda la isla entre las arboledas cercanas á los pueblos, admirados por su luciente y variado plumaje; asimismo son notables por el colorido y gracia de su vestimenta los dos bellos ejemplares de la familia de la oropéndola, el *oriolus indicus*, de color pajizo brillante pintado de manchas negras sobre sus alas, larga cola color de oro, con pico y patas encarnadas y canto frecuente y

no desagradable; y el *oriolus ardens*, peculiar de Formosa, con la cabeza y alas negras y llameante color encarnado en lo restante de su cuerpo. La familia de los paros, que cuenta, según se dice, con unas 130 especies conocidas no obstante de faltar en toda la América del Sur, en Madagascar y muchas islas del Pacífico, tiene cinco representantes en Formosa, todos propios aunque poco conocidos por habitar en las alturas de los montes del Centro.

El *parus insperatus*, con cresta y toda la pechuga de un blanco nívco, se parece al *P. monticola* del Celeste Imperio; el llamado *P. castaneoventris* tiene su correspondiente en el *P. varius* del Japón; pero el *P. holsti*, nombre de su descubridor, y el pequeño *P. ater ptilosus* merecen ponerse en un lugar apartado. El primero sobre un fondo azulado tiene lucientes y caprichosas manchas amarillas repartidas por todo su cuerpo; y el segundo, del grandor de un gorrión, ostenta una cresta puntiaguda de azul obscuro, su dorso y lado con numerosas pintas blanquecinas y la parte inferior de color acafetado, viviendo regularmente en compañía de otros pajaritos en las elevadas cumbres del monte Arizan y Morrison.

El *o-chiu* ó *buchanga atra*, de la familia de los *Dicrurida*, es entre todos los pájaros de Formosa no sólo de los más abundantes, pues se le encuentra en todos los lugares, sino el más humano y hasta el más político é inteligente, si se permite la expresión. Negro, brillante todo él, con larga cola, algo más grande que el tordo que abunda en España, tiene la convicción de su fuerza y está dotado de medios para ejercitarla y con qué defenderse en sus afiladas uñas no menos que en su fuerte y robusto pico. Mora cerca de las casas y en los alrededores de los pueblos, y lejos de ser tímido ó esquivo se acerca y revolotea alrededor de los hombres, ó se divierte con los animales, sobre todo con los carabaos, encima de cuyo cuerpo gusta posarse y cantar sin que se moleste el cornudo, que continúa paciendo con la mayor tranquilidad, mien-

tras él de cuando en cuando da cortos y graciosos vuelos en torno de los animales, y volviéndose á posar lanza sonoros píos como satisfecho de su obra y queriendo llamar la atención de las personas.

Sigue á veces al caminante largos trechos dando cortos y enrevesados vuelos delante de él y piando cual si intentara trabar conversación, y hasta tiene notas muy alegres y sonoras al atardecer colocado en las altas cimas de las cañas de bambú, y durante la primavera unos acentos tan dulces y melancólicos al despertar el alba, cuando la gente todavía se encuentra en brazos de Morfeo, que en más de una ocasión me ha dejado admirado no creyéndole autor de tan notable endecha. Lucha y persigue con éxito al gavián, de quien es temido, porque los rápidos movimientos que ejecuta le permiten herir sin recibir daño alguno, quedando tan satisfecho y silbando después de la victoria tan alegremente cual si conociera su mérito y quisiera recoger la aprobación y el aplauso del público.

Por esos sus instintos raros y especiales costumbres me he atrevido á decir que era el más humano y hasta inteligente de los pájaros.

Las viudas formosanas (*Emberizae*) no ofrecen caracteres especiales, siendo todas ellas conocidas en otros lugares con los nombres de *Emberiza cioides ciopsis*, *E. fucata*, *E. spodecephala*, *E. aureola* y *E. sulphulata*. Los cuervos, esa clase de aves tan poco agraciadas y de tan siniestro recuerdo en las leyendas, tiene dos representantes en el *corvus machrorhynchus levaillenti*, que también habita en Hainan, China y Japón, y en el *nucifraga owns-toni*, propio de la isla, mas la subfamilia de las *garrulinae* cuenta con interesantes ejemplares que no se encuentran en otras partes del globo. El *garrulus taivanus* es parecido al *G. sinensis* del Sur del Celeste Imperio, y la *dendrocitta formosae*, también peculiar de la isla, tiene su semejante en la *D. sinensis*; pero la gentil y elegante *urocissa carulea* es una urraca de singular belleza descono-

cida en los países hasta ahora estudiados. Su pico y patas, de un amarillo coral, se destacan sobre el negro luciente de su cuello, sobre su blanco pecho y el azul de sus alas, y en su larguísima y preciosa cola, que la dan aires de realeza, ostenta varios círculos de blanco y negro simétricamente distribuidos que dan mucha gracia al conjunto de un tinte obscuro violeta. Entre los *cuculiformes* sobresalen el *cuculus canorus* ó grande cuculillo, que mide hasta nueve pulgadas de un extremo á otro de las alas, y el pequeño *cuculus poliocephalus*, que sólo mide seis pulgadas y media, los cuales residen temporalmente en la isla durante la estación invernal, encontrándose además con residencia fija el *C. himalayensis* y el *centropus javanicus*, de color café obscuro con diminutas pintas negras en todo su cuerpo y parte de las plumas remeras blancas en forma de abanico. El único ejemplar, pero que vale por muchos de la escasa familia *Capitonidae*, es el conocido con el nombre de *cyanops nuchalis*, cuya descripción hace así de la Touche: «El color general del macho es un verde brillante; su cabeza, color de oro, termina con un resplandeciente azulado; á los lados sobresale un amarillo naranja; sobre su cuello se ve una faja de un bermejo luciente tornasolado con otra más débil que adorna su dorso, resultando un conjunto de suma elegancia».

Prueba inequívoca de las condiciones favorables para la conservación y desarrollo de algunas especies tropicales es el hallarse en Formosa el *alcyon coromanda*, que vive en la India, Célebes, Borneo, Sumatra y Filipinas, habiéndose agotado en el continente chino, en donde debió existir en otras edades.

De esta familia de los martines pescadores se conoce además el *alcyon smirnensis* y el pequeñito y gracioso *alcedo bengalensis*, una subespecie del *alcedo hispida* de Linneo, común en el Oriente, que á diferencia de otros martines que suelen correr alegremente por la ribera de los cauces y ríos en busca de su cotidiano alimento, éste, po-

sado en la rama de algún árbol rastrero ó quietecito en su lugar, atisba cuidadosamente á los peces que juguetean en el agua, y al acercarse á la superficie, con una ligereza y agilidad asombrosa, se precipita sobre ellos y los coge, volviendo luego á su lugar. Su largo pico cónico mide más de la mitad de su cuerpo, y su gran cabeza adornada con un pequeño moño algo levantado tiene rayas azules que sobresalen entre el fondo verdoso obscuro, lo mismo que su corta cola y extremidades, que son de hermoso y claro azul. Dos pintas rasgadas blancas y café se destacan al lado de sus ojos coincidiendo con los tintes de su vientre y la pechuga, resultando por la fineza y variedad de colores uno de los más pintarrajados y bonitos de Formosa.

Si las rapaces son notables por su fuerza y los pájaros por sus cantos y colores, las gallináceas y el suborden *colombinae* son las más estimadas por su grande y bien conocida utilidad. A estas pertenecen todas las aves de corral, las que regalan el gusto de los aficionados á la buena mesa; y en ellas se encuentran incluídos los deliciosos faisanes, las perdices, las tórtolas y palomas, todas las cuales tienen numerosa y selecta representación en la isla de Formosa.

Tres especies de faisanes se han encontrado en la isla, peculiares y de singular belleza y colorido. El *phasianus formosanus* tiene su semejante en el *phasianus torquatus* de la China, y no ofrece grande novedad sino por ser abundante en las partes bajas, aunque medroso y esquivo huye de la presencia de los hombres y hasta huele la pólvora á grandes distancias; según dicen los chinos, volando rastreramente entre las malezas donde habita se hace difícilmente visible no obstante oírse con frecuencia su desesperado cacareo. Más notables son el *gennaeus swinhoii* y el *calophasis mikado*, tanto por la gracia de sus formas y esplendente vestimenta como por su grandor, por la gentileza de su levantado y airoso cuello, por los tonos y cambiantes de su plumaje y por los sedosos hilos y va-

riados matices de su larguísima cola algo arqueada hacia abajo en el *calophasis mikado*, que hacen recordar instintivamente al orgulloso pavo real. Las hembras de las tres especies de faisanes son bastante parecidas, careciendo del ornato, majestad y brillo que tienen los machos en tan curiosos ejemplares. El *gennaëus swinhoii*, aunque limitado á los montes del Centro y Sur, no deja de ser abundante, lo que no puede decirse del *calophasis mikado*, que sólo habita en las florestas del Centro á una altitud de 6.000 pies, teniendo al parecer en la *martes flavicula*, que en aquellos parajes vive en nutridas manadas, un feroz y declarado enemigo, pues osadamente se acercaba durante la noche á la tienda de los expedicionarios en busca de los ejemplares aprehendidos. Dos veces al día saliendo de la espesura se dirige hacia la cumbre del monte en busca de alimento, y entonces es cuando el paciente y devoto coleccionista puede hacerle blanco de su escopeta ó prenderle en sus redes, prestando un servicio á la ciencia, motivo de satisfacción y premio de su trabajo.

Conócense en todo el globo más de 400 especies de la familia *Columbae*, aves en su mayor parte tropicales ó subtropicales, algunas bien conocidas por su positiva utilidad y fácil domesticación. País tropical Formosa, á este grupo pertenecen los tipos peculiares que en ella residen y que en otoño y primavera sobre todo cruzan el aire, ora en bandadas numerosas, ora en parejas aisladas para posarse sobre las altas cimas del gigantesco bambú ó para ir á guarecerse en la espesura de algún bosque sombrío. El pichón silvestre está representado por el lindísimo *columba pulchricolis*, peculiar de Formosa; la familia de los *Treron* cuenta con el precioso *sphenocercus sororius* ó pichón verde, parecido al *treron sieboldi* del Japón, y el *sphenocercus formosae* ó pichón verde, con cabeza encarnada, aliado al *treron permagna* de Liu-kyu, aunque algo menor de tamaño, y el *osmotreron bicincta*, encontrado últimamente, con una banda roja que cruza su pecho adornado de otros varios colores; encontrándose también la

columba intermedia, que habita en Japón, y la *maeropygia phaea*, conocida en Filipinas.

Las tórtolas, que abundan sobremanera en algunos lugares, están dignamente representadas en cuatro variedades bien definidas por su grandor, por los tintes de su plumaje y por los conocidos arrullos de su lastimera voz.

La llamada *turtur humilis*, menor que una paloma, de color ceniciento obscuro, tiene un arrullo tan triste y monótono que más se parece al ronco sonido de un saurio ó bacrario que al canto de la casta y solitaria tórtola tan celebrado de los poetas; la llamada *turtur chinensis*, del tamaño de una paloma casera y color ceniza claro, su cuello está ornado con una ancha corbata de pintas blancas y negras sobre un fondo chocolate, teniendo un arrullo triste, pero simpático al oído como imitación en tono muy bajo del conocido y vulgar canto del gallo; y por último, se encuentra la tórtola *turtur orientalis*, más grande pero menos graciosa, y el *chalcophaps indica* ó tórtola color de oro, que no es desconocida en otros países del Extremo Oriente. La perdiz está representada por las llamadas *turnix taigoor* y *T. dussumieri*, que habitan en China y Hainan, y por la *arboricola crudigularis* y *bambusicola sonorivox*, dos miembros de la familia particulares de la isla, aunque bien distintas de la perdiz común, tan general en España, tanto por sus formas exteriores como por su canto, que es la antítesis de su nombre. La codorniz (*coturnix comunis*) también dicen que existe, y yo sin duda la he visto volar más de una vez; pero jamás oí los acentos de su voz, tal vez por ser ave de paso durante los rigores del invierno cuando la naturaleza convida al silencio. Numerosos también son los dos órdenes de *grui-formes* y *charadriiformes*, con 62 especies diferentes, en su mayor parte poco conocidas y solo cinco peculiares de la isla, aunque algunos, como el *amaurornis phoenicurus*, el *charadrius fulvus*, *totanus hypoleucus* y *sterna sinensis*, se encuentran en muchos lugares; y otros, como

la polla de agua y la gallina de arrozal, cuyo asustadizo cacareo se oye con frecuencia á la caída de la tarde ó durante el silencio de la noche entre los arrozales, son apreciadas por su carne, que los chinos consideran como nutritiva y de eficaces resultados terapéuticos. No ofreciendo sin embargo particularidad alguna por ser de las conocidas en los países colindantes, las pasaremos por alto consultando á la brevedad.

A las zancudas y palmípedas pertenecen esas aves de torpe y antiestético vuelo constantes visitadoras de los cauces y lagunas, de los ríos y los mares, á los que prestan encantos con su blanco plumaje cuando se mecen sobre la mansa superficie ó caminan airosas con pasos tranquilos y señorial continente por sus riberas. Sin haber en Formosa ejemplares de gran tamaño, nota saliente de algunas familias de las ciconiformes y anseriformes, y siendo casi todas de las conocidas en los reinos colindantes y emigrantes en su mayoría, todavía puede presentar una buena colección de 24 de las primeras y 19 de las segundas, sobresaliendo las *ardeas* y *botaurus*, las *plataleas* y patos silvestres.

Son muy comunes las cigüeñitas de arrozal, conocidas con los nombres de *ardea garcetta*, *A. coromanda*, *Ardeola prasinosceles* de cabeza y parte del cuello color de oro, el *nycticorax nycticorax* y otros, que durante la primavera y verano se ven entre la verdeante superficie de los arrozales recién plantados buscando pececillos y otros seres acuáticos de que se mantienen. Su cuerpo, no más grande que el de una paloma, aparenta mayor tamaño á causa del abundante y blanquísimo plumaje de que está cubierto, siendo hoy un objeto muy codicido por los japoneses, que le buscan para servir de adorno en las gorras de los militares en días de gala y vender el sobrante á otros pueblos que mucho lo estiman.

La mayor parte de estas aves suelen verse durante la primavera y verano; algunas, como el *ardea cinerea*, *herodias alba*, *platalea minor* y el bonito *ibis nippon* con

cresta, vienen á pasar el invierno, siendo muy pocas las que de continuo viven y se reproducen en la isla.

El pato silvestre, ya de color negro, ya de brillante color azulado obscuro, cuentan que era muy abundante hace unos cuarenta años en el río Tamsui del Norte; el aumento de tráfico, sin embargo, en aquellos lugares ha ido poco á poco ahuyentándolos, y al presente los cazadores tal vez acaben por hacerlos desaparecer del todo. Visita también la isla durante los fríos del invierno el pato mandarín ó *galericulata* de los naturalistas, tan celoso de la hembra que siempre la quiere tener á su lado, y de tan primorosa forma y de tanta variedad y viveza de colores que puede considerarse cual linda mariposa de su género: un verdadero rey de la hermosura entre las aves acuáticas.

Aunque imperfectamente bosquejada por la imposibilidad de encerrar en pocas líneas lo que ofrece materia para un libro de buen volumen, á esto queda reducida la fauna ornitológica formosana. Caso curioso: Los chinos formosanos, aficionados en extremo á la carne de cerdo, bueyes y aves domésticas, no aprecian la caza, sobre todo la volatería, sin decir por eso que dejen de aprovechar las que se les vienen á las manos. Habiendo gozado de cierta inmunidad, sin enemigos profesionales que las persiguieran, han podido multiplicarse algunas de modo prodigioso, llegando á reunirse en bandadas hasta la llegada de los japoneses, que si bien muy poco aficionados á la carne por costumbre y educación, con sus gustos á la moderna, desde Noviembre á Marzo que se permite la caza, pagando bien la licencia del gobierno, son muchos los que ya por afición y entretenimiento, ya por sacar utilidad, se dedican á la caza causando destrozos enormes.

No busque el aficionado en los planos habitados la mayoría de los pájaros aquí reseñados. Allí podrá ver al milano, que con perezoso y sostenido vuelo vaga de un lado á otro en busca de la presa; numerosas golondrinas cruzando los aires; nívicas ardeas en los arrozales; al diminuto *zosterops simplex*; al cabeza blanca, y algún otro

de los amigos de vivir en sociedad con el hombre. Oirá el grito sibilante del *buchanga atra* que le llama la atención, los diferentes arrullos de varias clases de tórtolas escondidas en las cercas del alto bambú, y al empezar las tinieblas verá pasar sobre su cabeza la blanca corneja lanzando su monótono graznido, signo de mal agüero para el chino supersticioso. Mas para ver pájaros de mayores encantos, distintas formas y lucido plumaje, y oír cantos más variados, es preciso abandonar los pueblos y recorrer las montañas, y á la vez que llegan á los oídos las notas viriles y melodiosas del abundante ruiseñor formosano, *trochalopteron taivanum*, escondido entre el ramaje, oirá el corto y agudo grito que lanza el cuclillo al levantar el vuelo; percibirá la voz sonora del *pomatorhinus musicus* y el acompasado chirrido del negro estornino con cresta, *acridotheres cristatellus*, que descansa tranquilamente sobre las encarnadas piñas del *pandanus odoratissimus* que tanto abunda en la isla y él aprecia de modo singular; contemplará la vistosa oropéndola, *oriolus indicus*, posada sobre algún árbol ó arbusto solitarios, gozosa al parecer de ser vista de los transeuntes, y en la región de los aires resonarán los complicados y alegres gorjeos de la alondra que juguetea revoloteando en el firmamento cual si intentara, á sabiendas, prodigar sus trinos y de ese modo contribuir á la felicidad y dicha de los mortales.

(Continuará).

RESEÑA DE LAS TAREAS

Y

ESTADO ACTUAL DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

leída por el Secretario adjunto

Ilmo. Sr. D. Vicente Vera

en la Junta general celebrada el 19 de Junio de 1916.

Sujeta la Real Sociedad Geográfica, como todos los organismos vivos, á los cambios y variaciones que el correr de los tiempos trae consigo, y recientísima aún la dolorosísima pérdida del que fué su insigne Presidente, el inolvidable D. Marcelo de Azcárraga, ha tenido que lamentar en el curso que ahora termina otras bajas no menos sensibles.

El ilustre General Excmo. Sr. D. Joaquín de la Llave, Vicepresidente y Socio fundador de esta Corporación, asiduo colaborador en las tareas de la misma, ha dejado de sentarse entre nosotros. La Sociedad ha hecho patente su sentimiento por la pérdida de tan meritorio compañero.

También hemos tenido que lamentar el fallecimiento de S. A. el Archiduque Luis Salvador, Socio honorario de nuestra institución desde el año 1890, bien conocido por sus trabajos geográficos acerca de las islas del Mediterráneo, trabajos consignados en obras muy valiosas que ocupan lugar preferente en nuestra Biblioteca.

Sensibles son igualmente los fallecimientos de los Socios corresponsales D. Fernando Prudent, Teniente Coronel de Ingenieros, autor de numerosos trabajos geográficos y cartográficos de la región pirenaica; de D. Orestes Araujo, de Montevideo; de D. Angel María Velázquez, de Costa Rica, y del Sr. Bretón y Vedra, así como el del Socio de número Excmo. Sr. D. Julián González Parra-

do; teniendo, además, el sentimiento de consignar como bajas en nuestras listas de socios, ya por motivos de salud, ya por otras causas, á los Sres. D. Amalio Gimeno, D. Emilio Ribera y D. Ramón Jáudenes.

En compensación á las sensibles pérdidas señaladas, la Sociedad Geográfica ha visto en el curso de este año académico engrosadas sus filas con notables y prestigiosas personalidades, de cuyo concurso ha de obtener seguros beneficios.

Como nuevos Socios de número tenemos que mencionar al Coronel de Estado Mayor D. Pío Suárez Inclán, que es ahora uno de nuestros Vicepresidentes; al Reverendo P. Miguel Barquero, Profesor de Geografía; á don Vicente Lampérez, ilustre Profesor de la Escuela de Arquitectura y arqueólogo eminente; á D. Luis Ferrero, también Arquitecto; á D. Juan Vincenti, Subdirector de Aduanas; á D. Miguel Aguilar y Cuadrado, Astrónomo del Observatorio de Madrid; al Dr. D. Francisco Cobos, Director y propietario de la «Ilustración Española y Americana», y á D. Pedro de Novo y Chicarro, Ingeniero de Minas.

Como Socio honorario corresponsal figura ya entre nosotros D. Manuel Artigas y Cuerva, Jefe de la Sección filipina de la Biblioteca Nacional de Manila, Presidente de la Sociedad Histórico-Geográfica de Filipinas y autor de numerosos trabajos históricos y geográficos; y como Socios corresponsales, los Sres. D. José María Barreto, Encargado de Negocios del Perú, en la ciudad de La Paz; D. Pablo L. Stangl, Director del Ateneo de Enseñanza de Manila, autor de obras sobre idiomas del Archipiélago asiático; D. Norberto Romuáldez, uno de los más ilustres filólogos de la Malasia, autor de valiosos trabajos sobre manuscritos de aquellas regiones anteriores á la dominación española, Vicepresidente de la Sociedad Histórico-Geográfica de Filipinas, y D. Mariano Ponce, también de Filipinas, y autor de varias obras geográficas, entre ellas, de una relación de «Un viaje á Indo-China».

A todos estos nuevos colaboradores de nuestras tareas enviamos afectuosa salutación.

Finalmente, la Real Sociedad Geográfica, con motivo de su 40.º aniversario, ha nombrado Socios honorarios á las ilustres personalidades que después de tan largo período aun figuraban como Socios fundadores.

Y con esto quedan consignadas todas las variaciones de personal ocurridas en el período á que se refiere esta reseña.

*
**

Nuestra Corporación ha celebrado este año dos actos muy solemnes, de los cuales se guardará siempre perenne recuerdo en nuestros anales. Me refiero á la Sesión necrológica en honor al que fué nuestro insigne Presidente el ilustre varón D. Marcelo de Azcárraga, y á la Sesión conmemorativa del 40.º aniversario de la fundación de la Sociedad. Ambas solemnidades fueron, por todos conceptos, dignas del objeto que cumplían.

En la primera los discursos de los Sres. García Alonso, Blázquez, Foronda y Ugarte, presentando las diferentes fases de la personalidad del venerable General señor Azcárraga, estuvieron á la altura de las circunstancias é íntegros figuran en nuestro BOLETÍN, del mismo modo que los trabajos leídos por los Sres. Beltrán, Buen y Bullón, y las improvisaciones de nuestro actual Presidente Sr. Ugarte y del Ministro de Instrucción Pública Sr. Burell, en la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la fundación de esta Sociedad.

Por cierto que la brillante y precisa reseña hecha entonces por el Sr. Beltrán, de las tareas y trabajos de la Sociedad Geográfica durante el último decenio, me exime ahora de puntualizar la extensión de las relaciones de nuestra Corporación con otros Centros científicos de España y del extranjero, y el crédito creciente que la reputación y trabajos de la Real Sociedad Geográfica de Madrid disfruta allende nuestras fronteras, pues todo esto lo

consignó entonces de mano maestra nuestro querido y sabio Secretario.

Pero no debe dejar de mencionarse, por lo que á este año se refiere :

1.º Que habiéndose nombrado oficialmente una Comisión mixta para efectuar en Marruecos trabajos de carácter arqueológico, histórico y geográfico, la Real Sociedad Geográfica tiene representación en esta Comisión, siendo sus Delegados en ella los Sres. Beltrán, Blázquez y de Buen.

2.º Que habiendo trazado los Sres. D. Fernando Jiménez y D. Antonio Barnola un Mapa del territorio de Melilla, han presentado éste á la Sociedad Geográfica, acompañado de una Memoria explicativa, con el fin de que esta Corporación dictamine acerca de dicho mapa, y en su caso la patrocine. Nombrada para estudiar el trabajo una Comisión, compuesta por los Sres. Bonelli, Cañizares, Borrajo, Martín Peinador y López Soler, esta Comisión informadora dió dictamen favorable.

3.º Que se ha dispuesto que el Presidente de la Real Sociedad Geográfica figure como Vocal propietario de la Junta Central del Censo.

Hechos son todos estos que comprueban el crédito y la consideración que nuestra Sociedad ha alcanzado.

*
* *

Muestra ostensible de la vida de nuestra Sociedad han sido las numerosas é interesantes conferencias que en ella se han dado en el presente curso.

El Sr. D. Emilio H. del Villar, con gran competencia y copia de datos de relevante valor científico, ha expuesto en una de ellas estudios personales sobre el «Glaciarismo en la Sierra de Gredos», y en otra, acerca de la «Vegetación en la misma Sierra».

El ilustrado Profesor de la Universidad Central don Lucas Fernández Navarro, ha expuesto un cuadro completo del estado actual de la cuestión de la Atlántida.

El sabio historiador D. Jerónimo Becker trató en otra conferencia del «Medio geográfico en la Historia», haciendo un estudio muy completo en lo que á nuestra Península se refiere, con muy atinadas consideraciones sugeridas por su excelente espíritu crítico y profundo conocimiento del asunto.

D. Abelardo Merino, laureado por nuestra Sociedad con el premio Aledo, por su «Geografía histórica del Reino de Murcia», disertó acerca del «Regionalismo peninsular y la Geografía histórica», exponiendo muchos puntos de vista, tan buenos como interesantes, acerca de este tema.

Y por último, el joven argentino D. Francisco de Silva se ocupó en otra Sesión pública de la «Desnacionalización en la Historia Argentina del siglo XIX», aportando datos muy curiosos acerca de la evolución política y social de aquella República y presentando la cuestión en sus relaciones geográficas.

Todos los conferenciantes fueron, con justicia, calurosamente aplaudidos por el selecto auditorio que acude á estas sesiones, en las que la Sociedad realiza uno de sus fines más importantes, como es la divulgación de los conocimientos geográficos.

*
* *

Interesante ha sido también la labor interna de nuestra Corporación durante el año académico actual.

El Sr. D. Odón de Buen ha dado noticia detallada de los trabajos oceanográficos hechos bajo su dirección á bordo del *Vasco Núñez de Balboa*, en la región del Mediterráneo próxima á nuestro litoral, y ha presentado, igualmente, un trabajo de mucho interés, tanto científico como práctico, que con el título de «Observaciones oceanográficas en la costa de San Sebastián» ha efectuado D. Fernando de Buen, bajo los auspicios de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa.

El mismo ilustrado Profesor D. Odón de Buen presentó á la Junta directiva una «Monografía geográfica del

valle del Lozoya», redactada por el sabio geólogo D. Lucas Fernández Navarro, y esto dió motivo á una luminosa discusión sobre glaciario y meteorología en España, discusión en la que tomaron parte los Sres. Blázquez, Pérez del Toro, Alvarez Sereix y de Buen.

Nuestro distinguido compañero el infatigable explorador D. Enrique d'Almonte, que ha efectuado un interesantísimo viaje á la Oceanía, ha enviado diferentes veces á la Sociedad, en el curso de su expedición, noticias de sus estudios sobre las razas é idiomas antiguos del Archipiélago filipino, y á su feliz regreso ha expuesto ante la Junta directiva las primicias de los resultados de su expedición, sin perjuicio de dar oportunamente cuenta detallada de la misma en conferencias públicas y trabajos que se publicarán debidamente en el *BOLETÍN* de la Sociedad.

El Sr. D. Emilio Bonelli ha dado pormenores interesantes acerca del estado actual de la Colonia de Río de Oro, puntualizando algunos detalles no bien conocidos y haciendo resaltar la importancia de las pesquerías de aquella región, que en las actuales circunstancias constituyen un recurso muy valioso para el sustento de la población de Fernando Póo.

Nuestro sabio y muy laborioso Bibliotecario, D. Antonio Blázquez, dió cuenta de haberse terminado la impresión de la «Geografía histórica de Murcia», de que es autor D. Abelardo Merino, y de hallarse dispuesta ya para su publicación la reproducción del «Islario de Alonso Santa Cruz», trabajo que la Junta directiva había encomendado al mismo Sr. Blázquez, y que, según éste anunció, llevará 120 láminas.

Nuestro Director de excursiones, D. Joaquín de Ciria, ha reseñado una realizada por él este año á la comarca de Monserrat, presentando, con tal motivo, una carta de aquella región hecha por la Comunidad que reside en aquel famoso Monasterio.

El Sr. D. Pedro Muñoz Gil ha dado á la Sociedad no-

ticia de algunos descubrimientos arqueológicos hechos en el País de Cameros; al mismo tiempo ha solicitado instrucciones y apoyo moral de la Sociedad Geográfica para continuar sus investigaciones. La Junta directiva, después de enterarse con agrado de los trabajos de su ilustrado consocio el Sr. Muñoz Gil, y deseando estimularlos y apoyarlos, designó á los Sres. Blázquez y Ciria para que, al efecto, se pongan en relación con aquél y procedan en la forma que estimen más hacedera, eficaz y conveniente.

La Sociedad ha emprendido, además, este año, por iniciativa del Sr. Beltrán y Rózpide, un trabajo de gran importancia, á saber: la redacción de un Diccionario de voces geográficas españolas, con figuras en las que la representación gráfica precise la significación de las palabras. Se ha decidido que este Diccionario abarque: las formas del relieve terrestre, la naturaleza y circunstancias del suelo, hidrografía terrestre y marítima, espeleografía, aerografía, clima, habitación humana, medios de comunicación, vegetación, ganadería é industrias derivadas.

Para preparar y ordenar los trabajos relativos á este asunto se ha designado una Comisión, formada por los Sres. Saralegui, de Buen y Beltrán. El Sr. Saralegui, con su gran competencia y práctica en estas cuestiones, ha hecho preparativos muy valiosos y dado normas muy eficaces para facilitar esta interesante y útil labor. Los Sres. Foronda, de Buen, Fernández Navarro, Beltrán y Villar, han presentado y ofrecido bastantes papeletas.

La tarea será larga, prolija, pero fecunda y provechosa, y dará, seguramente, motivo á que todos los miembros de nuestra Corporación colaboren en ella, aportando cada uno sus luces y conocimientos especiales. El resultado final será una de las obras que por su utilidad científica y práctica han de contribuir en mayor grado á la cultura patria y á la reputación de la Real Sociedad Geográfica.



BIO-BIBLIOGRAFÍA HISPÁLICA DE ULTRAMAR

ESTUDIO

DE

LITERATURA GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

POR

D. Mario Méndez Bejarano.

(Continuación).

182.—MELÉNDEZ BRUNA (Salvador).

Este ilustrado marino, hermano del Jefe de escuadra D. José, nació en Sevilla, circunstancia que no supo ni olvidó Pavía, y figura en los registros del Ministerio, ya con los apellidos consignados, ya con los de Meléndez Maltés. Entró de guardia marina en 1779 (9 de Noviembre), y en el mismo día del mismo mes de 1805 ascendió á Capitán de navío por el combate de Trafalgar. Ascendió á Mariscal de campo, fué Capitán General de Puerto Rico en 1809, Caballero de Santiago, Gran Cruz de Isabel la Católica y de San Hermenegildo. Falleció en Cádiz por los años de 1828. Su retrato se halla en el Museo. En la biblioteca del Ministerio de Marina existe un *Diario* del viaje al puerto de Realexo para reconocer y levantar planos del trozo de costa comprendido entre el puerto de Acapulco y el surgidero de Sonsonate, y otro sobre «Exploración del golfo de Conchagua» con el bergantín *Activo*, firmado por su autor en 30 de Mayo de 1795.

183.—MENDOZA Y LUNA (Juan de).

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo xvi. Ostentaba el título de Marqués de Montes-Claros, y desempeñó los cargos de Asistente de Sevilla y Virrey de Méjico (1603) y del Perú (1607). Estableció en Lima el Tribunal llamado el Consulado y la Junta General de Comercio. Redactó dos interesantes trabajos: *Carta de gobierno dirigida á S. M. sobre la escasez del azogue en las minas del Perú* (1611) y *Relación del estado de Gobierno de estos Reynos del Perú al Príncipe de Esquilache, su sucesor* (1615), «escrito notable por los curiosísimos datos y atinadas reflexiones que encierra acerca de la gobernación» (Maffei y Rúa, *Bibl. de Min.*, tomo I, pág. 466).

En 1608 dictó en Guancavelica sabias disposiciones de buena administración. Mandó hacer un registro general de los indios en vista de su disminución por el abuso, y con sus oportunas providencias suavizó el duro servicio de las minas, el de fabricación de paños y otros no menos penosos. Dejó el Gobierno á fines del 1615 y regresó á España. Solórzano Pereira cita con frecuencia en su *Política indiana* los acuerdos de este Virrey por modelos de rectitud y prudencia.

184.—MENDOZA RÍOS (José María de).

Si todos los biógrafos convienen en el lugar, no todos concuerdan en la fecha de nacimiento de D. José Mendoza Ríos. Cree la mayoría que nació el 15 de Septiembre de 1763, y en el acto del bautizo, celebrado el 19 del citado mes en la parroquia de San Vicente, se le impuso el nombre de Nicomedes José, mas D. Pelayo Alcalá Galiano opina que la partida de bautismo donde constan esos datos se refiere á un hermano menor. Dos circunstancias favorecen esta opinión, á saber: en la solicitud de ingreso en la Marina, fechada en 22 de Febrero de 1774, declara D. José que iba á cumplir los catorce años, aseveración reforzada por el certificado de su profesor de Ma-

temáticas, expedido en Julio de 1773, en donde se enaltecen los méritos del alumno y se expresa que se le había encomendado la dirección académica de los más atrasados, comisión que desempeñó á maravilla no obstante «su tierna edad de doce años y medio». En cambio hay un dato en contra. Consultadas acerca del punto unas sobrinas, hijas de D. Juan Manuel, hermano de D. José, contestaron que su padre había nacido el 3 de Enero de 1766 y su tío «unos cuatro años antes». Si acierta el señor Alcalá Galiano, la partida de bautismo no se hallará tal vez en San Vicente, pues según los libros parroquiales los padres no fueron á residir en la collación hasta 1764, fecha en que se mudaron á la calle de Nomolerás, hoy titulada de Mendoza Ríos, y en ella residieron hasta 1868.

Dicen los biógrafos que á los quince años defendió dos actos públicos de ciencias matemáticas, cuyos temas se imprimieron y admiraron por la extensión de las materias y elección de las doctrinas. En 1773, completada su instrucción y con el grado de Alférez de fragata de la Real Armada, viajó por varios Reinos donde ya era conocido y admirado, hasta el punto de ser nombrado socio de las más importantes Academias de Ciencias de Europa, entre ellas las de París y Londres. En 1771 publicó *Examen marítimo*, «verdadero monumento científico..... fué recibido en Europa con el aplauso que merecía» (Márquez y Roco, Disc. en la Real Academia de Ciencias, pág. 41). «Quizá la obra científica de mayores vuelos y novedad relativa que se ha escrito entre nosotros» (G. Vicuña. Disc. en la Real Academia de Ciencias, pág. 89). Levé la tradujo al francés. En 1795 dió á luz unas *Tablas* para navegantes, «la mejor colección que hasta aquellos tiempos había visto el pilotaje» (Hoyos). «El mayor elogio que puedo hacer de las *Tablas* de este sabio es decir que fueron universalmente adoptadas. Pues del ingenio con que están escritas se formará idea cabal con sólo saber que después de muy detenidamente exami-

nadas por nacionales y extranjeros, se calificó de descuidados del autor lo que, apurado más el asunto, ha resultado ser falta de perspicacia en los críticos» (Márquez y Roco, Discurso en la Real Academia de Ciencias, pág. 29). «Europa carece hasta ahora de una obra semejante» (Vimescati, «Prefación al Almanaque náutico de 1794»). En 1805 publicó, y de nuevo en 1809 muy mejoradas, las sencillas fórmulas para hallar la longitud por las distancias lunares, operación antes complicada é incierta que redujo Mendoza á la suma de tres logaritmos de cinco cifras. «Hombres como éste, los producen los siglos de tarde en tarde, y basta uno solo para que el nombre de un pueblo pase á la posteridad con inmarcesible gloria» (Hoyos, Ar. Hisp.) Además compuso su *Tratado de Navegación* (Madrid, 1787) y *Recherches sur les solutions des principaux problemes de l'Astronomie nautique* (Londres, 1797). No le estorbó su mérito; antes fué, como suele acontecer en nuestro infortunado país, incentivo para la persecución, y después de sufrir injustificados agravios por parte del Gobierno español y hondos desengaños, se suicidó en Brighton el año 1816. Nunca llorarán bastante su pérdida la humanidad y la ciencia española.

185.—MENESES Y ARCE (Gonzalo Andrés).

Escritor sevillano del siglo xvii. Es autor de la siguiente obra: *Ilustración de la Rosa del Perú* (Lima, 1670), en cuya portada manifiesta su patria.

186.—MERCADO (Tomás).

Escritor hispalense que floreció en el siglo xvi. De Sevilla pasó á México, donde tomó el hábito de Santo Domingo (27 de Abril 1553). Estudió en la Universidad Mexicana y regresó á España con un rico tesoro de manuscritos, de los cuales dió algunos á la imprenta. Al volver á su provincia de México le acometió en alta mar una fiebre y murió á la vista de San Juan de Ulúa, en cuyas aguas fué sepultado (año 1575). Dió á la estampa

Commentarii lucidissimi in textum Petri Hispani (Sevilla, 1571), rápidamente traducida al italiano en Brescia; *In Logicam magnam Aristotelis commentarii* (ídem, íd.), y *De los tratos de Indias y tratantes en ellas* (ídem, íd.) Se tradujo al italiano en Brescia. «Esta obra es doctísima, preciosísima y digna de imprimirse hoy». (Beristain). Traza en ella el autor un cuadro detallado é históricamente exactísimo del comercio de la metrópoli andaluza, de cuya importancia da sumaria idea en los siguientes párrafos:

«Tiene (dice) contratación en todas las partes de la Cristiandad y aun en Berbería. A Flandes cargan lanas, aceites y bastardos; de allí traen todo género de mercería, tapicería y librería. A Florencia envían cochinilla, cueros; traen oro, hilados, brocados, perlas, y de todas aquellas partes grande cantidad de lienzo. En Cabo Verde tienen el negocio de los negros, negocio de gran caudal y de mucho interés. A todas las Indias envían grandes cargazones de toda suerte de ropas; traen de ellas oro, plata, perlas y cueros en grandísima cantidad. Item; para asegurar lo que cargan (que son millones de valor) tienen necesidad de asegurar en Lisboa, en Burgos, en León de Francia, Flandes, porque es tan gran cantidad que no bastan los de Sévilla ni los de veinte Sevillas para asegurarlo. Los de Burgos tienen aquí sus factores, ó reciben ó venden lo que de Flandes les traen. Los de Italia también han menester á los de aquí para los mismos efectos. De modo que cualquier mercader caudaloso trata el día de hoy en todas las partes del mundo y tiene personas que en todas ellas le correspondan, den crédito y fe á sus letras y las paguen, porque han menester dineros en todas ellas. En Cabo Verde para los negocios; en Flandes para la mercería; en Florencia para las rajas; en Toledo y Segovia para los paños; en Lisboa para las cosas de Calicut.

Los de Florencia y los de Burgos tienen necesidad de ellos aquí, ó para seguros que hicieron y se perdieron, ó

de cobranzas de la ropa que enviaron ó cambios que en otras partes tomaron recibidos aquí. Todos penden unos de otros y todo casi tira y tiene respecto el día de hoy á las Indias, Santo Domingo, Santamaría, Tierra Firme y México, como á partes do va todo lo más grueso de ropa y do viene toda la riqueza del mundo».

187.—MERRY Y COLOM (Francisco).

Conde de Benomar. Hijo de D. Antonio y doña Dolores, vió la primera luz en Sevilla el primer día de Mayo de 1829 y al siguiente se le administró el bautismo en la iglesia del Sagrario. Su biografía, harto conocida de los contemporáneos, no requiere extremos detalles. Todos recuerdan al hábil Ministro plenipotenciario de España en Alemania, que falleció el 4 de Enero de 1900 á los setenta y un años de edad. Dejó escrito un interesante libro, titulado *Mi embajada en la ciudad de Marruecos en 1863*, impreso en 1894, muy digno de atención y de muy curiosa y amena lectura.

188.—MIRALLES (Cristóbal de).

Nació en Sevilla el 20 de Marzo de 1629, profesó en la Compañía de Jesús el 2 de Febrero de 1666 y falleció en Manila el 6 de Septiembre de 1708. Dejó escrito *Vida de Santa Rosa Peruana* (Manila, 1697).

189.—MONARDES (Nicolás).

Insigne médico, nacido en Sevilla hacia 1512, nó en 1493, que dicen sus biógrafos, y fallecido en Octubre de 1588, pobre y convertido de médico en presbítero. Omitimos su biografía tantas veces narrada por los historiadores de la Medicina española, especialmente en las monografías premiadas de D. Javier Lasso de la Vega y de D. Emilio Serrano Sellés, y mencionaremos únicamente su bibliografía. Antes de terminar su carrera, porque no se licenció hasta el verano de 1547 en la Universidad de Sevilla, aunque H. Morejón crea que en Alcalá, pues

consta en los libros de matrícula de aquélla su licenciatura y su doctorado, escribió el prólogo de *Sevillana medicina*, de Juan de Aviñón, impresa en Sevilla en 1545; publicó después varias monografías impresas en su patria: *De secunda vena in pleuritide* (1551); *Dos libros, el vno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, que siruen al vso de la Medicina, y el otro que trata de la Piedra Bezaar y de la Yerua Escuerzonera* (la primera parte en 1569 y la segunda en 1571), obra inmediatamente traducida al inglés, al italiano y al latín; *Diálogo de las grandezas del Hierro*; *Tratado de la nieve y del beuer frío*, de que se han hecho tantas ediciones; *Tratado del efecto de varias yerbas* (1571); *De rosa et partibus ejus* (Sevilla, sin año). Colmeiro cita tres ediciones de Amberes, 1551-64 y 605, y Olmedilla la de 1565. El Dr. Martínez Reguera afirma que son traducciones de Monardes las siguientes obras: *Instruction sur l'herbe Petum..... et sur la racine Mechio-can*, por Jacobo Gohori *Delle virtu del Tobacco colle sue operazioni* y *Herba Tabaco d'India*.

190.—MONTALDO (Federico).

Subinspector de Sanidad de la Armada, Académico correspondiente de la Real de Medicina. Nació en Sevilla el 11 de Julio de 1859. Sus obras son: *Los hospitales en Inglaterra, Noruega y Francia* (Madrid, 1887); *La primera cura con un Botiquín de urgencia* (ídem, 1888); *Plan preservativo del cólera* (ídem, 1890); *Cartagena: Estudios topográfico-médicos de la localidad é histórico-médicos y clínicos de la epidemia de cólera que sufrió en 1885* (ídem, 1891); *De las Inspecciones sanitarias fronterizas en general y especialmente de la establecida en Irún en 1892* (ídem, 1893); *De la epidemia reinante en Lisboa y de la defensa sanitaria fronteriza adoptada por España contra la misma* (ídem, 1894); *Acerca de la desinfección pública* (Budapest, 1894); *El VIII Congreso internacional de Higiene y Demografía* (Madrid, 1895); *Fernando*

Póo: Observaciones médicas é higiénicas (Madrid, 1898); *Sobre la depuración del agua potable á bordo, por los aerifiltros de porcelana de amianto* (ídem, 1898); *Desinfección domiciliaria, oficial y privada* (ídem, 1898); *Guía práctica, higiénica y médica del europeo en los países tórridos (Filipinas, Cuba, Puerto Rico, Fernando Póo, etc.)* (ídem 1898); *Entretrópicas; Una campaña sanitaria, higiénica y médica en la Estación naval del Golfo de Guinea en 1896-97* (ídem, 1899); *De los servicios sanitarios y de los heridos á bordo en las guerras marítimas contemporáneas* (ídem, 1899); *El Cuerpo de Sanidad de la Armada y los Hospitales de Marina en Francia y en Italia* (ídem, 1899); *La Higiene municipal en varias capitales secundarias de Europa (Turín, Burdeos, Marsella, Génova y Barcelona)* (ídem, íd.); *Los féretros metálicos no son antihigiénicos* (ídem, íd.); *La peste bubónica en Oporto (1899-900)* (ídem, 1900); *Necesidad de modificar en sentido expansivo la legislación internacional vigente contra la peste bubónica* (París, 1900); *La Higiene pública en España* (Madrid, 1900); *Las epidemias: Defensa moderna social é individual contra las principales* (Barcelona, 1902); *Nuestras colonias en Guinea: Consideraciones técnicas, sociales y políticas* (Madrid, 1902); *La protección de la salud pública en los países latinos (Francia, Italia, Portugal y España)* (ídem, íd.); *Prophylaxis hygiénique et thérapeutique du paludisme tropical africain* (El Cairo, 1902); *Conveniencia de establecer dispensarios antituberculosos como medio seguro y económico de mejorar la resistencia vital de las clases proletarias y disminuir así la excesiva contribución de mortalidad que directa é indirectamente proporcionan á la tisis* (Madrid, 1903); *Higienización de Madrid* (ídem, íd.); *Sur les modifications á apporter aux reglements quaranténaires, trop sévères en vigueur aujourd'hui contre la peste* (Bruselas, 1903); *La regeneración sanitaria de un pueblo* (ídem, íd.); *Instrucción general de Sanidad pública* (ídem, íd.); *Empadronamiento sanitario de las viviendas* (ídem, 1904); *Notas de*

Higiene social (Bruselas, 1904); *El amigo de la casa, guía elemental y práctica de las familias* (ídem, íd.); *Modernas orientaciones de la Sanidad pública en Europa.—Barrios y casas para obreros.—Resumen de los trabajos realizados por la Junta técnica municipal de Salubridad é Higiene durante el año 1904* (Madrid, 1905); *Higiene de la habitación* (París, 1904); *Historia de la Junta técnica municipal de Salubridad é Higiene* (Madrid, 1908); *Bases para la reorganización de la Junta técnica municipal de Salubridad é Higiene* (año 1909); *Reglamento de orden interior para la Junta técnica* (1909); *Instrucciones contra el cólera* (Madrid, 1911); *El trabajo y los trabajadores* (ídem, ídem); *La primera Exposición internacional de Higiene celebrada en Dresde el año 1911* (ídem, 1912), y varias obras literarias y de vulgarización científica, como *Desde la toldilla*, *Bocetos marítimos* y otras. Escribió también numerosos artículos en el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* y en revistas y periódicos profesionales y políticos. Muchas de sus obras han alcanzado premio de la Real Academia de Medicina, y otras han sido también premiadas por Real orden.

191.—MONTALVO (Francisco Antonio).

Floreció en el siglo xvii, y conocemos ser su patria Sevilla por declararlo él mismo en la portada de una obra suya, sin cuya feliz circunstancia seguiría ignorada su cuna. Pertenecía á la Orden de San Antonio de Viena. Escribió *Vida del Venerable Padre Miguel de Rivera, Sacerdote de la Congregación del Oratorio de la Ciudad de Lima* (Roma, 1683), y *Vida admirable y muerte preciosa del Venerable Hermano Pedro de San Joseph Betancur, Fundador de la Compañía Bethlemítica en las Indias Occidentales* (Roma, 1683).

192.—MONTEMAYOR (Alonso de).

Capitán español, natural de Sevilla, que vivió en el siglo xvi. Distinguióse siempre por su lealtad en las tur-

bulencias que agitaron al Perú hasta el vencimiento de Gonzalo Pizarro; partidario y muy amigo del Mariscal Diego de Almagro, se halló en la batalla de las Salinas, donde cayó prisionero de los Pizarros. No fué esta la única vez que sufrió adversidades, pues llegó en cierta ocasión á verse condenado al tormento por el Oidor Cepeda. Alonso de Montemayor escribió una interesantísima *Relación de los sucesos en que intervino con motivo de la conquista de América*, publicada por Gonzalo Fernández de Oviedo en el capítulo X del libro XLIX de su *Historia general y natural de las Indias*.

193.—MONTESINOS (Fernando).

Historiador, natural de Osuna (Sevilla), fué Cura de la Campana, Rector del Seminario de Charcas, Cura de Potosí, Visitador de los Obispados de Trujillo y Quito. Murió después de 1652. Muy joven todavía, el año 1628, marchó al Perú y se estableció en Lima, donde llegó á Magistrado de la Audiencia. Aficionadísimo á la Arqueología y Mineralogía, no dejó de prestar excelentes servicios en la Administración pública. Escribió *Memorias antiguas y nuevas del Perú*, donde estudia la historia de las minas, su beneficio, sus productos y vicisitudes; *Auto de fe celebrado en Lima á 23 de Enero de 1639*; *Al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de los Reinos del Perú, Chile, Paraguay y Tucumán* (Madrid, 1640). En la portada dice el autor que era Presbítero y Licenciado; *Directorio de beneficiadores de metales* (Lima, 1638), y *Política de mineros* (ídem).

194.—MONTILLA Y PONCE DE LEÓN (Gonzalo).

En el claustro, Francisco. Franciscano, nacido en Marchena (Sevilla) y fallecido en 1603. Escribió á Felipe IV un Memorial en español y á Clemente VIII otro en latín, y un tratado sobre la propagación de la fe en Filipinas, Japón, China, Cochinchina y Siam (1602).

195.—MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH (Luis).

Ultimo vástago de la noble generación que prestó nueva savia á la entonces decadente escuela sevillana, íntimo amigo de Velilla, de Peñaranda, de Más y Prat, de Jiménez Placer, de toda la inteligente juventud consagrada con absoluto desinterés y con el más sincero culto á las Letras y á las Ciencias, espíritu maravillosamente equilibrado, alma llena de bondad, inteligencia perspicaz, fecundada por incesante estudio, y temperamento artístico sostenido por un gusto exquisito, tal es Montoto, el superviviente de una florecencia poética digna de los mejores días de la Escuela y el eco de una gloriosa etapa, no tan estimada cuanto meritoria y que sería más admirada cuanto más conocida.

Nacido en 1851, aplicado estudiante de Leyes, obrero intelectual que jamás conoció el voluntario reposo, anciano ya y dolorido, recoge hoy el homenaje de respeto que le tributa la juventud hispalense. En la contestación al informe pedido por la Subsecretaría de Instrucción Pública á la Real Academia Española sobre la concesión á Montoto de la Gran Cruz de Alfonso XII, decía la citada Corporación: «Como poeta, en sus colecciones intituladas *A la lumbre del hogar*, *Flores del campo* y *Desde el cortijo* y otras, ofrece pruebas señaladísimas, al par que de levantada inspiración y exquisito sentimiento, de ser un admirable continuador de aquella famosa escuela sevillana, que tanto se pagó siempre de la abundancia de su léxico y de las galas de su elocución, si bien el Sr. Montoto sabe no extremarse en su empleo hasta hacer rayar en demasiada y viciosa la lozanía de su dicción. Entre sus obras en prosa las hay que, como *Un paquete de cartas* y *Personajes, personas y personillas*, son estudios muy interesantes del habla familiar; otras, como *Los cuatro ochavos* y *El duro del vecino*, son novelas en que, aun siendo lo más importante el estudio de nuestras costumbres sociales, lucen sobremanera el depurado gusto que su

autor pone en cuanto escribe y el notable conocimiento del idioma, siempre sueltamente manejado, con pericia de consumado maestro».

Nada de hiperbólico contiene el informe. Más claro que el dictamen académico hablan de los méritos del poeta su delicado sentimiento del arte, la nobleza de su inspiración y la corrección suprema que, mal que pese á envidias y superficialidades, es privilegio de la Escuela que creó por grados el dialecto poético de la lengua española.

No vale menos que el poeta el elegante y culto novelista, por la fina observación, la jamás eclipsada decencia de pensamiento y de frase, la abundancia de léxico que emplea y los aciertos del gusto.

Uno de sus más afortunados biógrafos ha dicho que «como narrador tiene algo de la gracia de Daudet, algo del humorismo de Dickens, algo de la fuerza y concisión de Maupassant. Pero en sus narraciones, impregnadas de un leve matiz crítico casi todas, las influencias se eluden, se atenúan, se esfuman.....»

Apremios de espacio nos obligan á consignar en lista cronológica la abundante labor de Montoto, sin más análisis ni crítica. Lo que pudiéramos decir, lo dicen ellas.

De su primera juventud recordamos una composición en décimas dedicada á Colón en su salida del Puerto de Palos, titulada *Tres de Agosto de 1492*, que mereció el galardón en un Certamen celebrado por la Asociación Literaria de Gerona. Después ha dado á la estampa: *La trasmigración de las almas* y *Crónica de la capital*, comedia en un acto, en colaboración con D. Manuel Cano y Cueto (2.^a edición); *Melancolía*, poesías líricas (4.^a edición); *Torrigiano* y *El último día*, dramas en un acto, en colaboración con D. José de Velilla y Rodríguez; *Apuesta de amor*, drama en dos actos, en colaboración con D. José de Velilla; *Granos de arena*, poesías líricas; *Pequeños poemas*, precedidos de una carta de Campoamor; *Mercedes*, poesías; *El regreso*, poema (3.^a edición); *Discurso de recepción* leído ante la Real Academia de Buenas Le-

tras en 3 de Mayo de 1882 (que trata de la poesía lírica en España en el siglo XIX); *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestación al de recepción del Sr. D. Benito Más y Prat; *El libro de los recuerdos*, poesías; *Un paquete de cartas*, modismos, locuciones, frases, etcétera; *Memoria* leída ante la Real Academia de Buenas Letras en 19 de Marzo de 1888 (trata de las tareas de la dicha Corporación en los años 1885 á 1888); *Necrología del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca*; *La capa del estudiante*, artículos literarios; *A la lumbre del hogar*, poesías; *Tiquismiquis*, folleto en el cual se habla de más de doscientos personajes proverbiales; *Historia de muchos Juanes*, poesías líricas; *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Joaquín Hazañas y La Rúa; *Resumen* de las actas y trabajos de la Real Academia de Buenas Letras en el trienio de 1888 á 1891; *La musa popular*, poesías; *Flores del campo*, poesías líricas; *Sevilla*, poesía lírica (folleto); *Desde el cortijo*, colección de sonetos; *Costumbres populares andaluzas*; *Influencia de la Prensa en la Sociedad moderna*, discurso leído en el 5.º Congreso Católico español celebrado en Burgos el año 1899; *¡Toros en Sevilla! ¡Toros!*, poesía lírica (folleto); *Necrología de D. Carlos Jiménez-Placer*; *Relación de un caso famoso* (folleto); *Noches de luna*, poesías líricas; *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Amante Laffón y Fernández; *Fruta seca*, artículos literarios (2 tomos); *Hispania mater*, poesía lírica (folleto); *Cervantes y Sevilla*, discurso leído ante la Real Academia de Buenas Letras en la sesión solemne que celebró con motivo del III Centenario de la publicación del Quijote; *Discurso necrológico en honra del poeta D. José de Velilla*, leído en el Ateneo de Sevilla; *Los cuatro ochavos*, novela (3.ª edición); *El duro del vecino*, novela (2.ª edición); *Trébol*, epístolas poéticas, en colaboración con el Sr. D. Juan Francisco Muñoz y Pabón; *Discurso* leído ante la Real

Academia de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Rafael González Merchant; *Fuegos fatuos*, anécdotas, cuentos, costumbres (tomo 40 de la «Biblioteca Patria»); *Memoria* leída ante la Real Academia de Buenas Letras (trata de las tareas de dicha Corporación en los años 1905 á 1906); *De Re literaria* (Sevilla, 1909), anécdotas y artículos literarios (tomo 1.º de las Obras completas); *Estafeta literaria* (ídem, 1913); *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas* (tres tomos), interesante estudio de paremiología nacional.

A tan amplia labor, aun más fecunda que extensa, ningún comentario añadirá nuestra pluma. Cada lector es un admirador; cada producción, un éxito.

196.—MORALES (Andrés de).

Este navegante, uno de los más entendidos en Cosmografía naval, nació en 1477 según su propia declaración. Se le tiene por sevillano, mas no consta de modo indudable. Residió largos años en las Antillas, ejerciendo el cargo de Piloto mayor, aunque sin título para ello. Laborioso é inteligente marino, estudió detenidamente el mar de las Antillas, teatro principal de sus navegaciones, al cual se refieren sus mejores trabajos cartográficos. Estableció Morales la teoría acerca de las corrientes del Atlántico, por él llamadas *torrentes del mar*, doctrina que Fernández Duro elogia cual merece, considerando á Morales el fundador de la teoría de las corrientes pélagicas. Aunque trabajó bastante para la Casa de Contratación de Sevilla, no perteneció á ella directamente hasta 1516, en que fué nombrado Piloto de la Casa por el Cardenal Jiménez de Cisneros, falleciendo al año siguiente, cuando acaso estaba indicado por sus importantes servicios para el cargo de Piloto mayor, vacante á la sazón por muerte de Solís.

197.—MORALES (Juan Bautista).

Religioso de la Orden de Predicadores, nacido en Ecija hacia 1597. Ingresó muy joven en su Religión, pasó como misionero á Filipinas, después á Méjico, y al fin se estableció en Manila, donde trabajó treinta y dos años por la fe de Cristo. Estuvo también en China, y en 1638 hizo un viaje á Roma, donde logró la condenación de 17 prácticas idolátricas toleradas por los jesuítas. Aprobada por Inocencio X la condenación formulada por la Inquisición. Morales regresó á China y publicó el decreto; pero en 1656 los jesuítas obtuvieron de Alejandro VII la anulación. Murió Fray Juan, después de conquistar en Fo-Ningchen la palma del martirio, el 17 de Septiembre de 1664. Sus obras principales son: *Vocabulario chino-latino*; *Arte de Gramática de la misma lengua* (china); *Historia evangélica del reyno de China*; *Quaesita XVII proposita* (Roma, 1645); *Catechismus sinice scriptus* 1649); *Catecismo sobre las letanías de la Virgen*; *Tratado del amor de Dios*; *Vida de Santo Domingo* (estas tres últimas en chino), y varios escritos de polémica con los jesuítas.

Como todas las nobles inteligencias, se ajustó más á su conciencia que al medio, ó cual se dice en sentido vulgar, supo mucho, pero nó vivir.

198.—MORENO (Jerónimo).

Nació en 1561 y murió el 3 de Diciembre de 1631 en el convento de Antequera. Arana de Varflora dice que su patria fué Sevilla, y Beristain y Medina afirman que cupo ese honor á Utrera. Tomó el hábito de Santo Domingo en San Pablo (Sevilla), en 1597 pasó á América y en 1627 fué nombrado Provincial de Oaxaca. Escribió *La vida y muerte y cosas milagrosas que el Señor ha hecho por el Bendito F. Pablo de Sta. María* (Sevilla, 1609); *Sermones en lengua zapoteca* (Ms.); *Tractatus de Signus* (original en el Convento principal de Oaxaca); *Reglas ciertas y pre-*

cisamente necesarias para Jueces y Ministros de Justicia de los Indios y para sus confesores (México, 1637); *Milicia cristiana sobre el texto de los libros de Job* (Ms., 1601); *Daños que causan las condescendencias* (Ms.); *De orden judicial que debe guardarse en las causas domésticas de los Religiosos* (Ms.); *Commentario aliquot in Summum Divi Thomae* (Ms.) De estos manuscritos hace mención el Maestro Burgos en su *Palestra histórica*. La primera de las obras citadas lleva un soneto y un retrato del biografiado hechos por el famoso Pacheco.

199.—MORENO VILCHES (Antonio).

Ilustre sevillano que floreció en los siglos XVI y XVII. Fué Cosmógrafo mayor y Catedrático de Matemáticas en la Casa de Contratación, y colaboró en los grandes trabajos de este Instituto para facilitar la navegación y comercio de las Indias. Dejó un tratado *De Perspectiva*, y falleció ya entrada la siguiente centuria. Hombre de cultura literaria además de científica, compuso versos, sostuvo cordial amistad con casi todos los mejores poetas de la escuela sevillana, y según una carta suya á Rodrigo Caro, gustaba de coleccionar proverbios. Consérvanse también los siguientes escritos de Moreno Vilches: *Parecer dado en Sevilla á 24 de Julio de 1618 sobre hacer los Nodales el viaje á los estrechos de Magallanes y Le-Maire*; *Parecer sobre la navegación á Filipinas, dado en Sevilla á 30 de Julio de 1619*. Hallábase de letra del autor y con su firma al fin en el códice 86, folios 96 á 98, est. J de los Ms. de la B. N., rotulado: *Derroteros de Indias*. Habiendo de partir la armada que se aprestaba en aquel año para el socorro de las islas Filipinas, y no pudiendo ir por el nuevo estrecho de Maire por estar el tiempo muy adelantado, proponía que la salida de España fuese en todo Noviembre ó principios de Diciembre, para llegar con viento nordeste hasta 2º y 3º N. y seguir con surestes hasta montar la costa del Brasil, y luego los bajos de los Abrojos ya más alargado el viento hasta ponerse con proa

al S. en altura de 25°, siguiendo con ponientes y proa E. S. E. hasta los 35° para montar el cabo de Buena Esperanza y desde él á pasar *por dentro* de la isla de San Lorenzo, aprovechando la monzón de los oestes, que entra por Abril, y calar durante seis meses hasta Malaca, China, Filipinas y Japón. (Fernández Navarrete).

200.—MORES (Francisco).

Sabio médico y botánico sevillano del siglo xvi, mencionado por Succa en la epístola dirigida á Clusio en 1532 y copiada por Asso y por Haller en su «Biblioteca Médica». Consta que dispuso en Nápoles las figuras de las plantas occidentales para la obra que va firmada por el Doctor Francisco Hernández, protomédico de Nueva España. La mención de Haller disipa todas las dudas sin el menor fundamento emitidas por Asso acerca de la personalidad de Mores.

201.—MORGA Y SÁNCHEZ (Antonio).

Nació en Sevilla y recibió el bautismo el 29 de Noviembre de 1559 en la parroquia del Sagrario. Fué Colegial mayor de la Universidad de Osuna, donde cursó Leyes y se graduó en Cánones el año 1578. Adquirió renombre de eminente jurisconsulto, pasó á Indias y ocupó los cargos de Oidor en Manila y Méjico y Vicegobernador de Filipinas. Escribió el interesantísimo libro titulado *Sucesos de las Islas Filipinas* (Méjico, 1609).

202.—MORQUECHO (Bartolomé).

Natural de Sevilla, según leemos en brevísima nota, y del Consejo de Indias; floreció en el siglo xvii. Escribió *Carta al Rey*, fechada en Sevilla á 20 de Marzo de 1638, sobre la salida de la flota del General Martín de Orvea. Se hallaba la Carta en Sevilla, legajo de «Cartas de Sevilla, Cádiz, etc., Secretaría de N. E.»

203.—MOSCOSO Y DE CÓRDOBA (Cristóbal de).

Hijo de D. Garci-Méndez de Moscoso y de doña María de Córdoba. Nació en Ecija el año 1609 y entró en el Colegio de Cuenca. Por su mérito obtuvo la cátedra de Clementinas, donde consolidó su extensa reputación, y formó numerosos discípulos de Derecho canónico, «materia, dice un biógrafo, en que jamás encontró dificultad». Desempeñó los cargos de Fiscal de la Real Chancillería de Granada, Oidor de la misma, Fiscal del Consejo de Indias en 1633, caballero del Orden de Santiago é individuo de los Consejos de Indias, de Castilla, de la Inquisición y de la Santa Cruzada.

Los escritos de que tenemos noticia son: *Sobre si las mujeres de los caballeros del Orden de Santiago deben ser acusadas criminalmente ante el Consejo de Ordenes*, que cita Amaya en su Comentario al libro X del Código, título XXXIX, y elogia al autor al título XXVI, página 317; *Alegación en defensa de la jurisdicción Real en la competencia con el Consejo de la Inquisición sobre que en la iglesia de Moratalla pusiesen los familiares banco separado*. (Escobar, De regia jurisdictione, capítulo XV); *Discurso jurídico político sobre la sedición de México* (1624), citado por Barcia en la «Bibl. occidental, título XXI, página 318; *Discurso militar y legal contra Francisco Pimienta sobre haber desaparecido las naos de la flota de que era Almirante*, impresa en el tomo V de «Alegaciones de la Bibl. Arz.»; *Memorial sobre la división de los frutos de los Obispos de Indias* (1635), elogiada por D. Pedro Fraso en su «De Regio patronatu Indiar.», tomo V, capítulo VI, página 45; *Cargos que hizo al Conde de Linares sobre la jornada del Brasil* (Barcia); *Alegación contra el Marqués de Cadereya*, que Vela llama «doctísima» en su Disertación Hispalense, I, página 10, número 76; *Alegación en defensa de la Real jurisdicción y de los procedimientos de sala del Alcalde de Corte contra los criados del Nuncio* (Madrid, 1637); *Tratado sobre el modo con*

que los Reyes deben proceder á la imposición de tributos y gabelas y si pueden obligar á su satisfacción á los eclesiásticos, «de que tomó Barbosa mucha parte, de lo que trae en su voto XXVI, según asegura Fermosino»; *Discurso sobre haber mandado los alcaldes de la Chancillería de Valladolid herrar en la cara á unos gitanos que estaban mandados restituir á la iglesia*; *Alegación sobre la potestad de los Reyes para desterrar á los eclesiásticos de sus dominios*; *Sobre si los padres de los caballeros de las Ordenes Militares que se hallan en la impubertad tienen obligación de subrogar á sus expensas un escudero que haga el servicio militar*, refutando á Larrea; *Sobre si la contribución de millones podía exigirse al estado eclesiástico, pasado el tiempo de su concesión, y resistencia que hizo el Arzobispo de Sevilla D. Pedro Tapia á las órdenes del Consejo*; *Alegaciones sobre si los criados del Nuncio y de los Obispos deben gozar fuero eclesiástico*; *Sobre si es justa causa para recusar á un ministro el no prestar grata audiencia á los litigantes*. «Disertaciones y alegaciones, dice Rezabal, justamente apreciadas, así por su erudición como por su nervio y solidez». (Bibl. de Escr. de los Colegios Mayores).

Rodezno, en su «Decisión», llama á Moscoso «pereruditum summaque religione praeditum»; Méndez de Silva dice en su Catálogo, que Moscoso «era caballero de tantos méritos, que en otro siglo fuera venerable», y no menores elogios estampan Escobar, Florindo, el Conde de las Torres, Fermosino y todos los contemporáneos que de él trataron.

204.—MUÑOZ SAN ROMÁN (José).

Hijo de un modesto operario cerámico, nació en Camas (Sevilla) el 10 de Diciembre de 1876. Todavía un niño, emprendió los estudios del Magisterio, y durante los nueve años que invirtió en la carrera hacía á pie el recorrido que media entre su pueblo natal y la capital para asistir á las clases de la Escuela Normal de Maes-

tros. «Por el entonces—dice el poeta en unas cuartillas que «á guisa de prólogo» insertó en uno de sus volúmenes—mi humilde familia declaró una guerra sin cuartel á mi manía de *sacar coplas*, y en casa no se me podía ver con una cuartilla sobre la mesa y con una pluma en la mano..... Y entre la sombra de la noche, en mi cuarto sin luz, anotaba yo en la pared cercana al lecho las primeras palabrejas que me habrían de servir en el cercano día para enjaretar una silva, un romance ó una octava real. Fueron llegando á casa los periódicos y en ellos mi firma; alguna buena gente de la capital hizo saber á mis progenitores que de mí se ocupaba el público, y mis santos padres fueron poco á poco cediendo en su oposición, y hasta se les va haciendo agradable mi manía.....» En 1909 fijó su residencia en Sevilla, contrajo matrimonio, dedicóse á la enseñanza privada y afirmó de un modo concluyente su personalidad literaria. La inmensa mayoría de las publicaciones periódicas de España y América reproducían las composiciones de Muñoz San Román; *El Liberal* de Madrid publicaba á diario producciones suyas, y *El Liberal* de Sevilla se honró con tenerle por redactor. Destilan sus poesías cierto suave pesimismo que el autor achaca al medio ambiente; pero su musa, generosa y noble, abre siempre sus ojos á la luz del ideal.

Muchas de las composiciones de San Román que vieron la luz primera en las páginas de los periódicos, fueron recopiladas en varios tomos de poesías; entre estos y otros volúmenes de prosa y de verso lleva publicadas las obras siguientes: *Barquillos de canela*, verso, prólogo de don José de Velilla (1898); *Fábulas en prosa*, prólogo de don Joaquín Guichot (1900); *Mariposas*, colección de madrigales (1901); *Glosa del dolor*, conferencia en el Ateneo de Sevilla (1904); *Zarza florida*, versos (1907); *Remanso*, versos (1908), y la novela titulada *Sequía* (ídem). Ha dado al teatro: *Buscavía*, estrenado en el teatro del Duque, de Sevilla, en 1905; *El sol de Pascua*, estrenada en Cervantes en 1909, y *Redención milagrosa*.

Su musa, aún en días de apogeo, anima á los españoles que luchan «por la existencia amarga» en

«Esas tierras hermanas que vuestras plantas pisan»

deseando que

«El alma de mi pueblo á vuestras almas lleve
El genio de la raza, el ritmo de la vida,
Triunfadora del odio y el dolor de la muerte».

Ya escritas estas líneas ha publicado Muñoz San Román un elegante fascículo titulado *Del dulce amor*, donde muestra, como reza el minúsculo prólogo, que no ha perdido la visión infantil de las cosas, y una colección de artículos editada con el título *De la tierra bendita* (Sevilla, 1916) á expensas del Ayuntamiento de la capital.

205.—NEVE Y CHAVES (Sebastiana).

Nació en Sevilla y floreció en el siglo xvii. Escribió un opúsculo titulado *Prodigioso milagro.....* (impreso en Sevilla en 1669). En la obra de Medina, Bib. Hisp. Americana, tomo III, página 164, dice: «Sabemos que este impreso toca á la América».

206.—NOCEDA (Juan de).

Jesuíta, natural de Sevilla, donde nació el 24 de Febrero de 1681. Fué maestro de Gramática, y predicó el Evangelio en las islas Filipinas. Nombrósele Superior de Silang, y murió en 1747. Escribió un *Pesalterio de ejemplos á Nuestra Señora*, tres tomos en tagalo; *Vocabulario de la lengua Tagala*, del cual se han hecho dos ediciones en Manila (1754 y 1860) y otra en Valladolid (1832). También dice el P. Sommervogel, «compuso un excelente tratado sobre la acentuación tagala, del cual se sirvió en grande escala el P. Sanlúcar».

207.—NOGUÉS Y GASTALDI (José María).

Nació en Sevilla el 28 de Febrero de 1838 y recibió el

bautismo en la parroquia de San Lorenzo. Cursó con aprovechamiento la carrera del Notariado en la Universidad de su patria, y después de algunas campañas periodísticas marchó con su bagaje de ilusiones á Madrid, donde consiguió estrenar en el teatro del Circo un drama lírico titulado *Jenaro el Gondolero*. En este momento tenemos á la vista un número de «El Reino» (Diciembre, 1861), donde el ilustre periodista y más tarde Ministro de la Gobernación, D. Eduardo Gasset y Artime, decía: «El libreto de *Jenaro el Gondolero*, esencialmente dramático en el fondo y en la forma, es una bella obra. De interés creciente en el desarrollo de su sencillo argumento, con caracteres hábilmente delineados y sostenidos, encerrando un excelente fin moral y con una versificación castiza, flúida y armoniosa, no pudo menos de ser aplaudido calurosamente en las escenas más culminantes».

Siguieron á *Jenaro*, *Oro, astucia y amor*, zarzuela en tres actos; *No es nada lo del ojo*, ídem; *La Perla de Triana*, zarzuela en dos actos; *Estafeta de amor*, ídem en uno; *Un tenorio moderno*, ídem; *El Consejo de los Diez*, ídem; *Consultor jurisperito*, ídem; *La vigilante*, ídem; *Una madre*, drama en cinco actos; *El celoso*, zarzuela en uno; *La herencia del pecado*, drama en tres actos; *Ver visiones*, comedia en uno; *Al año de estar casado*, ídem; *Pedro Ponce y Juan Carranza*, ídem; *Acteon*, *El marido anónimo*, *Un tenor jubilado*, *María*, *El Alcalde de Amurrio*, *El collar de perlas*, y en colaboración con Alejandro Benisia, su paisano, *El secreto de un mendigo*; con Enrique Gaspar, *¿Con quién caso á mi mujer?*, y con Rafael Liern, *Blancos y azules*, zarzuela en tres actos como la anterior; *Dos iniciales*, comedia en un acto, y *Armas iguales*, zarzuela también en uno.

Ha sido Bibliotecario segundo de la Biblioteca Real, Bibliotecario Jefe de la del Escorial y Jefe de la Sección de la Prensa en el Gobierno civil de Madrid. Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III, y ha conquistado el primer premio en los tres certámenes á que ha concurrido.

Uno de tales éxitos nos obliga á incluir su nombre en esta galería. Nos referimos al erudito trabajo intitulado *Seudónimos, Anónimos, Anagramas é iniciales de autores y traductores españoles é hispano-americanos*, premiado por la Biblioteca Nacional. Ha sido redactor de *Gente Vieja* en 1900; colaboró con el Conde de Valencia de Don Juan en la publicación del Catálogo de la Real Armería, y figura en primer lugar entre los principales redactores del Catálogo de la Real Biblioteca, *Autores-Historia*, tomo II, A-B.

Pasada su época y ya anciano, escribió y tiene sin estrenar *Sueños de amor, Catiya*, zarzuelas en tres actos; *Naufragar en la orilla*, zarzuela en tres actos; *El diablo en Sevilla* y *El viejecito*, ídem en dos; *Dos niños, Saldo de cuentas, Araña, Concha y Cortés* y *Cambio de trajes*, zarzuelas en uno; *Laura, ¿Quién es él?*, comedias en tres; *A lo tuyo, tú, é Influencia femenina*, ídem en dos; *Cartas de Don Juan* y *Un beso*, ídem en uno; *Un presidio suelto* y *Algo de mucho*, apropósitos en un acto, y en fin, *La fuente milagrosa*, entretenimiento cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros.

208.—NÚÑEZ (Gaspar):

Geógrafo sevillano y probablemente trianero, á juzgar por el nombre del patax «Nuestra Señora de los Remedios» que mandaba y con el cual entró en Sanlúcar, procedente de Veracruz.

Escribió *Declaración sobre el viaje de la flota del General Antonio Navarro desde su salida de España*. (Archivo de Indias).

209.—NÚÑEZ CABEZA DE VACA (Alvar).

Este insigne sevillano, cuya patria confirma el concienzudo Tomás Tamayo en su «Colección de libros españoles», fué nieto de Pedro de Vera, uno de los conquistadores de las Canarias. Pasó á América con Pánfilo de Narváez, distinguiéndose por su bizarría en la expedición á La Florida, y mandó las tropas enviadas á la conquista de Pa-

namá. Escribió: *Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, «bien referido de los historiadores de las Indias» (O. de Zúñiga, 1796, IV, 171), y *Comentarios de Alvar Núñez, Adelantado y Gobernador del Río de la Plata*, obras que dedicó al Príncipe de España D. Felipe y que se imprimieron en Valladolid el 1555. Véase Ortiz de Zúñiga, «Anales de Sevilla», 1795, tomo IV, página 171, y Arana de Varflora, «Hijos insignes de Sevilla».

210.—NÚÑEZ VILLAVICENCIO (Pedro).

Poeta sevillano del siglo XVIII. Fué caballero de la Orden de Santiago y Corregidor de la ciudad de Antequera en el valle de Oaxaca. Compuso: *Vida panegírica en verso castellano del gloriosísimo Mártir San Pedro de Verona* (Manila, 1740).

211.—OJEDA (Alonso de).

Natural de Carmona (Sevilla). Floreció en el siglo XVI y escribió un libro titulado *La conquista de Nueva España*.

212.—ONA (Diego de).

Jesuíta nacido en Peñaflor del Río (Sevilla) el 31 de Mayo de 1655 y fallecido el 6 de Abril de 1721. Escribió en español *Historia de las Filipinas*, y en tagalo *Novena de San Javier*. Aunque Sommervogel dice: «Peñaflor (Castilla)», en el índice declara tratarse de Peñaflor del Río, confusión que obedece á que los pueblos de Andalucía se consideraban pertenecientes á la Corona de Castilla.

213.—ORDUNA (Luis de).

Del Orden de Predicadores. Vistió el hábito en el convento Imperial de Méjico y profesó el 8 de Diciembre de 1612. Fué electo Provincial de la provincia de Santiago en 1663. Son notables sus impugnaciones á las pastorales del Obispo de Tlascala, publicadas en 1641. Escribió también: *Informe celoso discursivo contra la Carta pastoral*

del señor Obispo de la Puebla D. Juan de Palafox sobre la entrega de los Doctrinos y Curatos de los Regulares á los Olérigos (Méjico, 1641), y otro Informe zeloso discursivo, que en servicio de ambas Majestades divina y humana, para manifestación de la verdad se opone á todo rebozo, que pretende simularla en orden á que se impida la justicia en su operación, dexando de dar lo que es suyo á cada uno, etc. (Méjico, 1642).

214.—ORIAR (Juan de).

Lo incluimos como sevillano, aunque no tenemos seguridad. Floreció en el siglo xvii y escribió, en unión de don Antonio Sánchez, *Todo el pleyto que siguen los dueños de barras del Pirú con los compradores de plata de la ciudad de Sevilla, se reduce y viene á concluir en una demostración mathemática innegable*. (Madrid, 1637).

215.—PADILLA (Fernando de).

Nació en Marchena (Sevilla) en 1602; ingresó en la Compañía de Jesús el 7 de Octubre de 1616, pasando doce años después al Perú, donde explicó Filosofía y Teología; ocupó los cargos de Superior y Rector, y murió en Trujillo el 26 de Febrero de 1679. Escribió la *Relación del viaje del Padre Hernando de Padilla, de la Compañía de Jesús, desde Sevilla á Lima, en 1628*.

216.—PADILLA Y VELÁZQUEZ (Juan José de).

Notable jurisconsulto sevillano del siglo xviii. Dió á la estampa los siguientes alegatos de que hemos visto ejemplares en la Biblioteca Colombina: *Escrito de súplica en pleito de acreedores á los bienes de D. Juan Esteban de Ollo* (Sevilla, 1723); *Alegato sobre sucesión del vínculo de Doña Elvira de Escamilla y Rojas* (ídem, 1724); *Alegato por Sor María de San Jacinto..... con Doña Ana Tello de Guzmán y Medina sobre sucesión de un vínculo fundado por Luis de Medina y Orozco y su mujer Doña Isabel de Sandier* (ídem, 1726); *Papel nuevo y relación diaria*

de las presas hechas por los armadores españoles á la Nación inglesa, así en los mares de Indias como en los de España (Madrid, 1741); *Por el Estado de Olivares en pleito ejecutivo que sigue D. Francisco de Cervantes Carrera sobre cobranza de un tributo sobre alcabalas* (Sevilla, 1743); *Alegato á favor del Marqués de Moscoso sobre el mayorazgo de Neve* (Sevilla, 1745); *Por D. Roque de San Miguel y Alvear y Doña María Josefa de León sobre reposición de providencia en el Tribunal de Cruzada en autos de acreedores* (ídem, 1746), y, en fin, *Segunda respuesta del Estado de Olivares en pleito promovido por D. Francisco de Cervantes sobre cobranza de un tributo, etc.* (ídem, s. f.).

217.—PALOMO Y RUIZ (Luis).

Nació en Sevilla en 1860. Es Doctor en Derecho civil y canónico y Licenciado en Filosofía y Letras. Durante su juventud colaboró en muchos diarios y revistas, y dirigió en Sevilla *La Tribuna*. Empezó su carrera política siendo Concejal del Ayuntamiento hispalense. En 1897 salió Diputado á Cortes por Aracena (Huelva), y Senador por la provincia de Toledo en 1901. Hoy es Senador vitalicio después de haber representado en la Alta Cámara la provincia de Alicante, y ha sido agraciado con varias condecoraciones, entre ellas la del Mérito Naval. En el Parlamento se ha distinguido alternando en las discusiones de asuntos de verdadero interés nacional. Su labor parlamentaria llena varios tomos del *Diario de las Sesiones* de Cortes. Ha fundado el Centro de Cultura Hispano-Americana, que preside, y ha dirigido algunos años el Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras. Preside además la sección de enseñanza de la Unión Ibero-Americana, y forma parte del Consejo Superior de Emigración. Uno de los discursos pronunciados en el Senado trató de nuestra representación diplomática en el extranjero y más especialmente en América. Escribió *Ley contra la usura* (Madrid, 1908) y fundó la revista «Cultura Hispano-Ame-

ricana»; imprimió en 1911 la luminosa conferencia que acerca de *La emigración española á América* explicó en el Centro de Cultura el 15 de Diciembre de 1910. Estudia en esta concienzuda disertación el movimiento emigratorio; sus causas de orden físico, económico, social, político, moral y sentimental, y sus posibles remedios en el abaratamiento de la vida, el fomento del trabajo nacional y de sus medios, la instauración de cooperativas, la colonización interior, la facilidad de transportes y la persistencia de los Gobiernos en las sanas orientaciones que hacen la obra política duradera y eficaz. Acompañan al discurso cinco elegantísimos gráficos policrómicos de la emigración española en 1909 y 1910.

218.—PAREDES (Juan de).

Nació en Sevilla é ingresó en la Orden de Santo Domingo, profesando en el Convento Imperial de México el 13 de Noviembre de 1625, ascendiendo á Prior en 1641 y á Provincial en 1649. Gozó renombre de elocuente predicador, é imprimió: *Oración fúnebre en las exequias que la Inquisición de Méjico celebró al Príncipe D. Baltasar Carlos* (Méjico, 1647).

219.—PENARANDA (Carlos).

Inspiradísimo poeta, más conocido en nuestras antiguas colonias que en la metrópoli por haber pasado la mejor parte de su vida en las Antillas y en Filipinas desempeñando cargos administrativos, hasta que, perdidas aquellas regiones para España, vino á prestar sus servicios en el Ministerio de Hacienda.

Nació en Sevilla el 7 de Abril de 1848 y falleció en Madrid el 19 de Noviembre de 1908. Desde su adolescencia llamó la atención del público docto por la pureza y entonación de sus versos que publicaba en revistas y en *El Gran Mundo*, semanario que dirigía con Sánchez-Arjona. Aún nos parece verle, erguido sobre la tribuna levan-

tada en la Plaza Nueva, frente á la puerta de la Casa Consistorial, leer al pueblo aquellas inflamadas estrofas :

De libertad el grito
Oyó el tirano con mortal desmayo;
¿Quién puede en la región de lo infinito
Ahogar el trueno y contener el rayo?

Y el atronador aplauso con que la multitud, que venía de realizar una imponente manifestación por la abolición de la esclavitud, acogía los ritmos, parecía responder al espíritu y al arrebató del poeta.

Por su prolongada residencia en Ultramar escribió con amor de asuntos relacionados con América y Filipinas. Sus libros se titulan : *Presentimientos* (Sevilla, 1871); *Notas de una lira* (ídem, 1872); *Indecisiones*, con prólogo de D. José de Velilla (ídem, 1873); *Brisas de otoño* (ídem, ídem); *Canto del pueblo*, con carta-prólogo de Víctor Hugo (ídem, 1875); *Odas. Poesías varias*, con prólogo de D. José Carvajal (1877); *Nuevas poesías* (1885); *Cartas puertorriqueñas* (Madrid, 1885); *Artículos* (ídem, íd.); *Discurso en elogio de Cervantes* (ídem, 1880); *La Conversión de un Zegrí*, con prólogo de Narciso Campillo (ídem, 1889); *El Obrero de Maguncia*, drama estrenado en Puerto Rico en 1883; *Post nubila* (1884); *Prosa* (1893); *Por la Patria* (Manila, 1896-98), traducida al inglés; *Poesías selectas* (Manila, 1893-94); *Más prosa* (1898); *El tirano de sí mismo* (Manila, 1894); *Ante la opinión y ante la Historia.—El Almirante Montojo* (ídem, 1900); *La realidad en un sueño* (Madrid, 1905 y 1908), poemita en dos cantos y en tercetos (no son mejores los de Núñez de Arce y se celebraron mucho más), y *Sonetos*, «con carta-prólogo del Ilustrísimo Sr. D. Mario Méndez Bejarano» (ídem, 1908).

220.—PÉREZ BRAVO (Diego).

Químico sevillano del siglo XVIII. Escribió *Disertación Botánico-pharmecéutica sobre la Calaguala, su análisis químico y medicinales virtudes* (Sevilla, 1755). «Es un es-

erito abundante en digresiones y citas conforme al gusto de aquella época ó de la anterior; lo concerniente á la nomenclatura, origen y especie de la Calaguala ocupa las páginas 13-19, designando el farmacéutico Pérez Bravo como verdadera la del Perú, abundante en el Cuzco». (*Los Botánicos*, etc., de Colmeiro, pág. 36).

221.—PÉREZ Y LÓPEZ (Antonio Javier).

Pensador original, eminente jurisconsulto y hombre de excepcionales méritos, de quien publicó extensa y admirable biografía el irreemplazable maestro D. Federico de Castro, nació en Sevilla en 1736; perteneció al Claustro universitario, fué doctísimo canonista, Diputado por la Universidad en la Corte, donde ejerció la abogacía; Alcalde Mayor del Palancar, Académico de la Real de Buenas Letras, y falleció el 17 de Octubre de 1792.

Escribió: *Discurso sobre la honra y la deshonra legal* (Madrid, 1781); *Teatro de la legislación universal de España é Indias* (ídem, 1791), enciclopedia jurídica dispuesta por orden cronológico y alfabético en 28 tomos, «injustamente pospuesta por muchos abogados á otras de mérito y calidad harto inferiores» (Castro), y *Principios del orden esencial de la Naturaleza* (ídem, 1785), obra de profunda filosofía acerca de la cual insertó la «Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla» el magistral trabajo de exposición y crítica á que hemos aludido. Filósofo de mayor perspicacia que cuantos españoles cultivaron en su tiempo la reflexión, no sólo se divorcia de la esterilidad escolástica, sino que descubre el punto vulnerable de los dos sistemas profesados por los que se reputaban pensadores avanzados de su tiempo. Oponiendo su fórmula «soy, luego el sér es», á la más estrecha de Descartes, dice: «La fuerza de la famosa proposición cartesiana, «yo pienso, luego soy», consiste en la imposibilidad metafísica de que la nada piense.... Ahora bien; la proposición «yo soy, luego siempre ha habido un sér», es idéntica en todo, pues repugna que en algún momento de la

eternidad no existiese aquel ente cuya esencia es el sér y la existencia misma». Así excluye el subjetivismo de la razón, buscando el fundamento de la razón individual en el Sér absoluto é infinito donde coexisten con la Verdad absoluta todas las verdades subjetivas, sólo justificables en la Unidad suprema del Sér y del Conocer.

222.—PÉREZ DE TORRES (Simón).

Carecemos de datos biográficos, é ignoramos si nació en Sevilla ó acudió á ella atraído por el renombre universal de la gran urbe española y de las facilidades que ofrecía para las exploraciones de Ultramar. Escribió *Discurso de su viaje*, desde Sevilla al Perú y otras tierras de las Indias occidentales, Océano Indico, mar de la China, etc., agregando un sumario de las monedas de los países que recorrió en su aventurera vida.

223.—PINEDA (Antonio).

Naturalista sevillano del siglo XVIII. Abrazó la carrera de las armas y llegó hasta el grado de Coronel. Se embarcó en la expedición del año 1790 que pasó de Nueva España á la América Meridional y de allí al Asia. Falleció en la isla de Luzón, donde sus compañeros le erigieron un monumento (Julio MDCCXCII). Dejó muchos manuscritos preciosos, y en México se publicó el siguiente discurso botánico: *Observaciones sobre la hierba llamada del Poyo* (1792).

224.—PORRAS (Diego de).

Historiador del siglo XVI y natural de Sevilla. Escribió una *Relación del viaje e de la tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante D. Cristóbal Colón*, publicada en la Colección de Navarrete. Fué hombre de extraordinario valor personal y uno de los más inquietos acompañantes de Colón. Cuando el Almirante le condujo aherrojado á Santo Domingo, el Gobernador Ovando, que tantos desaires hizo á Colón, puso á Porras en libertad.

225.—POZO (Antonio).

Nació en Utrera; perteneció á la Orden de Santo Domingo en la provincia de San Hipólito de Oaxaca, y por excelente teólogo se le confió el cargo de Calificador y Revisor de libros del Tribunal de la Inquisición de México. Sabía los idiomas misteco y zapoteco. Falleció ya septuagenario en el convento de Santa Ana de Zecabe el 22 de Abril de 1623. Compuso: *Monastica Theologia continens dubia et acromata circa leges et statuta, quibus predicatorum Familia professores adstringuntur* (México, 1618); *Sermón en elogio de San Juan Evangelista* (ídem, 1621), y *Arte de la lengua Zapoteca*. Los escritores franceses de la «Biblioteca Dominicana» citan la obra *De authoritate Vicariorum et Parochorum Novae Hispania* como original de nuestro biografiado.

226.—PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTÉ (Fernando).

La gloriosa biografía del General Primo de Rivera, nacido en Sevilla á 24 de Julio de 1831, es tan conocida, que nos creemos dispensados de seguirla paso á paso, no porque no nos agradara referir sus hechos de armas, sus abnegaciones y heroísmos, sino porque en nuestra labor ocupa preferente lugar el mérito literario y nos robarían largo espacio hazañas que ya ha recogido la Historia. De Oficial, figuraba con frecuencia en la orden del día; mereció el grado de Teniente Coronel, conferido por O'Donnell sobre el mismo campo de batalla, á causa de su intrepidez, y por su propio valer ha llegado á Ministro de la Guerra y á Capitán General, á ostentar la Gran Cruz de San Fernando, el título de Marqués de Estella, ganado en la segunda guerra con los carlistas, y el de Conde de San Fernando de la Unión é innumerables condecoraciones extranjeras. Encargado del mando militar en Filipinas durante los tristes días de la insurrección, se batió con fortuna hasta su relevo de la Capitanía general. A desva-

necer insidiosos rumores que la maledicencia lanzó con motivo del gobierno de Primo de Rivera en el hoy perdido archipiélago, respondió la publicación del opúsculo *Memoria acerca de mi gestión en Filipinas* (Madrid, 1898), que, acompañado de un amplio mapa de la campaña, dió á la estampa el invicto General.

Gusto da verle á la hora en que escribimos estas líneas tan apuesto en su aire, tan firme en su paso, tan vigoroso en su ademán, que nadie pudiera creer su respetable ancianidad, sólo apreciable en la debilidad de la vista. No era adversario de las reformas coloniales, según supuso la superficialidad de las gentes. Bien claro lo establece en el citado opúsculo. «He sido, dice, partidario convencido de reformas en el Archipiélago. El conocimiento del país me ha dado el convencimiento de su necesidad».

227.—PUENTE Y OLEA (Manuel de la).

Docto sevillano que falleció el 25 de Julio de 1910. Escribió la excelente obra titulada *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación* (Sevilla, 1900). Con el pseudónimo «Manuel Ruiz del Solar» dió á la estampa *La Casa de Contratación* (El retablo y sus retratos, Los trabajos geográficos y la Celebración de su IV Centenario en 1903) (Sevilla, 1900), elegantísima edición con interesantes grabados. Publicó además *Tradiciones de Sevilla, Santa María de la Victoria y El 8 de Septiembre de 1522*.

¡Lástima de hombre! Reunía á una clarísima inteligencia sólida erudición, y era no menos científico que artista.

228.—QUINONES (Juan).

Nació en Sevilla el 1551; se graduó de Derecho civil y canónico en Méjico; profesó en la Orden de San Agustín, fué Prior en Manila y falleció en 1587. Aunque balbuciente por naturaleza, tenía admirable expedición para predicar. Fué para los filipinos lo que el gran Bartolomé de

las Casas para los americanos. Compuso un *Vocabulario* de la lengua hablada en la Laguna del Bay (Manila, 1586), un *Catecismo* en la dicha lengua, un *Tratado para luz y guía de los nuevos misioneros* y una *Vida de la Verónica*. (Ms. que ya no existe).

229.—RAMÍREZ DE BUSTAMANTE (Juan).

Elegante poeta, que dominó siete idiomas de indios; hizo muchos viajes á América; contrajo cinco veces matrimonio y tuvo cuarenta y dos hijos legítimos y nueve naturales. En 1656, contando Ramírez noventa y nueve años de edad, se ordenó de sacerdote, celebrando la misa sin faltar un día, asistiendo con frecuencia y ejemplar devoción al altar y coro en la Parroquial de San Lorenzo hasta su muerte, ocasionada por una caída en 1678. Vivió ciento veintiún años, dándosele sepultura en la citada iglesia.

¡Admirable varón!

«Se hizo también notable por sus escritos y elegantes producciones poéticas», dice Lasso de la Vega, y así lo confirman Ortiz de Zúñiga, el P. Solís y Díaz de Valderama.

El Sr. Gómez Imaz, en su preciosa obra «Los periódicos durante la guerra de la Independencia», le llama Ramírez de Castellano Bustamante, y menciona un libro escrito en octavas laudatorias de María Santísima y de los santos.

230.—RAMÍREZ PACHECO (Francisco).

Médico sevillano y Catedrático de Vísperas de la Universidad hispalense. Escribió sobre *La mezcla del ámbar con el tabaco* (Sevilla, 1659) y *Relación sucinta y verdadera del viaje y accidentes que han tenido los galeones de la Plata y flota de Tierra Firme con el buen suceso que han tenido en el mar desde 26 de Enero que salieron de la Havana hasta que entraron en los puertos de Santander y Laredo en 18 de Abril de 1659* (Madrid, 1659).

231.—RIBERA (Juan de).

Nació en Carmona en 1608 é ingresó en la Compañía de Jesús á los veinte años de edad. Llegó al Perú, en misiones, el año 1640 y murió el 19 de Julio, nueve años después, en Chiloe (Chile). Escribió: *Catecismo en lengua de los Indios Paeces*, *Catecismo christiano en lengua Guanuca* y *Arte gramatical de la lengua Achagua*. (Conde de la Viñaza: *Bibl. esp. de lenguas indígenas de América*). No se confunda con el elocuente predicador de igual nombre y del mismo pueblo, que vivió en el siglo xvi y á quien llamaban «vir singularis doctrinae miraeque mansuetudinis».

232.—RIBERA Y COLINDRES (Luis).

Nació en Sevilla y emigró á tierras americanas en el siglo xvii. Nada más sabemos de su vida, sino que escribió un libro titulado *Del gobierno arbitrario del Pirú*.

233.—RIBERO (Diego).

Cosmógrafo y maestro de instrumentos náuticos; probablemente sevillano, aunque de éste ni de otros cuatro ó cinco que incluimos se puede comprobar la conjetura por falta de documentación.

Propuso al Emperador Carlos V una nueva invención para achicar el agua de las naos.—Admitiósele por Real cédula dada en Granada á 9 de Noviembre de 1526, concediéndole 60.000 maravedises de pensión sobre el sueldo de 30.000, que por otra Real cédula expedida en 10 de Julio de 1523 se le había señalado por su empleo. De los trámites, experimentos y brillante éxito de la dicha invención se hallará noticia en el tomo I de *Viajes y descubrimientos de los españoles por mar*, página CXXIV de su introducción.—Ribero era ya difunto antes de 16 de Septiembre de 1533, como se ve por la nota de la página siguiente (Fernández Navarrete).

234.—RÍO Y RIAÑO (Andrés de).

Cosmógrafo sevillano del siglo xvii. Escribió: *Hidrografía en que se enseña la navegación por altura y derrota y la graduación de los puertos* (1585) y un *Tratado de un instrumento por el cual se conocerán la nordestación y noroestación de la aguja de marear* (1589). Este aparato, compuesto de astrolabio y de una aguja, era inventado por él para determinar la longitud, apreciando la variación de la aguja.

235.—RÍOS (Guillermo de los).

Nació en Ecija el 1568, ingresando en la Compañía de Jesús en 1585; nueve años más tarde se embarcó para Méjico (1594), donde explicó Teología y Filosofía; fué Rector de Puebla y de Patzquaro, y murió en Méjico el 1635. Imprimió con el título *Panegírico del Apóstol de las Indias* un sermón predicado por él en la iglesia de Puebla de los Angeles en 1621, y publicó los *Triunfos, Coronas y Palmas de la Iglesia del Japón* (Méjico, 1628).

236.—RÍOS DE LAMPÉREZ (Blanca de los).

Insigne americanista, hija del excelente arquitecto y poeta D. Demetrio de los Ríos y sobrina del gran historiador de nuestra literatura D. José Amador de los Ríos; nació en Sevilla, calle de Francos (por lo que recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario), el 15 de Agosto de 1862. En su patria imprimió sus primeros versos y residió hasta la fecha de su enlace con el distinguido arquitecto D. Vicente Lampérez. Niña precoz, mujer de alto pensar y admirable decir, poetisa, novelista é investigadora, dió en su juventud flores de poesía y en su madurez ópimos frutos. La cultura española agradecerá más los últimos; nosotros, estimándolos mucho, seguimos enamorados de las primeras.

Su trabajo *Afirmación de la Raza*, determinando la unidad étnica hispano-americana, obtuvo ruidoso y mereci-

do triunfo en el Ateneo de Madrid. Lleva publicados *Los funerales del César*, *La Rondeña* (cuentos andaluces), *El Salvador* (cuentos varios), *La Niña de Sanabria*, *Melita Palma*, *Sangre Española* (novelas), *Del siglo de oro* (estudios literarios), *Cuentos*, *Esperanzas y Recuerdos* (poesías, segunda edición aumentada), *Los hijos de D. Juan*, *Madrid goyesco*, *Los diablos azules* (novelas), *Romancero de D. Jaime el Conquistador* (segunda edición), *De la Mística y de la Novela contemporánea* (estudios literarios, volumen II), *Romances y leyendas y Estudios literarios* (volumen III), *Tirso de Molina*, *Doña Francisca de Larrea Bohl de Faber* y *Los grandes mitos de la edad moderna: D. Quijote.—D. Juan.—Segismundo.—Hamlet. Fausto.*

Y con ser tanto lo hecho, aún es más lo que se espera.

237.—ROCHA (Diego Andrés).

Nació en Sevilla el año 1607 y falleció hacia 1688. Estudió en Lima, á donde había llegado en 1627; obtuvo el título de Licenciado en Derecho civil en 1639 y en 1640 el de Cánones. Fué Catedrático de Vísperas en la Universidad de Lima. Peñafiel lo elogia llamándole «Jurisconsulto insigne á lo humano y que ya lo es á lo divino». Escribió: *Brevis paraphrasis Apocalypsis S. Ioannis Apost. et Evangelistae* (Lima, 1653); *De Immaculata Dei-parae Conceptione* (Lima, 1670); *Epitheta laudes, et encomia Divinae Eucharistiae et iure canonico et sanctis Patribus* (Lima, 1674); *Carta al Excmo. Sr. D. Baltasar de la Oueva* (ídem, 1675), tratando de asuntos bélicos y de alentar á los españoles sudamericanos; *Epístola gratificatoria* (ídem, 1677); *Tratado vnico y singular del origen de los Indios Occidentales del Pirú, México, Santa Fe y Chile* (ídem, 1681), reimpresso en Madrid, 1891, en la colección de libros raros y curiosos que tratan de América.

238.—RODRÍGUEZ FERRER (Miguel).

Nació en Lebrija (Sevilla) el 28 de Septiembre de 1815. Estudió Jurisprudencia y Teología en la capital de su provincia y fué Profesor substituto en la Universidad hispalense. En 1838 desempeñó el cargo de Ayudante del Estado Mayor general del Ejército de reserva de Andalucía, en 1841 el de Corregidor interino de Vizcaya, en 1843 el de Jefe político de Alava, y habiendo pasado á las Antillas se le nombró Asesor de la Intendencia de Puerto Príncipe. Falleció el 6 de Junio de 1889. A su experta pluma se debe las siguientes producciones: *Sin Parlamento no hay porvenir para los tronos* (1845); *El tabaco habanero* (Madrid, 1851); *Los nuevos peligros de Cuba: Reformas de la isla* (1868); *Los vascongados, su país, su lengua*, y *El Príncipe L. L. Bonaparte*, con prólogo de Cánovas del Castillo (ídem, 1873); *Cartas descriptivas de una expedición de estudio á los hervideros de Fuensanta, minas de Almadén y las de Hornaguera, en Puertollano* (ídem, 1881); *Naturaleza y civilización de la isla de Cuba* (ídem, 1876), de la que sólo publicó un tomo, dejando manuscritos otros dos, y estudios históricos en la *Revista de España* y otras.

239.—RODRÍGUEZ DE NORIEGA (Juan).

Carta escrita al Rey, de Sevilla en 20 de Marzo de 1565 con relación del suceso de la Armada francesa, mandada por el General Godorriela, que fué el año anterior á poblar en la Florida.—Original en Sev., leg. 2 de Cartas de Sevilla, Cádiz y otros puertos. (F. N.)

240.—RODRÍGUEZ RAMOS (Simón).

Nació en Sevilla en el último tercio del siglo XVII; cursó el bachillerato de Medicina en Salamanca; volvió á Sevilla, donde se licenció en 1601, llegó á ser profesor y Decano de la Facultad de Medicina en la Universidad de su patria, y sostuvo controversia con Gaspar Caldera,

combatiendo la interpretación que éste daba á un texto de Plinio y razonando su opinión en su *Invectiva Apologética Miscelánea* (1619). Escribió además *Apologiam argenti vivi temperamento atque usu unctionis hydrargiri tam in universis juncturis quam in capite* (Hispalis, 1606 y 1619), que «contiene ideas muy ingeniosas sobre la cualidad del mercurio» (H. Morejón); *Mistica apologia adversus astrologos* (Sevilla, 1610); *Apologia in qua disputatur utrum liceat in morbis acutis medicamento purganti, quod minorativum vocant, uti* (Sevilla, 1619); *Apologia miscelanea et promiscua adversus quaedam placita cujusdam doctoris amice circa serum lactis et pthysanam* (Osuna, 1622); *Apologia de pleuritide*; otro opúsculo latino en que objeta á las opiniones de Espinosa sobre las emisiones sanguíneas de los niños; *Antipologia adversus calumniatores doctissimi Patris Joannis Baptistae Poza* (Antequera, 1630), en excelente latín; *Panegiricus seu oratio exhortatoria in humani et ejus animae immortalis laudes et excelentias* (Sevilla, 1636), y *Apologia in qua controvertitur utrum venenum generari intra corpus possit denique delitescere ejusdem activitatis efficacitiae veneni exterioris et an possit certa cognitio inter utrumque reperiri et antejudicem declarari* (Sevilla, 1636), tratado interesante para la historia de la Medicina legal en España.

Terció en la apasionada discusión del patronato de España, con un trabajo latino titulado: *Oratio pro nobili Francisco de Quevedo Villegas*, que firmó con el imperfecto anagrama *Moram Sminos*, y otro español, *Respuesta al papel de D. Francisco Morovelli sobre el patronato de Santa Theresa* (Málaga, 1628), que autorizó con el pseudónimo *D. Reginaldus Vicenzius*.

241.—ROJAS Y SORIA DE CAMPOS (Miguel de).

Médico sevillano del siglo xvii. Escribió: *Apologia adversus alliam cujusdam medici hujus civitatis Hispalensis nominati D. et N.* (1634), y *Physico y médico tratado que propone desengaños á los que llevados del vulgar y de-*

pravado uso de tomar tabaco, no previenen los daños que causa tomándolo (Sevilla, 1655). Hernández Morejón ignoró este segundo folleto y la biografía del autor.

242.—ROMERO (Juan).

Nació en Marchena el 1559; ingresó en la Compañía de Jesús en 1580, y marchó ocho años después al Perú. Fué Superior de las Misiones de Tucumán, Procurador en Roma, Superior en Buenos Aires, Rector en Santiago del Estero, después en Santiago de Chile, y primer Viceprovincial en Chile. Murió en Santiago el 31 de Marzo de 1630. Escribió: *Carta de Tucumán* (1601); *Carta de Paraguay* (1594); *Puntos que el P. Joan Romero, vizeprovincial de la C. de J. de las provincias del Río de la Plata y Tucumán, dejó á los señores del Consejo Real de las Indias el año de 1610*; *Cartas annuas* (1625-7); *De Praedestinatione* (dos volúmenes); *Oración fúnebre de Pedro Sores de Ulloa, Gobernador general de Chile, pronunciada en 1623*.

243.—ROMERO (Pedro).

Nació en Sevilla el 1579; ingresó en la Compañía de Jesús, y falleció el 22 de Marzo de 1645, dejando escritas *Dos Cartas acerca de sus misiones en América* (V. Andrade, *Varones ilustres*, t. V, págs. 191-7, y P. Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay*, t. II, págs. 409-10 y 608-9).

244.—RUIZ (Alfonso).

Jesuíta sevillano; nació en 1537. Fué uno de los primeros padres de la Compañía que llegaron á Méjico en 1585, contribuyendo al establecimiento de un convento de Carmelitas en aquella ciudad, de donde se extendieron por toda la América meridional. Fué Rector de Veracruz, y murió hacia el año 1600. Escribió: *Regla para las Hermanas del Beaterio de Virgines de la ciudad de Veracruz* (V. Gómez Parra, *Historia Teresiana*).

245.—RUIZ TORNERO (Miguel).

Cirujano de la Artillería, que floreció en Sevilla á últimos del siglo XVIII y formó parte de la Real Academia Médica Hispalense. Se le deben las siguientes Memorias: *Método de administrar las unciones mercuriales* (1772); *De los ácidos vegetales en las úlceras cacoctes* (1772); *De la inflamación de los huesos* (1785); *Abscesos cancerosos raros en la práctica* (1786); *Curación de las viruelas* (1787); *Si son contagiosas las úlceras cancerosas* (1788); *Del labio leporino y su curación* (1789), y *Medios de prevenir la gangrena y la convulsión en las fracturas sin recurrir á la amputación* (1791).

246.—SALADO GARCÉS DE LEÓN (Diego).

Médico sevillano del siglo XVII. Estudiante y Catedrático en la Universidad hispalense. Jubilado de la enseñanza se retiró á Utrera, de donde fué médico titular. Escribió: *Censura médica á un papel apologético del doctor Francisco Serrano Guerra* (Sevilla, 1699); *Discurso en que se prueba que los polvos de guarango se deben usar por feбри-fugio en las tercianas y quartanas* (Sevilla, 1678), de que existe un ejemplar en la Colombina, y *Estaciones médicas* (Sevilla, 1679), folleto de controversia sobre el mismo asunto.

247.—SÁNCHEZ (Antonio).

Ignoramos si fué sevillano; mas se le incluye en concepto de colaborador de Juan de Oriar en su escrito sobre *El pleyto que siguen los dueños de barras del Pirú con los compradores de plata de la ciudad de Sevilla*.

248.—SÁNCHEZ BEDOYA (Antonio).

Nació en Sevilla. Hijo de D. Pablo Sánchez y de Doña María del Rosario Bedoya, escribió: *La conjuración de Rada*, drama histórico en tres actos (1892); las comedias tituladas *Rocío, la buñolera*; *La venganza de una ofensa*;

Soy mu..... bonito; Herir con las mismas armas; De Cádiz al puerto; El contrabandista sevillano, y Adriana de Lecouvreur ó la actriz del siglo xv; las zarzuelas El tío Carando y Los boleros de Londres. Colaboró en la *Corona poética*, que se imprimió en Sevilla con motivo de la celebración del 4.º Centenario del descubrimiento de América.

Era hermano del importante hombre político D. Federico. No hemos conocido persona más generosamente aficionada á la poesía. Dedicado á los negocios, nada afecto á la política, carácter bondadoso é ingenuo, soñaba en silencio, pero constantemente con el lauro de Apolo. De haber igualado el genio á la afición, no creemos que hubiera existido mayor poeta en el mundo.

249.—SÁNCHEZ DURÁN (Manuel).

Veinticuatro de Sevilla en el siglo xviii. Aunque no consta la patria, seguramente fué sevillano, porque el cargo que ejercía no se concedía en aquella época más que á la nobleza sevillana. Escribió *Agravio que expresa D. Manuel Sánchez Durán, vezino y Veinti-Quatro de la ciudad de Sevilla, contra las cuentas que le han dado y remitido el Capitán de Mar y Guerra D. Miguel Enríquez, Caballero de la Real Efigie de S. M. y vezino de San Juan de Puerto Rico, de las costas y gastos hechos en su Pinque y Bergantín en que se condujo desde dicho puerto hasta la bahía de la ciudad de Cádiz, parte de la carga del Navío nombrado Nuestra Señora de los Reyes y San Francisco de Paula* (1730). Sin pie de imprenta.

250.—SÁNCHEZ RECIENTE (Juan).

Individuo de conocida familia, de la cual salieron varios escritores, todos sevillanos, estudió Teología, recibió órdenes sagradas y desempeñó muchos años la Cátedra de Matemáticas en el Real Colegio de San Telmo, de Sevilla. Falleció el 1757, dejando impresos los siguientes libros: *Trigonometría general, Tratado de artillería* (Se-

villa, 1733), *Tratado de Navegación* (Sevilla, 1749) y otro de *Aplicación de las matemáticas á la Náutica*.

251.—SAN DIEGO VILLALÓN (Juan de).

Nació en Sevilla y fué religioso lego en la provincia de Observantes Franciscanos de Andalucía; fué Procurador en la Curia Romana de las causas de beatificación y canonización de San Francisco Solano y Sor Juana de la Cruz, y á instancias suyas concedió el Papa á la iglesia de San Francisco de Sevilla, por tiempo determinado, la agregación de las indulgencias que se ganan en San Juan de Letrán; pasó á América de Procurador de la provincia de Tucumán y escribió *Discurso de la vida, méritos y trabajos del Ilustrísimo Señor Obispo del Paraguay; Respuesta al Memorial del P. Julián de Pedraza*. Su *Memorial* al Rey en favor del P. Cárdenas, y la *Respuesta* al Memorial del P. Pedraza fueron incluídos en el Catálogo de libros prohibidos de 1790. También dió á la estampa la *Vida de la venerable Madre Juana de la Cruz* (Roma, 1664); *Compendium vitae B. Francisci Solano* (ídem, 1675), y tradujo al italiano la *Vida de Ana de la Cruz*, por Martín de Roa.

252.—SANDOVAL (Alfonso).

Nació en Sevilla el 7 de Diciembre de 1576 y falleció el 25 de Diciembre de 1652. En Lima, el año 1596, vistió la sotana de los Jesuítas, y concluídos sus estudios se dedicó á la instrucción de los indios. En 1605 se le destinó á Cartagena de Indias, donde cuidó de los esclavos y negros importados de Africa, y debido á su dulzura y caridad logró convertir y bautizar más de 30.000 infieles. Escribió *Historia de la vida del P. Francisco Javier* (traducción del portugués) (Sevilla, 1619); *Naturaleza sagrada, profana, costumbres e ritos y Catechismo Evangélico de todos los Etiopes* (Sevilla, 1627). En las portadas de estos libros añadió la ignorancia del impresor: *natural de Toledo*, y algunos biógrafos, guiándose por las porta-

das, repitieron el error. Hoy se sabe que pertenecía á una familia toledana, pero que él había nacido en Sevilla. Así lo aseguran Sommervogel (Bibl. de la Compañía de Jesús), Baker, Saldamando, Cassani, Stovel, N. Antonio y Arana de Varflora.

253.—SAN MARTÍN URIBE (Pedro de).

Ilustre Catedrático de Astronomía en la Universidad de Sevilla y profeso en la Orden de la Santísima Trinidad. Escribió: *Argumentos novísimos que contra el proyecto de Fr. Miguel Sengualde, religioso lego del sagrado orden carmelitano de la primitiva observancia, sobre la más justa computación de los tiempos, expone á la inspección juiciosa de los sabios, etc.* (Sevilla, sin año). Navarrete opina que pudo ser el 1767.

254.—SAN MILLÁN (Lorenzo de).

Médico sevillano del siglo xvii. Escribió: *Parecer en que se trata de la esencia, diferencia, causa, señales, pronóstico, curación metódica, genuina y propia de la enfermedad que vulgarmente llaman garrotejo, y entre medias se mueven algunas dudas dignas de saberse, así para el conocimiento de esta enfermedad y su curación, como otras, y se responde á ellas* (Zaragoza, 1616). Al final trae la curación local en los niños. No sabemos si esta obra es la misma que cita Gallardo sobre la cura mercurial de las llagas de la garganta (1627), aunque opinamos ser diferente. Escribió también otro libro acerca del tratamiento del sarampión y de las viruelas (1620).

255.—SANTA CRUZ (Alonso de).

Notable cosmógrafo sevillano, que perteneció á la Casa de Contratación de Sevilla, donde ostentó la más alta representación científica. Fué hijo de Francisco de Santa Cruz, natural ó vecino de Sevilla, donde residía á principios del siglo xvi, siendo proveedor de la Armada que proyectaron los Reyes Católicos mandar á las costas afri-

canas (1511). Por ciertos indicios se puede conjeturar que el buen proveedor envió á su hijo á estudiar con el insigne cosmógrafo Abraham Zacuto. Dúdase si fué nuestro biografiado ó su padre quien, en calidad de tesorero, formó parte de la expedición que en 1525 salió de Sevilla para China y Japón al mando de Caboto, y que no pasó del Río de la Plata, regresando probablemente á Sevilla con la dicha Armada cinco años después. Mereció singulares distinciones del Emperador Carlos V, quien le nombró Contino de la Casa Real en 1540. Falleció en 9 de Noviembre de 1567. Tuvo el mérito de inventar ingeniosísimo instrumento para determinar la longitud, y la contrariedad de que su descubrimiento coincidiera con otro análogo de Pedro Apiano.

«Merece ser considerado Santa Cruz como un precursor en el campo de la cartografía, siendo sus trabajos anteriores á los de Mercator (1578) y Wrigh (1620)». (Germán Latorre).

De los numerosos escritos de Santa Cruz, á quien llamaba el sapientísimo Nicolás Antonio *mathematicorum omnium artium peritissimum*, no quedan más que los mencionados por Wieser en la siguiente forma:

Obras históricas: *Crónica de los Reyes Católicos* (Manuscrito en la Biblioteca Nacional). *Nobiliario general* (Ms. Bib. Nac.) *Nobiliario original* (Ms. Bib. Nac.) *Libro de Blasones* (Ms. Bib. Nac.) *Relación que hizo al Consejo del Rey de los Anales de Jerónimo de Zurita*, comprendido en los Anales: Zaragoza, 1610, tomo VI. Obras geográficas: *Una gran carta universal manuscrita en 1542* (Biblioteca Real de Estokolmo). *Un plano manuscrito de Méjico* (Bib. de la Universidad de Upsal, Suecia). *Libro de las longitudes y manera que hasta agora se ha tenido en el arte de navegar, con sus demostraciones y ejemplos* (Ms. en la Biblioteca Nacional de Madrid). *Islario general de todas las yslas del mundo*; existen cuatro manuscritos: dos en la Biblioteca Imperial de Viena, otro en la Biblioteca de Besançon (Francia) y el cuarto en la Bi-

biblioteca Nacional de Madrid. El prólogo autógrafo de esta obra se halla en el Archivo de Indias de Sevilla. En el *Boletín de Estudios Americanistas*, D. Germán Latorre añadía á este catálogo un interesantísimo documento desconocido de Alonso de Santa Cruz sobre el modo de efectuar descubrimientos en las Indias ó Instrucción general que en forma de memorial se dirige al Poder Central respondiendo á consulta dirigida por el Monarca. En ese extenso memorial se patentiza el acierto, las luces y la experiencia del activo cosmógrafo.

256.—SANTAMARÍA (Juan de).

Nació en Sevilla; profesó en la Orden Dominicana en 1664, en el convento de su patria; se embarcó para las Filipinas en 1666; fué Catedrático, Definidor y Provincial, y escribió *Orthographia Española* (Manila, 1704). Falleció el 30 de Abril de 1715.

257. — SANTIGOSA Y RAUTENSTRAUCH (Carlos María).

Hijo de experto periodista, nació en Sevilla en el mes de Febrero de 1846. En pos de intensa vida política y de haber dirigido algunos diarios, llegó á Presidente de la Diputación Provincial de su país, y obtuvo la medalla del Mérito Agrícola por sus campañas en pro del fomento de los intereses de la agricultura. Ha publicado un interesante libro titulado *El Río de la Plata* (Sevilla, 1905), donde trata extensa y concienzudamente el florecimiento de Buenos Aires y Montevideo.

258.—SANTO DOMINGO (Pedro de).

Natural de Sevilla; profesó en el instituto de Santo Domingo en el estado laical. Sus obras son: *Viaje que hizo á Jerusalén el año de 1600* (Nápoles, 1604), y *Vida de Jesucristo y de algunos santos Indianos de la Orden de Santo Domingo, juntamente con la de Santa Inés de Monte-Pulciano*.

259.—SANTO TOMÁS (Domingo de).

Nació en Sevilla en 1499. Familiar del antiguo y famosísimo Colegio de Santo Tomás, que tan enconada rivalidad había de sostener dos siglos más adelante con la Universidad, permaneció en la dicha institución hasta tomar el hábito en su convento de San Pablo, donde profesó el 1520. Enviado á las Indias en compañía de Francisco Pizarro, fué el primero que leyó un curso de Artes en Lima. Fundó los conventos de Chíncha y Chicama y desempeñó los cargos de Prior en Lima y de Obispo en territorio de Charcas. «Fué gran predicador y de gran provecho para la salvación de los indios» (G. G. Dávila) y «el primero que redujo la lengua general del Perú á Arte» (Gregorio García, *Origen de los Indios*, lib. IV, cap. 19), y podemos añadir que fué también el primer misionero que aprendió la lengua quichua. Asistió al Concilio de 1567 y falleció el 28 de Febrero de 1570, rigiendo el obispado de La Plata. Escribió *Gramática ó Arte de la lengua general de los indios de los Reinos del Perú* (Valladolid, 1560) y *Vocabulario de la misma lengua llamada Quichua* (1560 y 86).

260.—SANZ Y ARIZMENDI (Claudio).

Nació en Sevilla el 16 de Marzo de 1879. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de su patria, orgullosa de la Facultad que entonces la honraba, pues ninguna otra Universidad podía jactarse de poseer más sabio cuerpo docente. Después de doctorarse y ser propuesto por unanimidad para la cátedra de Arqueología, ganó por oposición la de Historia de España de la misma Escuela. Ha publicado *Organización social de Sevilla en el reinado de Alfonso XI* (Sevilla, 1902); un estudio sobre el pirata *John Hawkins* en el «Boletín de estudios americanistas de Sevilla», é ignoramos si ya ha dado á la publicidad los estudios que durante mucho tiempo ha venido reali-

zando sobre manuscritos de la Colombina y del Archivo de Indias.

261.—SARAVIA (Francisco).

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo xvi y falleció el 10 de Agosto de 1630. Perteneció á la Orden de los Dominicos, profesando en Méjico el 27 de Junio de 1574. Es autor de los siguientes trabajos: *Gran Homiliario Chinanteco*, *Catecismo Chinanteco* (que aún se usa) y *Noticia de la Conversión de la Nación Chinanteca* (Ms.)

262.—SARAVIA (Juan de).

Geógrafo sevillano del siglo xvi. Escribió una *Declaración* sobre las flotas de Indias, á cargo de D. Cristóbal Eraso, y sobre el viaje realizado por él mismo. (Archivo de Indias, legajo 21 del *Buen gobierno de Indias*).

263.—SERNA LÓPEZ DE LA HOZ PELEGERO Y FALCES (Agustín Fernando de la), *Barón del Sacro Lirio*.

Nació en Cazalla (Sevilla) el 8 de Septiembre de 1846. Abrazó la carrera de las armas, y retirado de Teniente Coronel se aficionó á la política, y desde 1881 vino representando el distrito de Vélez-Rubio, excepto en las elecciones de 1884 y 1901. Afiliado al partido liberal, se singularizó como amigo del malogrado Canalejas, y al fin consiguió una senaduría vitalicia en 9 de Mayo de 1910. Fué Gobernador civil de Burgos, formó parte de la Comisión española que asistió á la coronación de Alejandro III de Rusia, desempeñó la primera Vicepresidencia del Congreso de los Diputados y presidió la Comisión dictaminadora sobre el proyecto de reformas militares presentado por el General Cassola. Poseía las grandes cruces del Mérito Militar, del Naval, de Isabel la Católica y de San Estanislao de Rusia. Era hombre de clarísimo talento y vasta ilustración, excelente orador parlamentario y hablaba diversos idiomas.

Cosechó aplausos merced á sus obras dramáticas *El Bufón de Felipe IV*, *Don Rodrigo*, *El Castellano del Due-ro* y *Honor sin honra*. Durante varios años vino publicando un interesante Anuario internacional de los más completos de cuantos análogos ven la luz en Europa, con el título *El Mundo en 190.....*, donde estudiaba con seriedad las evoluciones de la política en todas las naciones y muy especialmente en las Repúblicas hispano-americanas. Escribió también *Compendio de Historia de España* (premiada en concurso), *La Restauración* y *El Primer año de un reinado*. Tradujo del inglés los *Cuentos de las Montañas*, de Rudyard Kipling.

A consecuencia de una afección gástrica falleció en Madrid el 21 de Julio de 1914.

264.—SERRANO SELLES (Emilio).

Tuvo por cuna la ciudad de Sevilla al correr del año 1861, y en la Escuela de su patria, con juvenil entusiasmo, estudió la ciencia de Esculapio, coronando su carrera con el Doctorado en Medicina y Cirugía.

En la *Revista Médica de Sevilla*, periódico de su fundación, dióse á conocer, no sólo como hombre de ciencia, sino como ameno y elegante escritor, que poseía el secreto de hacer asequible al profano áridas cuestiones puramente técnicas. Ejerció su profesión en el Seminario pontificio y en el Hospital de la Caridad; durante algún tiempo explicó Fisiología é Higiene en el citado Seminario, y fué Auxiliar y Bibliotecario de la Escuela de Medicina. El Ateneo de Sevilla laureó dos de sus trabajos: *Mortalidad infantil* y *Nicolás Monardes* (premiado en 1890 é impreso al año siguiente). Este último marca ya una decidida afición de nuestro biografiado por los estudios históricos, y seguramente, á no haber fallecido cuando se hallaba en la plenitud de su existencia, hubiera sido uno de nuestros más concienzudos investigadores. En 1892 empezó á imprimir una obra interesantísima titulada *Noticias de algunos sevillanos que estuvieron en Indias ó escribieron de*

ellas, que dejó inconclusas por su temprana muerte en 1898. Poseemos, gracias á la amabilidad de su hijo, todos los pliegos impresos.

265.—SOLÍS (Francisco Ignacio de).

Digno hijo de Sevilla por su valor é inteligencia, acompañó, como Coronel de Caballería, al Conde de Montemar, cuando en 1752 mandó este caudillo las fuerzas destinadas á la conquista de Orán. Escribió la *Histórica narración de la conquista de Orán*, perpetuando con la pluma su memoria y la de los bravos sevillanos que en la empresa tomaron parte.

266.—SOSA Y SOTOMAYOR (Juan).

Vió la luz en Sevilla, donde estudió y ejerció su facultad, después de haber sido discípulo del famoso Hidalgo de Hagüero, autor del nuevo procedimiento para la curación de las heridas. Escribió: *Tractatus secundus an untio argenti vivi in lue venerea capiti si administranda, etcétera, sicuti coeteris membris* (Hispalis, 1605), que no conoció H. Morejón; *Tractatus de cujusdam novi vulneris curatione* (Hispalis, 1600) y, unido á éste, un pequeño *Tractatus in quo agitur de vera bubonis venerei curatione*, que vuelve sobre el tema de la primera obra, y donde se prueba que la sífilis fué conocida de los antiguos médicos. «Sus razones, dice Morejón, son muy juiciosas y dignas de leerse por los que aun tengan dudas de verdad tan inconcusa».

267.—SOTO Y CORRO (Carolina).

Ilustre poetisa contemporánea nacida en Sevilla, según ella misma nos asegura. No nos declaró *sponte sua* la fecha de su nacimiento y no nos atrevimos á interrogarla. ¡Es tan difícil preguntar fechas á las señoras!.....

Era aún joven cuando se trasladó á Jerez, donde fundó la revista *Asta Regia* (1880), y donde tuvimos el gusto de conocerla. Ha escrito: *El Faro de la virtud; Corona á*

Santa Teresa de Jesús; El Santo de la aldea, poema; *El terremoto de Andalucía; Album de boda*, libro muy original, impreso en Madrid, 1887; *Americanistas ilustres*, folleto; *La influencia de la Cruz* (premiada en Málaga); *El diablo en el púlpito*, cuento en verso; *Colón y América*, poema; *Bígamo*, novela; *Gloria de los Alfonsos*, leyenda histórica; *La conquista de Cádiz*, leyenda caballeresca (premiada en Cádiz); *Odas; Poemas y Leyendas* (Madrid, 1907), y *Poetas andaluces* (8 tomos), adquirida en concurso por la Biblioteca Nacional en 1888. Fué también laureada en Cádiz el 1879 por un manuscrito de poesías, y el 1901 por su romance *La Cruz sobre las aguas*.

Hace años que reside en Madrid. A la patria dió su adiós:

.....; Sólo Dios sabe
Si el último sería!
Y como el alma que el espacio ansía
Porque del cuerpo en la estrechez no cabe,
Así, la inmensidad ambicionando,
Llena de ardor la mente y de ilusiones,
Gozosa me lancé lejos, dejando
La celeste quietud de mis regiones.

Es un temperamento sensible, eminentemente poético, adornado con todas las gracias de la delicadeza espiritual femenina.

268.—SOTOMAYOR (Juan de).

En el siglo xvii y en la ciudad del Sol, en la gloriosa Écija, ornamento de la provincia sevillana, nació este famoso minero español. A su inteligente iniciativa se debe la introducción en América de positivas reformas en el beneficio de los minerales de azogue. La más interesante parece la de que se verificase en el campo, en vez de efectuarse en unas especies de portales, según se acostumbraba, la fundición del mineral. De esta suerte se evitó el daño que los indios recibían del antiguo procedimiento.

Intentó Sotomayor labrar por socavón las minas de Guancavelica, región peruana, cuya ciudad se halla á 60 leguas de Pisco, y en apología de su sistema escribió el estudio titulado *Memoria de lo que debe hacerse en las minas de Guancavelica*, trabajo muy digno de estimación.

269.—TAFUR (Pero).

Escritor sevillano de ilustre alcurnia, que compuso un delicioso itinerario titulado *Andanzas e viages de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos*. Todos sus biógrafos están contestes en el lugar de su nacimiento (véase Jiménez de la Espada, prólogo á *Andanzas*, etc.), y el mismo Tafur lo declara (pág. 78) sin rodeos cuando dice: «Ovo de saber de mí como yo era castellano, natural de Sevilla, e él ovo mucho placer conmigo porque ansi mesmo él era de Sevilla». Cegado por su justo amor á Córdoba, el Sr. R. de Arellano se obstina en que Tafur era cordobés, fundándose en otro pasaje que reza «de dije como era de Italia». Estima el erudito cordobés que esta cita refuta la anterior, no considerando que en este caso Tafur mintió deliberadamente por razones fáciles de comprender, según él mismo confiesa, añadiendo que Nicolo no creyó la superchería, y él «mirando como era persona grave e discreta e de buen gusto, díjele como lo era hidalgo e caballero natural de España». Esto es, que confesó la verdad, ó sea que era español, no cordobés, después de afirmar en el pasaje anterior que era de Sevilla, con claridad que no permite la menor incertidumbre. Descendía Pero de aquel Pero Ruyz de Tafur que se halló en la sorpresa de la Axarquía de Córdoba (1236), y parece cierto que este caballero residió en la reconquistada ciudad; pero el escritor Tafur nació, se crió y pasó su juventud en Sevilla hasta 1431. A la vuelta de su expedición se casó con una dama cordobesa, de la que tuvo cuatro hijos, y entre 1453 y 1457 terminó la relación de su viaje. Nos es simpático por lo generoso, aun yendo contra la exactitud, el esfuerzo del Sr. Arellano; mas Córdoba, la noble Córdo-

ba, ha producido tantos hijos ilustres en armas, letras y ciencias, que no necesita postizas filiaciones para su gloria inmarcesible. Los viajes de Pero Tafur comprenden toda Europa, Asia Menor y Nordeste de Africa. En 1894, por diligencia y con prólogo del Sr. Jiménez de la Espada, se publicó en Madrid una edición de estos interesantes *Viajes* acompañada de un extenso vocabulario geográfico, un catálogo biográfico, notas y glosario.

270.—TALLADA (Felipe).

Nació en la ciudad de Estepa y profesó en la Orden de San Agustín. Fué hombre de piadosa vida y muy extensa literatura, y falleció el año de 1645. Dominó el idioma pampango y en él escribió su *Vida de San Nicolás de Tolentino*, «en elegante estilo», según escribe Fr. Elviro Pérez en su conocido *Catálogo*.

271.—TAMARAL (Nicolás).

Nació en Sevilla el 24 de Febrero de 1686. Perteneció á la Compañía de Jesús (1704), y unió al lauro de elocuente orador la corona del martirio, que sufrió en la misión de San José, del cabo de San Lucas, á manos de los indios Pericuas, el 3 de Octubre de 1734. Dejó escrito *Diario del reconocimiento de la costa septentrional de Californias*, «del qual se aprovechó el autor de la Historia natural y civil de aquella Península» (J. A. Baltasar).

272.—TAMAYO (José).

Sacerdote profeso de la Compañía de Jesús. Nació en Sevilla el 8 de Enero de 1601. Desempeñó el puesto de Rector en algunos colegios de la provincia de Castilla y fué excelente Catedrático de Moral. En un viaje por las costas de Italia cayó prisionero de los moros y sufrió larga esclavitud. Escribió *Tratado contra los errores de Immanuel Aboad* (Amsterdam, 1629); *Paciencia de Job en ambas fortunas* (Granada, 1647); *El paciente en ambas fortunas* (Granada, 1648), que Matute cita como distinta de

la antecedente, suponemos que con error; *Mostrador de la vida humana* (Madrid, 1679); el tratado en 4 tomos *Exposiciones Morales in Exameron* (Lyon, 1663); *Vida de San Victorino* (Salamanca, 1677); *Costumbres, ritos y gobierno de Berbería*; *Memorias del cautiverio del P. Joseph Tamayo*, y algunas traducciones. Su muerte ocurrió el 27 de Marzo de 1685.

273.—TELLEZ (Fernando).

Nació en Sevilla y floreció en el siglo xvi. Fué miembro del Consejo Real, Chambelán de los Reyes Católicos y desempeñó elevados cargos diplomáticos. Escribió *Razonamiento de los embajadores de España en la obediencia que dieron al Papa* (Roma, 1508).

El pasaje que se refiere á la bibliografía americana empieza al frente de la segunda hoja de su libro.

274.—TELLO (Francisco).

Historiador y geógrafo sevillano del siglo xvi. Fué Tesorero de la Casa de la Contratación de Sevilla y Juez diputado de la Armada de la guarda de costas de Indias. Escribió: *Instrucción que con otros diputados dió en 29 de Agosto de 1536 al General Pedro Perca para su navegación con tres navíos antes y después de unirse á la armada del mando de D. Diego López de las Ruelas*. (Copia en Sevilla, legajo de *Papeles diversos de la gobernación de N. E., Perú*); *Carta que escribió el Rey en 13 de Febrero de 1537 sobre el embargo y habilitación de doce navíos y dos caravelas que S. M. mandó aprestar en Sevilla*. (Original en Sevilla, en el mismo legajo); *Memorial que escribió, de Puente Suazo en 2 de Julio de 1526, á D. Gaspar Solís, sobre la pérdida de Cádiz*, donde se refieren los combates entre la escuadra española y la inglesa, y *Relación con fecha en Sevilla á 8 de Julio de 1603 de las naos que componían la flota de Nueva España, que al mando del General D. Fulgencio de Meneses y Toledo salió para su destino en principios de dicho mes*, expre-

sando las que iban para cada puerto. (En Sevilla, legajo 4.º de *Cartas de Sevilla, Cádiz, etc.*)

275.—TELLO (Francisco).

Uno de los más ilustres sevillanos del siglo XVI. Perteneció á distinguida familia y alcanzó los altos puestos de Gobernador y Capitán General de las islas Filipinas. Dió á la estampa: *Relación que D..... governador y capitán general de las Philipinas contó de seys frayles españoles de la Orden de San Francisco, que crucificaron los del Iapón, este año próximo pasado de 1597* (Sevilla, 1598?); *Dos informaciones hechas en el Japón; Relación del martyrio que seys Padres Descalzos Franciscos y veinte Japoneses cristianos padecieron en el Japón* (Madrid, 1539).

276.—TELLO (García).

Historiador sevillano del siglo XVI. Escribió un trabajo sobre una expedición de corsarios argelinos (1571). (Archivo de Indias).

277.—TIRADO Y NARIO (Juan de la Cruz).

De antigua familia hispalense, vió la luz en Sevilla el 18 de Diciembre de 1812 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de la Magdalena. Dió al teatro con aplauso las comedias en tres actos: *Un rapto, La quinta de Verneil, La tercera dama duende, El cartero, El terremoto de la Martinica, El naufragio de la fragata Medusa, Los dos cerrajeros, Latreumond y El Cardenal y el judío*, escritas algunas en colaboración con S. F. Coll: y las comedias en dos actos: *Un soldado de Napoleón, Abogar contra sí mismo, La cruz de oro y Las dos hermanas* (en colaboración con el Sr. Cruz). Escribió además *No hay mal que por bien no venga y Jugar con fuego*, comedias en un acto, y la zarzuela, en un acto también, *La noche de la romería*.

El terremoto de la Martinica fué el mayor éxito de

Tirado. Repetidas veces la vimos representar y aplaudir en los días de nuestra infancia. El gran D. José Valero electrizaba al público en su papel de Daniel, el negrito. La decoración final, cuando se desplomaban por el temblor de tierra los muros de la prisión y surgía de repente la costa iluminada por el sol, y el mar meciendo las naves, producía un efecto mágico, entonces que las artes escénicas no habían alcanzado el progreso que hoy.

278.—TORO (Juan).

Religioso del siglo xvii. No se sabe con certeza que fuese sevillano, aunque así lo creemos. Beristain dice solamente que era hijo del convento de San Pablo de Sevilla. En 1604 pasó á Oaxaca y allí se le nombró Prior del convento de Antequera. Murió en 1652, dejando escritos unos *Sermones en lengua de los Indios mistecos*.

279.—TORRES DE MENDOZA (Luis).

Nació en Sevilla en 1830. Comenzó sus estudios en su patria y los continuó en Granada, Valencia y Madrid, donde se licenció en Derecho. Diputado á Cortes repetidas veces, representó el distrito de Mayagüez (Puerto Rico) y formó parte de la Comisión parlamentaria autora de las leyes hipotecarias de las Antillas. Su constancia logró la baja de Aranceles notariales en las citadas islas y la no menos patriótica idea de que el Gobierno acordara por Real orden de 4 de Diciembre de 1862 la impresión de los documentos relativos al descubrimiento y conquista de América por los españoles.

Mayagüez le nombró hijo adoptivo y varios Círculos hispano-ultramarinos le declararon socio de mérito. De la *Colección de documentos inéditos sobre el descubrimiento, conquista y colonización de nuestras posesiones de Ultramar*, vieron la luz 42 volúmenes. Desde el XXIII en adelante la dirección estuvo exclusivamente encomendada á Torres hasta su fallecimiento, acaecido en 1891. No tuvo el gusto de ver terminada su cara publicación, continuada

por la Academia de la Historia, ni de dotarla de un índice general, según proyectaba, para ordenar la forma algo caótica de la serie documental que, por su afán de verla impresa, no quiso anticiparse á ordenar.

280.—TORRES DE NAVARRA (Rodrigo).

Ilustre hijo de Carmona, que floreció en el siglo XVI. Escribió acerca de las minas de azogue del Cerro de Guancavelica. Su procedimiento para beneficiar el azogue «fué la cosa de mayor importancia que en materia de Hacienda se ha hecho en estos Reinos». (Maffei y Rúa).

281.—TORRES VÁZQUEZ (Diego de).

Jesuíta. Nació en Sevilla en 1574; pasó al Perú en 1598; fué misionero en Juli, Rector en Chuquiabo y en el Cuzco, y murió en Lima el 13 de Enero de 1639. Siendo confesor del Virrey, conde de Chinchón, aconsejó á la Condesa, que á la sazón se encontraba enferma, que tomase quina, cuya virtud medicinal había descubierto un indio á los jesuítas. Desde entonces se le dió á esta medicina el nombre de *polvo de los jesuítas* (1630), y Linneo la llamó *chinchora*, en recuerdo de la Condesa de Chinchón. Escribió: *Carta de edificación del P. Juan Pérez de Menacho* (1626). «Polo se trompe en l'attribuant au P. J. de Frías» (Sommervogel); *Carta de edificación del padre Gonzalo de Lara* (1628); *Carta de edificación del P. Diego Martínez* (1601 ?); *Carta sobre las misiones de Juli*; *Relación al Provincial del Perú de la misión que en 1612 hizo á la laguna de Chucuito*, y *Cartas annuas de la Provincia del Perú de los annos de 1628 y 1629*.

(Continuará).